



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 5 de julio de 2023

Año CXXXI Número 35.204

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
OTRAS SOCIEDADES	29

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	34
AVISOS COMERCIALES	34
REMATES COMERCIALES	55

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	60

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	63
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	65
AVISOS COMERCIALES	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	77
SUCESIONES	88
REMATES JUDICIALES	88

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	92
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABAX SF S.A.

RECTIFICA Edicto N° 34951/23 del 15/05/2023. Complementaria por Esc. 123 del 03/07/2023: 1) se RECTIFICO denominación de Abax Soluciones Financieras Sociedad Anónima por ABAX SF SOCIEDAD ANONIMA; 2) se consignó Nicolas Matias DILLENBERGER, Productor de Seguros Matrícula 5029351; y Michelle ROVERE Productora de Seguros Matrícula 74573 Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50618/23 v. 05/07/2023

ARAUCARIA GENERATION S.A.

30-71567242-8. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 73.000.000, es decir, de la suma de \$ 175.100.000 a la suma de \$ 248.100.000; (ii) emitir 73.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una; (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social queda suscripto de la siguiente manera: (i) TMF Trust Company (Argentina) S.A.: 244.598.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una; y (ii) SPI Energy S.A.: 3.502.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Las acciones emitidas se encuentran totalmente integradas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2022

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50572/23 v. 05/07/2023

ARÉVALO 2955 S.A.

SOCIOS: Martin FRIED DNI 25.431.076, 29/08/1976, casado, Licenciado en Economía, domicilio 11 de Septiembre de 1888 numero 947 CABA suscribe 120.000 acciones (40%); Guido José MOHADEB DNI 22.098.840, 26/02/1971, casado, Licenciado en Administración domiciliado en 11 de Septiembre de 1888 numero 787 CABA, suscribe 120.000 acciones (40%), Diego MOHADEB DNI 22.251.968, 03/08/1971, casado, Licenciado en Administración, domiciliado Avenida de los Incas número 3444 CABA suscribe 60.000 acciones (20%), todos argentinos. PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 300.000 representado por 300.000 acciones de \$ 1 c/u. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación a la ley de Propiedad Horizontal, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL: calle Viamonte 352 piso 8 depto. A CABA. DIRECTORIO: Presidente: Bernardo ORBACH, DNI 14.518.144, 23/05/1961 domiciliado en Sanchez de Bustamante 1241 piso 1 CABA. Director Suplente: Guido José MOHADEB, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 51095/23 v. 05/07/2023

AZRUGE S.A.

Constitución por escritura del 22/06/2023. 1) Santiago Rafael EGURZA, DNI 25.770.509, 17/02/1977, soltero, Salta 2335, de la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Hernán Agustín EGURZA, DNI 23.834.174, 03/05/1974, divorciado, Avenida Roca 475, piso 11, departamento "B", Puerto Madryn, Provincia de Chubut; Ambos argentinos y empresarios. 2) Honduras 3749, piso tercero, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica; 2) Explorar, explotar, catear, detectar, sondear y perforar yacimientos, áreas y/o pozos hidrocarburíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también desarrollar actividades mineras en general; 3) comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera; 4) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar hidrocarburos y sus derivados, propios o de terceros, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 5) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores; 6) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa, transporte, almacenamiento y distribución de productos, subproductos y mercaderías vinculados con el proceso de generación de energía eléctrica, la producción minera e hidrocarburifera y subproductos. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Santiago Rafael EGURZA suscribe 600.000 acciones y Hernán Agustín EGURZA suscribe 400.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno o a tres miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Santiago Rafael EGURZA y Director suplente: Hernán Agustín EGURZA, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1825 de fecha 22/06/2023 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50934/23 v. 05/07/2023

BENITO ROGGIO FERROINDUSTRIAL S.A.

(CUIT 30-71110589-8).- Que el capital social luego de la Asamblea General Extraordinaria del 22/09/2021 que resolvió el aumento de \$ 2.000.000 a la suma de \$ 72.000.000, quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Benito Roggio Transporte SA: 71.900.000 acciones y Benito Roggio Agroindustrial SA: 100.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 231 Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50954/23 v. 05/07/2023

CGJ 563 S.A.

Esc. 30/06/2023 1) Fabio Damián SCHWINDT, argentino, 19/08/1989, soltero, DNI. 34.587.567, CUIT. 20-34587567-1, empleado, Coronel Terrada 5861, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Luis Eduardo IOISI, argentino, 18/02/1963, divorciado, DNI. 14.615.419, CUIT. 20-14615419-1, analista de sistemas, Otamendi 79, 4to A. CABA. 2) 30 años desde inscripción IGJ. 3) a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y en general comercialización de sistemas de seguridad que incluyan alarmas y medios de grabación digital con cámaras y grabadoras para la industria y/o de uso doméstico o comercial; como así también de todo tipo de insumos eléctricos; b) Asesoramiento, instalación, reparación y mantenimiento eléctrico y mecánico de los sistemas de seguridad anteriormente nombrados, como así también de artefactos y/o equipos eléctricos. a tal fin la sociedad podra realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Schwindt 400.000 acciones y loisi 600.000 acciones.- Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/12. 6) Presidente: Fabio Damián SCHWINDT.- Director Suplente: Luis Eduardo IOISI.- 7) Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Otamendi 79, 4to "A", CABA. 8) Otamendi 79, 4to "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 89 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50891/23 v. 05/07/2023

CHICAS CHINO S.A.

Escritura Pública N° 255 del 26/06/2023; 1) Socios: I) Gastón INSUA, argentino, nacido el 10/03/1977, DNI 25.894.786, empresario, CUIT 20-25894786-0, divorciado, domiciliado en Helguera 3081, piso 1, dpto. C, CABA; II) Gustavo PUENTE, argentino, nacido el 05/10/1967, DNI 18.381.437, visitador médico, CUIT 20-18381437-1, divorciado, domiciliado en José Pedro Varela 5065, piso 2, dpto. B, CABA; III) Fernando Hugo BENZADON, argentino, nacido el 13/05/1973, DNI 23.224.062, comerciante, CUIT 20-23224062-9, divorciado, domiciliado en Asunción 5253, Planta baja, dpto. 2, CABA; IV) Romina MOORE, argentina, nacida el 25/11/1983, DNI 30.652.277, comerciante, CUIT 27-30652277-4, soltera, domiciliada en Av. Córdoba 4692, piso 4, dpto. B, CABA; V) Patricia RODRIGUEZ REAL, argentina, nacida el 30/05/1977, DNI 26.000.455, comerciante, CUIT 27-26000455-2, soltera, domiciliada en Av. Córdoba 4692, piso 4, dpto. B, CABA; VI) Astrid Micaela NOVAL, argentina, nacido el 16/03/1978, DNI 26.539.670, técnica de imagen y sonido, CUIL 23-26539670-4, soltera, domiciliada en Lapacho 2270, CABA; VII) Pablo Martín SANTERO, argentino, nacido el 05/03/1980, DNI 27.924.653, empresario, CUIT 20-27924653-6, soltero, domiciliado en San Blas 2335, piso 1, dpto. A, CABA; VIII) Silvina Lilia GROSSI, argentina, nacida el 15/08/1973, DNI 23.472.312, empleada, CUIT 27-23472312-5, soltera, domiciliada en Brasil 457, Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As.; IX) María Eugenia ARRIETA RACUBIAN, argentina, nacida el 01/07/1999, DNI 42.025.300, estudiante, CUIL 27-42025300-7, soltera, domiciliada en Av. Santa Fe 3968, piso 8, dpto. C, CABA; X) Hernán Pablo GALVANO, argentino, nacido el 26/05/1978, DNI 26.620.455, empresario, CUIT 20-26620455-9, soltero, domiciliado en Joaquín V. González 1836/8, CABA; XI) Mariano Pablo ARRIETA, argentino, nacido el 07/12/1966, DNI 18.053.174, empresario, CUIT 20-18053174-3, divorciado, domiciliado en Haedo 2179, Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As.; XII) Juan Cruz ARRIETA RACUBIAN, argentino, nacido el 19/04/1997, DNI 40.393.043, comerciante, CUIT 20-40393043-2, soltero, domiciliado en Av. Santa Fe 3968, piso 8, dpto. C, CABA; XIII) Juan Pablo NUÑO, argentino, nacido el 31/10/2003, DNI 45.233.336, estudiante, CUIT 20-45233336-9, soltero, domiciliado en Obispo San Alberto 3345, dpto. 117, CABA; XIV) Gabriel Horacio GROTTOLA, argentino, nacido el 02/04/1980, DNI 27.901.641, empleado, CUIT 20-27901641-7, soltero, domiciliado en San Blas 3405, dpto. 4, CABA; XV) Ricardo Oscar GARCIA, argentino, nacido el 12/09/1948, DNI 5.274.903, contador, CUIT 20-05274903-5, casado, domiciliado en Carapachay 1520, CABA; XVI) Mauro Leonel SICILIANO, argentino, nacido el 29/03/1979, DNI 27.225.831, empleado, CUIT 20-27225831-8, soltero, domiciliado en Av. Nazca 3386, piso 1, dpto. D, CABA; XVII) Guillermo Adolfo SACCHERO, argentino, nacido el 05/05/1972, DNI 22.656.470, abogado, CUIT 20-22656470-6, casado, domiciliado en José Cubas 3618, CABA; XVIII) Leandro Ariel SICILIANO, argentino, nacido el 19/10/1976, DNI 25.641.068, empleado, CUIT 20-25641068-1, casado, domiciliado en Av. Olazabal 4041, planta baja, dpto. A, CABA.- 2) Denominación: "CHICAS CHINO S.A."; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, a través de la creación y explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, parrillas y/o patios de comidas; organización de eventos, prestación de servicios de catering y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico; sea en locales propios y/o de terceros; b) fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y/o mercaderías vinculadas o conexas al rubro gastronómico, comidas, postres, panadería, pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas y eventos; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 300.000.- representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Gastón INSUA suscribe 30.000 acciones; Gustavo PUENTE suscribe 12.000 acciones; Fernando Hugo BENZADON suscribe 12.000 acciones; Romina MOORE suscribe 24.000 acciones; Patricia RODRIGUEZ REAL suscribe 24.000 acciones; Astrid Micaela NOVAL suscribe 15.000 acciones; Pablo Martín SANTERO suscribe 6.000 acciones; Silvina Lilia GROSSI suscribe 11.250 acciones; María Eugenia ARRIETA RACUBIAN suscribe 7.500 acciones; Hernán Pablo GALVANO suscribe 24.000 acciones; Mariano Pablo ARRIETA suscribe 59.250 acciones; Juan Cruz ARRIETA RACUBIAN suscribe 15.000 acciones; Juan Pablo NUÑO suscribe 18.000 acciones; Gabriel Horacio GROTTOLA suscribe 6.000 acciones; Ricardo Oscar GARCIA suscribe 12.000 acciones; Mauro Leonel SICILIANO suscribe 9.000 acciones; Guillermo Adolfo SACCHERO suscribe 12.000 acciones; Leandro Ariel SICILIANO suscribe 3.000 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Mariano Pablo ARRIETA; Director Suplente: Gastón INSUA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Marcos Sastre 3160, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/12.- 9) Sede Social: Marcos Sastre 3160, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 26/06/2023 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

CLINICA DEL COLESTEROL S.A.

Por escritura 154 del 30/06/2023, ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880. Alfredo Federico Joaquín LOZADA, argentino, divorciado, médico, nacido el 8/12/55, DNI 11.971.407, domiciliado en Olleros 2720, P 8°, dpto A, CABA, y Joaquín LOZADA, estadounidense, soltero, ingeniero, nacido el 30/11/92 DNI 93.757.554, domiciliado en Ravel 880, Golf Club, del Viso, Partido de Pilar, Pcia de Bs As. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Instalación, explotación, dirección de sanatorios, clínicas, consultorios, establecimientos médico asistenciales y pensionado, terapéuticos y de rehabilitación, franquicias. Prestación de servicios médicos, terapéuticos, de kinesiología, quiropraxia, osteopatía, acupuntura y cualquier otra relacionada al bienestar de la salud. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, representación, franquicias, alquiler, de instrumentos, aparatos y/o equipamiento relacionados con tratamientos terapéuticos, de rehabilitaciones, ortopédicos, prótesis, kinesiología y traumatología; insumos y todo otro elemento que se destine o esté vinculado con el objeto social. Participar en licitaciones nacionales provinciales y municipales. Podrá construir, adquirir o arrendar los bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para desarrollar su actividad comercial, como así también realizar representaciones, comisiones y mandatos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital \$ 300.000, representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 100 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo Federico Joaquín LOZADA, 1500 acciones, y Joaquín LOZADA, 1500 acciones, e integran el 25%. Sindicatura: Se prescinde. Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 31-12, Presidente: Alfredo Federico Joaquín LOZADA, Director Suplente: Joaquin LOZADA, sede social: Sinclair 3139 Piso 4°, Departamento A, CABA, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado escribano Jose Luis Santos Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 1880
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50583/23 v. 05/07/2023

DIGITAL AGE S.A.

CUIT 30-71755204-7 Aviso rectificatorio del publicado el 21/6/23 T.I. 45884/23, Por error se consignó que se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 30/06 cuando en realidad NO hubo tal modificación, y sigue siendo el 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05/06/2023
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50593/23 v. 05/07/2023

EL DESEMBARCO OBELISCO S.A.

Se comunica que por escritura n° 74 del 29/06/2023, pasada al folio 212 del Registro 1773 de CABA, Gladys GULLUZIAN, argentina, comerciante, nacida el 06 de febrero de 1945, DNI n° 19.000.955, CUIT 27-19000955-1, viuda de sus primeras nupcias habidas con Hagop Kaladjian, con domicilio en Avenida Córdoba 3280, piso 11°, departamento "B", CABA; Susana GULLUZIAN DANAYIAN, uruguaya, comerciante, nacida el 26 de febrero de 1953, DNI n° 95.076.637, CUIT 27-95076637-4, soltera, domiciliada en Avenida Córdoba 3280, piso 11°, departamento "B", CABA, constituyeron "EL DESEMBARCO OBELISCO S.A.", la que tiene por objeto: Explotación comercial de negocios de restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, despacho de bebidas, alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, sándwich de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios.- Plazo de duración: 30 años, contado desde la inscripción de la sociedad.- Capital social: \$ 300.000- representado por TRESCIENTAS MIL (300.000.-) acciones de UN PESO (\$ 1.-), valor nominal cada una, suscripto e integrado del siguiente modo: La señora Gladys Gulluzian suscribe e integra ciento cincuenta mil acciones (150.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal de pesos uno (\$ 1.-) cada una que representan pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-) del capital social; y la señora Susana Gulluzian Danayian suscribe e integra ciento cincuenta mil acciones (150.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal de pesos uno (\$ 1.-) cada una que representan pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-) del capital social.- Suscripción: \$ 300.000.- Integración: \$ 75.000.- en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado a Gladys Gulluzian, Presidente electo, el saldo dentro del plazo legal.- Sede social: Avenida Corrientes 1206, CABA.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- PRESIDENTE: Gladys GULLUZIAN.-

DIRECTOR SUPLENTE: Susana GULLUZIAN DANAYIAN, quienes aceptan los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 1206, CABA.- Autorizada por escritura 74, Folio 212, fecha 29/06/2023, Registro 1773, de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 1773

María Noel Devoto - Matrícula: 4390 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50582/23 v. 05/07/2023

FIRMENICH S.A.I.C. Y F.

Expediente N° 200.879- CUIT 33-53487696-9 - Por Asamblea General Extraordinaria del 15-06-2023 se resolvió modificar artículo 16°) del estatuto, que quedó así: 16°) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme con las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución respectiva en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito para el Fondo de Reserva Legal; b) a remuneración del Directorio y Sindico, en su caso; c) a dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Adriana M. Gianastasio Autorizado.

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 51044/23 v. 05/07/2023

GASODUCTO VICUÑAS S.A.U.

CONSTITUCIÓN SAU: por Escritura 258 del 04/07/2023 folio 677, R° 319 de CABA: 1. Socia: TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., Con domicilio en Avenida del Libertador 7208 piso 22 CABA, C.U.I.T. 30-65786305-6.- Denominación: GASODUCTO VICUÑAS S.A.U. 3.- Sede Social: Avenida del Libertador 7208, Piso 22°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4.- Objeto: ARTICULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: la construcción, operación, mantenimiento y comercialización de capacidad de gasoductos de transporte de gas natural; separación, tratamiento y almacenamiento de líquidos de gas natural y/o hidrocarburos en general; licuefacción y regasificación de gas natural; generación y comercialización de energía eléctrica; la prestación de servicios de transporte de gases, hidrocarburos líquidos o gaseosos y energía eléctrica; la operación y mantenimiento de gasoductos, oleoductos o poliductos, de plantas de separación de líquidos, de licuefacción de gas y de regasificación, y de almacenamiento de hidrocarburos. La sociedad podrá realizar a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias, subsidiarias, accesorias o vinculadas al transporte de gas natural, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, actuar como fiduciario, celebrar contratos de colaboración y asociativos, constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines. Se excluye toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra para la cual se requiere el concurso público. Las actividades que así lo requieran, en razón de la materia, serán desarrolladas con exclusiva intervención de profesionales habilitados por la autoridad competente. 5.- PLAZO. 30 años desde su inscripción. 6.- Capital social: \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 7. Regimen de aumento conforme a la ley. 8. La única socia TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. suscribe e integra el 100% del capital social en dinero efectivo. 8.- Administración y Representación legal: Directorio compuesto por el número de directores que fije la Asamblea, entre uno (1) y cinco (5) miembros titulares e igual número de suplentes. 9. Duración: 3 ejercicios. 10. Directorio: Presidente: Emilio José DANERI CONTEGRAND, Vicepresidente: Ignacio María CASARES, Director Titular: Sergio Revilla CORNEJO, Directores Suplentes: Fernando Carlos MORENO; Hugo Eduardo VIVOT y Emilio Martín NADRA; todos con domicilio especial en la sede social; - Representante legal: Presidente. 11. órgano de fiscalización. 1 sindico titular y 1 suplente. Síndico Titular: Andrea Susana BARBAGELATA; Síndico Suplente: Oscar Alberto PICCINELLI. ambos con domicilio especial en la sede social - Duración: 1 ejercicio. 12.- Cierre ejercicio: 30/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 319

maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50978/23 v. 05/07/2023

GOODEAT S.A.

Accionistas: Pedro Lionel MARSIGLIA, argentino, casado, 19/9/1973, DNI 23.515.481, empresario, domicilio: La Pampa 1391, of. 31 CABA, SUSCRIBE 485.000 ACCIONES, y Maximiliano ROSSI, brasilero, casado, 21/12/1979, DNI 92.810.262, empresario, domicilio: Corrientes 1255, Olivos, Pcia Bs As, SUSCRIBE 15.000 ACCIONES. Fecha de Constitución: 3/7/2023. Plazo: 30 años. Denominación: GOODEAT SA. Sede social: La Pampa 1391, of. 31 CABA. Objeto: a) Explotacion comercial de negocios del ramo restaurante bar confiteria pizzeria cafeteria venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol cualquier rubro gastronomico y toda clase de articulos y productos preelaborados y elaborados.b) Explotacion de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes pizzeria cafeteria cerveceria sandwicheria rotiseria compraventa de articulos de despensa y/o distribucion y/o consignacion de comestibles bebidas carniceria tanto al por mayor como al por menor .c) Podra ademas realizar sin limitacion toda otra actividad anexa derivada o analoga que directamente se vincule con este objeto.cualquier otro rubro de la rama gastronomico y toda clase de articulos y productos alimenticios salon de fiestas y eventos.La organizacion de eventos sociales deportivos culturales musicales comedores comerciales industriales y estudiantiles.Para todo ello podra realizar todas las gestiones los mandatos consignaciones compras ventas. corresponsalias administraciones comisiones representaciones intermediaciones importacion y exportacion y todo otro acto contractual autorizado por la legislacion para el cumplimiento de su objeto. Capital: \$ 500.000, 500.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Pedro Lionel MARSIGLIA, y DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano ROSSI. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 1975 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50839/23 v. 05/07/2023

GRUPO PARANA DE LAS PALMAS S.A.

1) Escritura 68; 6/6/2023; Folio 206; Registro 124; General San Martin; 2) GRUPO PARANA DE LAS PALMAS S.A. 3) Socios: A) Cristian ROVEGNO, argentino, 8/7/1987, soltero, DNI 33.546.358, C.U.I.T: 20-33546358-8, empresario, Chingolo 480, oficina 7, Tigre, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe setecientas mil acciones y B) María Victoria ROVEGNO, argentina, 28/11/1985, soltera, DNI 32.036.520, C.U.I.T 27-32036520-7, empresaria, Arnoldi 401, Torre 6, Departamento 3 "E", San Fernando, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe trescientas mil acciones; 4) 30 años; 5) OBJETO: Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares, en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, la producción, organización y realización de eventos públicos o privados; 6) Bufano 2358, departamento 3, CABA; 7) Capital: \$ 1.000.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, y de un voto por acción. 8) Administración: directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Cristian Rovegno; Director Suplente: María Victoria Rovegno, constituyen domicilio especial en Bufano 2358, departamento 3, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 06/06/2023 Reg. N° 124 FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 05/07/2023 N° 51107/23 v. 05/07/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I.

CUIT: 30-54650008-6. REFORMA ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Asamblea Ordinaria Y Extraordinaria N° 56 del 10 días del mes de Abril de 2023, se resolvió por unanimidad modificar el ARTICULO 2° del Estatuto Social ampliándolo, por el siguiente texto: "ARTICULO SEGUNDO: El objeto social será el negocio de transporte de pasajeros por automotor en todo el territorio de la República. Para el cumplimiento de ese fin, la sociedad podrá realizar todo otro negocio a fin del principal y demás medios o sistemas, celebrando en general todos los actos jurídicos necesarios y contratos que directa o indirectamente favorezcan su desarrollo. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, encontrándose plenamente facultada para la compra de crédito y/o el recupero de crédito bancarios, así como también para la celebración de cualesquiera de las transacciones comerciales, financieras bancarias o del mercado de capitales que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto. Se deja constancia que la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. ...Fdo. Javier Casimiro Zbikoski Eduardo Alejandro Zbikoski y Javier Casimiro Zbikoski Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 56 de fecha 10/04/2023

Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50625/23 v. 05/07/2023

LJI TRUST S.A.

Edicto complementario N° 46298/23 del 21/6/2023. Por escritura complementaria N° 114 del 03-07-2023, folio 447, Registro 402, CABA se cambió la denominación social de "LJ INGENIERIA S.A." por "LJI TRUST S.A." reformándose el artículo primero del estatuto por observación de Inspección General de Justicia de escritura de constitución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 402

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50542/23 v. 05/07/2023

M2&G S.A.

Mario Emilio FERREYRA, casado, 28/2/8, DNI. 16223718, Av.Las Heras 3451, 1° piso, Dpto.D, CABA; PRESIDENTE; Gustavo Daniel GARIBALDI, soltero, 27/12/69, DNI. 21474038, Av.Beiro 3330,6° piso, Dpto. 20, CABA, DIRECTOR TITULAR, y Mariano Pablo SIMON, casado, 3/5/78, DNI. 26556689, Av. Patricias Argentinas 4597, Barrio El Recodo, Lote 179, Pilar, Provincia Buenos Aires, SUPLENTE; TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Suipacha 472,9° piso, Of. 906, CABA. 1.30 años. 2.OBJETO: A.Construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, sean civiles, comerciales o industriales; B.Urbanización, fraccionamiento y construcción por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón, afectación a la ley de Propiedad Horizontal; C.Compra, venta, arrendamiento, o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles, intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. 3.CAPITAL SOCIAL: \$.3.000.000, dividido en 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Mario Emilio FERREYRA: 1.020.000 acciones, Gustavo Daniel GARIBALDI: 990.000 acciones y Mariano Pablo SIMON: 990.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/10.Todo en Escritura de constitución 276 del 29/6/23. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 531

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/07/2023 N° 50860/23 v. 05/07/2023

MC RESTO S.A.

1) Horacio Juan PAOLINI, divorciado, DNI 16785302 y nacido el 12/4/1964 y Daniela Soledad URBANO, soltera, DNI 27181256 y nacida el 17/2/1979. Ambos argentinos, domiciliados en Bernardo de Irigoyen 1585 Florida, Prov. Bs. As. y empresarios 2) 27/6/2023 3) MC RESTO S.A. 4) CABA, sede Avenida Cordoba 1335 piso 7 departamento "C" 5) Gastronomía: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, incluido desarrollo de franquicias, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo importar, exportar, comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, mobiliarios, electrónicos y maquinarias generales.

Elaboración y semielaboración. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto 6) 30 años 7) Pesos seiscientos mil 8) Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Emiliano Adrian LAIREL y Director Suplente: Daniela Soledad URBANO quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social 10) 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 27/06/2023 Reg. Nº 1878
Daniel CASSIERI - Tº: 103 Fº: 515 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 Nº 51043/23 v. 05/07/2023

MOTUKO BARTON S.A.

CUIT 30-71017896-4.- Por Esc.Nº83, del 30/6/2023, Fº 279 del Registro 2096 de Cap.Fed., y según resoluciones unánimes adoptadas en: Asamblea Gral.Extraordinaria 15 del 11/11/2020, se resolvió: I) Reforma del Art. 4 del estatuto, por aumento del capital de \$ 12.000 a \$ 21.247.246, o sea en la suma de \$ 21.235.246 mediante la emisión de 21.235.246 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, El capital accionario despues del aumento mencionado responde al siguiente detalle: Dario WERTHEIN \$ 20.678.044, ROBERTA WERTHEIN \$ 211.001, FRANCESCA WERTHEIN \$ 211.001. II) Reforma del Art. 8 del Estatuto que quedó redactado así: "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios.- La Asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y en caso de elegirse directorio colegiado, podrán elegir un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes.- La Asamblea fija la remuneración del directorio.- " Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 30/06/2023 Reg. Nº 2096

Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 Nº 51010/23 v. 05/07/2023

OSAP S.A.

CONSTITUCION: 1) Ignacio Jose Paso Antunes, argentino, divorciado, 30/01/1983, DNI 18861654, Sargento Cabral 1499, Neuquen Capital; Juan Bautista Paso Antunes, argentino, soltero, 03/04/1989, DNI 34223463, Barrio 12 de Septiembre tira 9 casa 108, Rio Negro; 2) Escritura 86 del 07/06/2023; 3) OSAP S.A.; 4) Independencia 824, Piso 5, CABA; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la importacion y exportacion de mercaderias de todo tipo, asi como prestaciones de servicios y asesoramiento en materia de comercio exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad juridica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones publicas o privadas, proveer al Estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase; 6) 30 años; 7) \$ 100.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto, suscripto en partes iguales; 8) Presidente Ignacio Jose Paso Antunes y Director Suplente Juan Bautista Paso Antunes, quienes aceptan y fijan domicilio especial en el social; 9) Presidente; 10) 31 Marzo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 07/06/2023 Reg. Nº 2178

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. Nº 25111

e. 05/07/2023 Nº 50956/23 v. 05/07/2023

PANADERIA SALUDABLE S.A.

Constitucion: escritura publica No 156 del 28/6/23 Registro Notarial 1102 CABA Socios: Mara Daniela Almiron 20/11/78 DNI 27011489 soltera Moldes 1029 Piso 4º Departamento A Maria Eleonora Dasso 8/4/79 DNI 27226532 casada Avenida Raul Scalabrini Ortiz 2342 Piso 2 Departamento A argentinos comerciantes CABA Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/5 Sede Social: Lavalle 1882 Piso 5 CABA Administracion: directorio 1 a 8 miembros por tres ejercicios Presidente: Maria Eleonora Dasso Directora Suplente: Mara Daniela Almiron ambas domicilio especial en la sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: industrialización y/o comercialización de alimentos y bebidas aptos para el consumo humano explotación del negocio de bar restaurante pizzería servicios de catering delivery salones de baile y organización de eventos otorgar y recibir derechos de franquicia y todo otro servicio relacionado con la gastronomía Capital Social: \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y un voto por acción Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de

2 años Mara Daniela Almiron suscribe 172500 acciones o sea \$ 172.500 e integra \$ 43.125 Maria Eleonora Dasso suscribe 127500 acciones o sea \$ 127.500 e integra \$ 31.875 Autorizado esc 156 28/06/2023 Reg 1102
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2023 N° 51042/23 v. 05/07/2023

PANES Y SABORES S.A.

1) 3/7/23 2) Eduardo Daniel MORBELLI, DNI 14477233, 14/6/61, Portela 37, Planta Baja CABA; y Jonathan Ivan CONZON, DNI 30009050, 7/1/83, Santander 5677, CABA. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Álvarez Jonte 3402 CABA. 4) actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, por medio de la instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias o administración de restaurantes, bares, confiterías, panaderías, heladerías o cafeterías, con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicio de bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios, realización de eventos, servicios para fiestas, servicio de barra y catering y demás servicios relacionados con el negocio de la gastronomía; realización de exhibiciones y ventas de productos relacionados con la gastronomía. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 500.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Eduardo Daniel MORBELLI; y DIRECTOR SUPLENTE Jonathan Ivan CONZON ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 964 Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/07/2023 N° 51022/23 v. 05/07/2023

PATAGONIA RENOVABLES II S.A.

Rectifica aviso del 29/06/2023. TN° 48927/23 por vista de IGJ. Los síndicos suplentes designados: Pablo Hernán Pacheco, José Manuel Izquierdo y Daniela Capuzzi constituyeron domicilio especial por nota en Hipólito Yrigoyen 440, piso 2, CABA, y no en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1512 de fecha 25/05/2023 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50941/23 v. 05/07/2023

PHOENIX SEGURIDAD PRIVADA S.A.

Edicto rectificatorio de publicación del 8/6/23. T.I. 42466/23. Por escritura 289 del 30/6/23 F° 856 Reg. 2001, se reforma objeto social queda redactado Art. 3: SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA: Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Compraventa de armerías. Para el desarrollo de este objeto podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. Importación, exportación, distribución, comercialización, instalación, mantenimiento y reparación de equipos y sistemas de seguridad y defensa. Diseño y desarrollo de vehículos aéreos autónomos o controlados a distancia (drones), aplicados a seguridad privada y/o apoyo policial, control de fronteras y defensa; desarrollo de robótica terrestre y naval para apoyo en tareas científicas, salvamento, logística y defensa. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y que se vinculen con su objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 51047/23 v. 05/07/2023

REDMOND SOFTWARE S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

30707438432 – Resolvió: (a) Por Asamblea del 29/8/2022: (i) aprobó la disolución anticipada de la Sociedad y el inicio de su liquidación y (ii) designó como liquidadores a Francisco Saravia y Jorge Ignacio Oría, quienes aceptaron su cargo y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 651, Piso 9°, oficina "B", CABA; (b) Por Asamblea del 20/9/2022: (i) aprobó el Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución y (ii) designó a Francisco Saravia

como conservador de los libros, medios contables y documentación social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2022

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 51072/23 v. 05/07/2023

RETAIL DEVELOPMENT S.A.

Accionistas: Pablo Ricardo CALOCERO MADRID, argentino, soltero, 15/10/1986, DNI 32.214.194, empresario, domicilio: Olleros 3570, piso 4, depto C CABA, y Luciano Marcos CALOCERO MADRID, argentino, casado, 30/5/1988, DNI 33.980.902, C.U.I.T. empresario, ambos con domicilio real en Av. Alvarez Thomas 636, piso 3, depto C CABA. Fecha de Constitución: 4/7/2023 Plazo: 30 años. Denominación: RETAIL DEVELOPMENT SA. Sede social: Dorrego 864 CABA. Objeto: a) INVERSORAS: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, adquisición de bienes para su posterior locación, presentación en licitaciones de todo tipo, municipales, provinciales, nacionales e internacionales; y b) FINANCIERAS: otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de bonos externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar, y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías.- Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público. Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 100%. Cada accionista suscribe 50.000 acciones Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Pablo Ricardo CALOCERO MADRID y DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Marcos CALOCERO MADRID. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 1975 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50973/23 v. 05/07/2023

RTCR-BA S.A.

CUIT: 30-71776098-7. Comunica que por Asamblea del 08/06/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en efectivo en la suma de \$ 9.500.000, es decir de \$ 500.000 a \$ 10.000.000, mediante la emisión de 9.500.000 acciones Clase "A", ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción que fueran totalmente suscriptas, e integradas en un 33,18% por el accionista RTCR Solutions LLC. Como consecuencia, el capital social quedó conformado de acuerdo al siguiente detalle: RTCR Solutions LLC: 9.975.000 acciones Clase "A", ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, e Ileana Laura Escaba: 25.000 acciones Clase "B", preferidas, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y sin derecho a voto; y, en consecuencia de lo anterior, (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2023 MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50950/23 v. 05/07/2023

SESIPRO S.A.

Escritura Pública N° 271 del 03/07/2023; 1) Socios: I) Hugo Cayetano MELGAR, argentino, nacido el 29/06/1958, DNI 18.832.487, empresario, CUIT 20-18832487-9, casado, domiciliado en calle 458 N° 1324, Juan María Gutiérrez, Berazategui, Pcia. Bs. As.; II) Mirta Susana POLO, argentina, nacida el 08/04/1959, DNI 13.595.637, empresaria, CUIT 27-13595637-1, casada, domiciliada en calle 458 N° 1324, Juan María Gutiérrez, Berazategui, Pcia. Bs. As.; 2) Denominación: "SESIPRO S.A."; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, y/o servicios en general, especialmente de sistemas, programas y equipos de informática, ante organismos y entidades públicas y/o privadas; b) importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general, de los productos y servicios relacionados; c) prestación de servicios de carácter técnico e instalación respecto de los productos y servicios relacionados; d) alquiler, licenciamiento y comercialización, bajo cualquier modalidad, de los productos y servicios relacionados.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas

no endosables, valor nominal \$ 1.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Hugo Cayetano MELGAR suscribe 890.000 acciones; Mirta Susana POLO suscribe 110.000 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Hugo Cayetano MELGAR; Director Suplente: Mirta Susana POLO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Uruguay 864, piso 6, of. 602, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/03.- 9) Sede Social: Uruguay 864, piso 6, of. 602, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 03/07/2023 Reg. Nº 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 Nº 51009/23 v. 05/07/2023

SOLO HIERROS S.A.

1) Joaquín ALALUF LIEBLING, argentino, nacido el 28/05/1982, casado, empresario, DNI 29.543.090, CUIT 20-29543090-8, domiciliado en Juramento 5140, piso 5, dpto. D, CABA; Carolina ZUSMANOVSKY, argentina, nacida el 03/04/1982, casada, empresaria, DNI 29.478.054, CUIT 27-29478054-3, domicilio Juramento 5140, piso 5, dpto. D, CABA. 2) 16/06/2023. 3) SOLO HIERROS S.A. 4) Juramento 5140, piso 5, dpto. D, CABA. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, representación, importación, exportación, consignación distribución y comercialización por menor y por mayor, de toda clase de artículos, mercaderías, productos, sus accesorios, derivados y afines para la industria de la construcción. 6) 30 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 c/u suscriptas 100% por socios: Joaquín ALALUF LIEBLING 250.000 acciones y Carolina ZUSMANOVSKY 250.000 acciones. Integran 25%, saldo plazo de ley. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Se designa por tres ejercicios: Presidente: Joaquín ALALUF LIEBLING y Directora Suplente: Carolina ZUSMANOVSKY, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 16/06/2023 Reg. Nº 419
ADRIAN GABRIEL BURSZTYN GORA - Matrícula: 5347 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 Nº 51099/23 v. 05/07/2023

SOUTHLIGHT S.A.

Constitución de SA por Escritura pública Nº 163 del 3/7/23, pasada al folio 688, del Registro 1513, C.A.B.A. Accionistas: Juan Bautista SICILIA, DNI 28.547.969, CUIT 20-28547969-0, casado, nacido el 17/01/82, contador público, María Belén SERRANO, DNI 33.557.433, CUIT 27-33557433-3, casada, nacida el 30/12/87, abogada, ambos argentinos y con domicilio en Almirante Brown 4224, Villa Rosa, Pilar, Buenos Aires; denominación: SOUTHLIGHT SA; sede: Marcelo T de Alvear 2257, piso 2, CABA; objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la realización de todo tipo de operaciones y actos jurídicos vinculados a valores, incluyendo la emisión y compra y venta de monedas virtuales, activos digitales, tokens digitales y toda clase de criptoactivos mediante contratos inteligentes; b) el desarrollo, implementación, compra y venta, importación, distribución y comercialización de software y de todo tipo de plataformas digitales; como así también la administración y operación de dichas plataformas, respaldadas por contratos inteligentes de todo tipo, vinculados pero no limitados al intercambio electrónico de datos y de tokens digitales, a la organización, desarrollo, compraventa y/o custodia de bienes propios o por parte de terceros, la realización de pagos por cuenta y orden de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago; c) la inversión y/o administración de inversiones en bienes muebles y toda clase de valores, incluidos los digitales, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y administrar, a cualquier título, valores mobiliarios de toda clase, monedas extranjeras, activos digitales, bonos, debentures, pagarés, acciones, y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; d) la recepción y/u otorgamiento de préstamos con o sin garantía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para todas aquellas operaciones financieras que la legislación autorice y que no estén reservadas exclusivamente para las sociedades comprendidas en la Ley Nº 21.526, y sus modificatorias y reglamentaciones, como así también adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. plazo: 30 años desde su inscripción RP; capital: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Juan Bautista SICILIA 400.000 acciones y María Belén SERRANO 100.000 mil acciones. Los accionistas dejan integrado el veinticinco (25%) del capital suscripto por cada uno de ellos, es decir la suma total de \$ 125.000, directorio: 1 a 3 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por el término de 3 ejercicios; composición: director titular y presidente: Juan Bautista Sicilia director suplente: María

Belén Serrano. Constituyen domicilio especial en Marcelo T de Alvear 2257, piso 2, CABA; sindicatura: prescinde; representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; y cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 1513

María Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50861/23 v. 05/07/2023

TAGLIA&CO S.A.

Socios: Gabriel Gustavo Tagliafico, empresario, nacido 4/2/79, DNI 27151070, Cuit 20271510706, domicilio Nicasio Oroño 646 piso 2 dpto K CABA; Jimena Barbieri, contadora pública, nacida 16/3/77, DNI 25720607, Cuit 27257206071, domicilio San Lorenzo 294 Chivilcoy Pcia Bs As; ambos argentinos y casados; Fecha Escritura 30/6/23; Denominación: Taglia&co SA, Domicilio: Thames 2422 piso 6 dpto 11 CABA. Objeto: a) Explotación de los rubros panadería, masas, bombonería, sandwichería, pastelería y repostería. b) Fabricación, elaboración, distribución, compra, venta y comercialización ya sea al por menor y/o por mayor de pan y productos frescos de panadería, pastelería, repostería, tales como masas, tortas, postres, pasteles, y demás confituras a base de dulces, caramelo, azúcar, cacao, confites, harinas y otras materias primas y productos derivados; especialidades de confitería, panadería, pastelería, comidas y similares, ya sean elaborados, preelaborados, procesados y preparados para el consumo directo, envasados o sin envasar, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas envasadas con o sin alcohol y cualquier otro producto de carácter gastronómico vinculado al objeto social. c) Elaboración y venta al público de comidas preelaboradas y bebidas con entrega en el local y servicio de envío a domicilio mediante delivery. d) Servicios de organización de eventos, lunch y catering para fiestas, empresas y particulares en forma permanente o transitoria, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. Y e) Servicios de Capacitación: dictar y organizar cursos y/o clases de capacitación vinculados al objeto, tanto al personal propio como a terceras personas, físicas o jurídicas.- Duración: 30 años. Capital: \$ 5000000 dividido en 50000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Gabriel Gustavo Tagliafico suscribe 25000 acciones equivalente a \$ 2500000 y Jimena Barbieri suscribe 25000 acciones equivalente a \$ 2500000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Gabriel Gustavo Tagliafico. Directora Suplente: Jimena Barbieri, ambos domicilio especial Thames 2422 piso 6 dpto 11 CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 1500 María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 51008/23 v. 05/07/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALICERI S.R.L.

Por instrumento privado del 28/06/23: 1) Socios: Ariel Fernando Aliceri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/12/81, DNI 29.249.590, domiciliado en Concordia 4210 piso 2° departamento "D", CABA y Gabriela Verónica Yanivelli, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 15/02/79, DNI 27.118.290, domiciliada en Mercedes 4970, CABA .2) ALICERI S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Sede social: Avenida Escalada 2353, CABA. 5) Objeto. a) Constructora: mediante el desarrollo y la ejecución de proyectos, dirección de obra, construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo en general; así como la refacción o ampliación de inmuebles propios o de terceros.- b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, comodato y administración de inmuebles rurales y/o urbanos inclusive los comprendidos dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo constituir fideicomisos sobre los mismos; así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Comerciales: compra-venta, minorista y mayorista, importación, exportación, depósito, acopio, y distribución de todo tipo de materiales y maquinarias para la construcción. 6) Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. El socio Ariel Fernando Aliceri suscribe 45.000 cuotas equivalentes a \$ 450.000 y la socia Gabriela Verónica Yanivelli suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Ariel Fernando Aliceri, con domicilio especial en la Avenida Escalada 2353, CABA.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/06/2023 Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50527/23 v. 05/07/2023

AMERICAN BARRIO NORTE S.R.L.

Constitución: escritura publica No 264 del 29/6/23 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Jose Alberto Torres casado DNI 5522951 6/1/49 Facundo Rene Torres soltero DNI 34744340 8/9/89 argentinos comerciantes Nicaragua 5899 CABA Duración: 30 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Avenida Hipólito Yrigoyen 4321 CABA Administración: a cargo del gerente Jose Alberto Torres por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) la realización de todo tipo de actividades deportivas gimnasticas natatorios y de recreación prestación de servicios de entrenamiento y desarrollo físico en cualquiera de sus formas ya sea mediante la utilización de equipos de equipamiento o bien mediante instructores Para el caso que algunas actividades a prestar requiera título profesional habilitante la sociedad lo hará a través de dichos profesionales b) La compra venta alquiler leasing o comercialización bajo cualquiera de sus formas de todo equipos y equipamientos para la realización de actividades deportivas y/o gimnasticas c) La realización de todo tipo de eventos deportivos y/o gimnásticos Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Jose Alberto Torres suscribe 9000 cuotas o sea \$ 90.000 e integra \$ 22.500 y Facundo Rene Torres suscribe 1.000 cuotas o sea \$ 10.000 e integra \$ 2.500 Autorizado esc 264 29/06/2023 Reg 1479 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2023 N° 51041/23 v. 05/07/2023

ANDEAN GEOTHERMAL CONSULTING S.R.L.

Constitución SRL.- Escritura N° 211 del 03/07/2023, Registro 760 CABA. Socios: Giorgio Pio Antonio STANGALINO, italiano, nacido el 02/03/1947, DNI 93.882.671, C.U.I.T. 20-93882671-5, divorciado, Geologo, domicilio Av. del Libertador 5582, Piso 14, Departamento A, CABA; Guillermo Héctor CONTE, argentino, nacido el 15/12/1958, DNI 12.780.302, C.U.I.T. 20-12780302-2, casado, Licenciado en Economía, domicilio en Conde 3250, CABA; Alejandro Carlos BRINDISI, argentino, nacido el 21/02/1965, DNI 17.241.994, C.U.I.T 20-17241994-2, casado, Contador Público, domicilio en Mendoza 2151, Piso 6, Departamento C, CABA; Daniel Raúl LOPEZ, argentino, nacido el 27/11/1972, DNI 22.718.844, C.U.I.T. 20-22718844-9, divorciado, Licenciado en Economía, domicilio en Ceferino Ramirez 1848, Ciudad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y Bárbara UTESA, argentina, nacida el 10/04/1992, DNI 36.729.317, C.U.I.L 27-36729317-4, soltera, Licenciada en Ciencias Geológicas, domicilio en Amenabar 3151, CABA.- Denominación: "ANDEAN GEOTHERMAL CONSULTING S.R.L.". Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público. Domicilio social: Avenida del Libertador 5990, oficina 702 CABA.- Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades vinculadas con la geotermia, geología, vulcanología, geoquímica, geofísica, hidrogeología, geotécnica, ingeniería geotérmica y de perforación: a) Adquirir concesiones mineras que presenten potencial geotérmico de alta entalpía; b) Realizar estudios socio-económicos/ ambientales a fin de demostrar la viabilidad/sustentabilidad de proyectos, investigaciones y emprendimientos geotérmicos vinculados al objeto específico; c) Explorar e investigar zonas geotérmicas, desarrollando proyectos ya sean éstos en las etapas de exploración, prefactibilidad y factibilidad técnica económica; d) Comercializar los conocimientos resultantes de cualquier clase de investigación comprendidas en el objeto social; e) Representar a empresas proveedoras de instrumental y tecnología relacionados con el objeto social; f) Realizar operaciones de exportación e importación, sean de equipos, instrumental o tecnología, asociados al objeto social; g) Participar en licitaciones locales e internacionales para llevar a cabo esta actividad; h) Desarrollar tareas de investigación y asesoramiento ya sea por cuenta propia o a través de la intermediación en la prestación de servicios profesionales vinculados a las ciencias de la tierra, de la economía y finanzas inherentes a la temática geotérmica; i) Evaluar proyectos de inversión y elaborar planes de negocios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá emitir, dentro o fuera de la República Argentina, debentures, títulos, obligaciones, bonos o cualquier instrumento de deuda negociable o no en las Bolsas y Mercados de Valores. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 100.000.- Suscripción: Giorgio Pio Antonio STANGALINO 4.000 cuotas; Guillermo Héctor CONTE 3.000 cuotas; Alejandro Carlos BRINDISI 1.000 cuotas; Daniel Raúl LOPEZ 1.000 cuotas y Bárbara UTESA 1.000 cuotas.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en efectivo.- Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Alejandro Carlos BRINDISI, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50955/23 v. 05/07/2023

AQAR SOLUTIONS S.R.L.

Complementa publicación desde y hasta el 04/07/2023, trámite T.I.: 50032/23. Por escritura 13 folio 36 del 27/06/2023 Registro 1926 de constitución social se estableció la sede social en Av. Del Libertador 2237 piso 14 dpto. "C" C.A.B.A: Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 27/06/2023 Reg. N° 1926 Roberto Antonio Mignolo - Matrícula: 4114 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50937/23 v. 05/07/2023

ARQ. 4X4 S.R.L.

Edicto rectifica el publicado el 16/6/23. TI 45568/23. Por instrumento complementario del 4/7/23 se reformo el articulo 1. Denominación anterior "ARQUITECTURA 4X4 SRL", actual "ARQ. 4X4 SRL" Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/06/2023 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50919/23 v. 05/07/2023

B Y A VISION S.R.L.

30714534749 Por instrumento privado del 12-6-23 se reformo el Art. 3 del estatuto quedando redactado así: "...La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros a la Comercialización, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos y mecánicos..." Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 12/06/2023 Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50561/23 v. 05/07/2023

CAPADOCCIA S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 255 del 23/6/23 Registro 1479 CABA Socios: Adriana Graciela Medina DNI 17014126 5/11/64 Misiones 112 Claypole Partido Almirante Brown Jacqueline Priscila Tessitore DNI 45815973 26/8/04 Calle 57 No 527 Mar del Tuyu Partido de la Costa argentinos solteros comerciantes Pcia Bs.As. Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 30/6 Sede Social: Parana 774 Piso 4° Oficina E CABA Administracion: a cargo del gerente Adriana Graciela Medina por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si o asociada a terceros: compra venta importación exportación distribución consignación fabricación corte confeccion teñido curtido charolado pintado y grabado de todo tipo de telas ropa prendas de vestir guardapolvos ropa de cuero gamuza alta costura pieles artículos de marroquinería y todo tipo de productos textiles para cualquier rubro o actividad Representaciones mandatos agencias comisiones consignaciones explotación de marcas franchaising y gestiones referidas Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 (un) peso valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Adriana Graciela Medina suscribe 900.000 cuotas o sea \$ 900.000 e integra \$ 225.000 y Jacqueline Priscila Tessitore suscribe 100.000 cuotas o sea \$ 100.000 e integra \$ 25.000 Autorizado esc 255 23/06/2023 Reg 1479 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50634/23 v. 05/07/2023

COMERCIALIZADORA OESTE S.R.L.

Escritura 101 del 30/06/2023. Esc. Lorena Soledad Mazza. SOCIOS: Mariano Ivan CARO, 20/05/1996, DNI 39.588.098, CUIT 20-39588098-6, con domicilio en Saavedra Lamas 0, depto 14 Manzana 15, Barrio Favalaro, localidad y Partido de José C. Paz, Pcia de Bs. As y Miguel Ezequiel ESPINDOLA, 25/09/1988, DNI 34.212.669, C.U.I.T 20-34212669-4, con domicilio en Rodo 3955, Las Acacias, Partido de José C. Paz, Pcia de Bs. As, ambos argentinos, solteros y comerciantes. DENOMINACION: COMERCIALIZADORA OESTE SRL. PLAZO: 30 años.- OBJETO: Comercialización, importación, exportación, servicios integrales de administración, comisión, consignación, representación, distribución, logística, transporte y compraventa, por mayor o menor, de toda clase de productos alimenticios, elaborados y/o semielaborados de procedencia nacional e internacional, bebidas en general y mercaderías afines. CAPITAL: \$ 200.000 (2000 cuotas de \$ 100 c/u) SUSCRIPCION: Mariano Ivan CARO 400 cuotas de \$ 100 c/u y 1 voto c/u o sea \$ 40.000 y Miguel Ezequiel ESPINDOLA, 1600 cuotas de \$ 100 c/u y 1 voto c/u, o sea \$ 160.000. CIERRE EJERCICIO: 30/06.- SEDE SOCIAL: Av. Oliden 1531, CABA. REPRESENTACION: Gerente: Miguel Ezequiel ESPINDOLA, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye

domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 30/06/2023 Reg. Nº 510

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 Nº 50939/23 v. 05/07/2023

COMPARTIR KIMCHI S.R.L.

Jin Sil OK, argentina, nacida 8/4/61, casada, ama de casa, DNI 18.604.275, CUIT 27-18604275-7, domicilio Membrillar 84, 3º piso, "A" CABA y Marina Lis RA, argentina, nacida 1/5/89, divorciada, chef, DNI 34.540.025, CUIL 27-34540025-2, domicilio Avenida Dorrego 1627, 7º piso, "A", CABA 2) Escritura Publica del 30/6/23, pasada al folio 97 Registro 449 CABA 3) COMPARTIR KIMCHI S.R.L. 4) Roseti 177 CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y yo asociado a terceros dentro y fuera del país a la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: restaurantes, confitería, casa de luch, cafetería, comedor, servicio de catering, eventos, como así también la comercialización y explotación de todo tipo de alimentos y despacho de bebidas. 6) Plazo: 30 años, desde inscripción 7) Capital \$ 100.000. Cuotas 1000 \$ 100.- Valor Nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota social.- 8) Administración y Representación: uno o más uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término del contrato. 9) Cierre de ejercicio 31/12 10) Gerente: Marina Lis RA, con datos arriba consignado, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Roseti 177 CABA. Escribana Karina E. UGARTE. Autorizada en Escritura Publica de fecha 30/6/23 folio 97 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 30/06/2023 Reg. Nº 449

Karina Edith Ugarte - Matrícula: 4904 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 Nº 51002/23 v. 05/07/2023

COMUNICACION Y OPINION S.R.L.

Desde y hasta el 28/06/2023.- Complementa Aviso TI 48341/23.- Se rectifica cierre de ejercicio: 30/05.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 26/06/2023 Reg. Nº 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 Nº 50942/23 v. 05/07/2023

COVERSHOW GROUP S.R.L.

1) Socios: (i) Gabriel Alberto Lopez, empresario teatral, argentino, nacido 6/10/1975, divorciado en primeras nupcias de Julián Pablo Casa, DNI 24.906.122, CUIT 20-24906122-1, domicilio real en Ing. Arcos 2646 Piso 15 dpto 04 CABA; (ii) Jesica Carolina Farace, empresaria, argentina, nacida 4/02/1985, soltera, DNI 31.618.059, CUIT 27-31618059-6, domicilio real en Vicente Oviden 1180 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; 2) Constitución: 27/06/2023; 3) Denominación: COVERSHOW GROUP S.R.L.; 4) Sede: Ing. Arcos 2646 Piso 15 dpto 04 CABA; 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Producción de obras y/o de espectáculos artísticos y/o culturales, teatrales, musicales, películas cinematográficas, televisivas, telefilmes, obras multimedia y/u obras audiovisuales en general. b) Servicios de cinematografía, de grabación de sonido y de edición de cine y/o de música; c) Representación artistas, producciones artísticas y/o comerciales y/o publicitarias y de programas de televisión o radiales publicitarias de todo tipo; d) Organización de espectáculos, eventos y festivales artísticos y/o culturales de todo tipo; e) Publicidad y promoción en todas sus formas y medios, incluyendo producciones radiales, televisivas, musicales, fílmicas y gráficas, realización de cortos comerciales, y comercialización de artículos bajo el sistema de merchandising; promociones de artistas, obras, eventos, productos y/o empresas, como así también crear medios de publicidad y/o promoción y/o presentarse en licitaciones o concursos para obtener el otorgamiento de medios, fondos, licencias o concesiones para las producciones y la explotación comercial. f) Importación y exportación de productos relacionados con la industria teatral, fílmica, televisiva, musical, radial, gráfica y/o relacionada con la actividad de la Sociedad. g) Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas en general, y servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales, cinematográficos, musicales, radiales y audiovisuales en general. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda actividad industrial, comercial y financiera (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público) que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad, pues la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa, y en general, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6) Plazo: 30 años desde constitución; 7) Capital social: \$ 500.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal y 1 voto c/u (Gabriel Alberto Lopez: 45.000 cuotas, \$ 450.000, 90%; Jesica Carolina Farace: 5.000 cuotas, \$ 50.000, 10%); 8) Administración y representación

legal: 1 o más gerentes, socios o no, si la gerencia es plural la administración funcionará de forma colegiada, por tiempo determinado o no. Gerencia: 1 miembro titular, por plazo indeterminado, (i) Gerente Titular: Gabriel Alberto Lopez; quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social; 9) Fiscalización: se prescinde de sindicatura; 10) Fecha cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 27/06/2023

SANTIAGO NICOLAS LORENZATTO - T°: 124 F°: 927 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 51046/23 v. 05/07/2023

CYG INDUMENTARIA S.R.L.

Guido Alejandro ABRIATA 45 años DNI 26134004 comerciante, y Laura Carolina ZALLOCCO 45 años DNI 26562826 diseñadora de indumentaria y textil, ambos argentinos casados y con domicilio en Julian Navarro 3036 CABA. Esc. 121 del 28/06/23 Escribana Gabriela A. Totaro. Registro 812 Denomina: CYG INDUMENTARIA S.R.L. Sede Julian Navarro 3036 CABA. Objeto Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a compra, venta, comercialización, representación, importación y exportación de todo tipo de ropa deportiva, indumentaria en general y accesorios. La sociedad podrá adquirir y otorgar franquicias y presentarse a licitaciones públicas, y tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. Plazo duración 30 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios: Guido Alejandro ABRIATA 50.000 cuotas de \$ 50000 y Laura Carolina ZALLOCCO 50000 cuotas de \$ 50000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por duración contrato. Gerentes Guido Alejandro ABRIATA y Laura Carolina ZALLOCCO, con domicilio especial en Julian Navarro 3036 CABA. Cierre ejercicio 30/06 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 28/06/2023 Reg. N° 812

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50555/23 v. 05/07/2023

DE COMPRAS S.R.L.

1) Pablo Leonel MIRANDA, argentino, soltero, 24 años, empleado, DNI 45560033, domiciliado Nicaragua 335 Barrio Santa Rosa de Lima San Pedro de Jujuy, Jujuy y Rodrigo Alejandro MIRANDA, argentino, soltero 22 años, empleado, DNI 43526988, domiciliado en Constitución 1444,12 Caba. 2) Escritura 30/6/2023, F176 Escribana Mónica B. Descalzo Reg 2111.3) DE COMPRAS S.R.L. 4) Sede social Virrey Arredondo 2352 Caba. 5) La sociedad tiene por objeto, la realización por sí, y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: explotación y administración de supermercados, compra, venta, comercialización al por menor y/o al por mayor, distribución, representación, importación y/o exportación de todo tipo de alimentos y bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, así como toda clase de conservas y productos comestibles carnes y sus derivados alimenticios, embutidos, fiambrería, paandería, frutería y verdulería, artículos de limpieza y perfumería, bazar, librería, regalería, electrodomésticos y en general todos los productos que habitualmente se comercializan en los supermercados.- 6) 30 años. 7) \$ 700.000.8) 70.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. Pablo Leonel Miranda 42.000 cuotas, \$ 420.000 y Rodrigo Alejandro Miranda 28.000 cuotas, \$ 280.000 8) Representación: a cargo de Gerente mandato por término de duración de sociedad. 9) Gerente: Pablo Leonel Miranda, acepta cargo y fija domicilio especial sede social. 10) 31 de mayo. Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 del 30/06/2023 Reg. N° 2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50554/23 v. 05/07/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



ECHEMINA S.R.L.

TI: 41798/23. Del 6/6/2023. Se rectifica el objeto social, el que queda redactado de la siguiente forma: "TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: i) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y algodonerías; compra, venta, acopio, importación y exportación de productos originados en la realización de esta actividad, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados, industrializados, fraccionados o naturales, originados en la realización de esta actividad. ii) Compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles rurales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 01/06/2023 Reg. Nº 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 05/07/2023 Nº 51077/23 v. 05/07/2023

EL ALKINO S.R.L.

Por instrumento privado del 3/7/23; 1) Comparecen: Verónica Valeria Alvarez, argentina, 2/11/76, DNI 25043296, casada, comerciante, Club de Campo Dos Valles, Lote G 12, Bariloche, Provincia Río Negro; Cristian Ariel Elgadban, argentino, 18/7/73, DNI 23190647, divorciado, comerciante, Salta 532, Piso 6 Departamento "B" Paraná, Provincia de Entre Ríos; y Vanina Zaida Nores Dumon, argentina, 29/12/80, DNI 28431051, soltera, mandataria automotor, Salta 532, Piso 6 Departamento "B" Paraná, Provincia Entre Ríos. 2) EL ALKINO SRL. 3) 30 años. 4) Objeto: Intermediación, compra, venta, adquisición, permuta, arrendamiento, alquiler, administración, reparación, importación y exportación de todo tipo de vehículos, maquinarias y equipos especiales para la industria, tales como máquinas para preparar alimentos, textil, para la industria papelera, de imprenta, maquinarias y equipos para telecomunicaciones, la industria química, medica, maquinaria y equipo para la refinanciación de petróleo, maquinaria para fabricar cemento y trabajar cerámica y maquinaria y equipo pesado para las industrias de la construcción y para la explotación de minas. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5) capital social \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas \$ 1 y 1 voto. 6) Gerentes: Verónica Valeria Alvarez y Cristian Ariel Elgadban quienes Actuarán en forma individual e indistinta y Fijan domicilio especial la sede legal. 7) sede legal Cabello 3107, Piso 1, Oficina "A" CABA. 8) Suscripción: Verónica Valeria Alvarez 150.000 cuotas; Cristian Ariel Elgadban 75.000 cuotas y Vanina Zaida Nores Dumon 75.000 cuotas. 9) ejercicio social 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/07/2023
Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 Nº 50916/23 v. 05/07/2023

ENCONSTRUYA S.R.L.

Publicación Rectificatoria 13/06/2023 Nº 44176/23. Por Instrumento Complementario del 29/06/23: Se modificó la suscripción de cuotas de los Sres. Socios: CAPITAL SOCIAL:\$ 200.000 suscripto en su totalidad por los socios fundadores: a) Ricci Dante Franco, 32 años DNI 34.784.048, suscribe 650(seiscientos cincuenta) cuotas sociales de Pesos Cien(\$ 100) valor nominal cada una, b) Ballestero Leandro Gastón, 36 años DNI 33.080.208, suscribe 650(seiscientos cincuenta) cuotas sociales de Pesos Cien(\$ 100) valor nominal cada una, c) Ballestero Federico Agustín, 32 años, DNI 35.721.946, suscribe 700(setecientos) cuotas sociales de Pesos Cien(\$ 100) valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Complementario de fecha 29/06/2023
TOMAS BELTRAMINO - Tº: 143 Fº: 672 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 Nº 50887/23 v. 05/07/2023

ESVELCA S.R.L.

Fecha: 03/07/2023. Socios: Martin Alejo CABALLERO, argentino, nacido el 02/09/1985, soltero, DNI 31.763.659, CUIL 20-31763659-9, técnico superior en Higiene y Seguridad, domiciliado en Chile 1407, Piso 1, Departamento "C", CABA y Emilia ESCUDERO AYALA, argentina, nacida el 27/09/1990, casada, DNI 35.306.140, CUIL 27-35306140-8, abogada, domiciliada en 9 de Julio 180, Joaquín V. González, Anta, Provincia de Salta. Denominación: ESVELCA SRL. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta al por mayor y menor, exportación, importación y distribución de productos y elementos relacionados con la protección, seguridad e higiene en el trabajo, venta de indumentaria laboral, elementos de protección personal, elementos de seguridad industrial, elementos de higiene laboral, elementos de protección e higiene para el medio ambiente laboral, herramientas manuales, eléctricas y ferretería industrial,

asesoramiento en temas vinculados a la higiene y seguridad en el trabajo, capacitaciones en higiene y seguridad, elementos de seguridad, protección y prevención contra incendios, materiales y herramientas de uso para la construcción, elementos de protección colectiva y todo lo relacionado con la seguridad e higiene laboral y todas aquellas actividades dentro del marco de la leyes 19.587 y 24.557.- Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 30 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital Social: El capital social se fija en la suma de 1.000.000 pesos dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.00 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u. Cuadro de suscripción: Martin Alejo CABALLERO suscribe 5.000 cuotas por valor de \$ 500.000 y Emilia ESCUDERO AYALA suscribe 5.000 cuotas por valor de \$ 500.000.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra el 25% y el resto a dos años. Cierre de ejercicio: 30/06. La administración y representación a cargo del gerente Martin Alejo CABALLERO. Domicilio Social/Sede y especial del gerente en Chile 1407, Piso 1, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 03/07/2023 Reg. Nº 1052 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 Nº 50825/23 v. 05/07/2023

FABRIQUE S.R.L.

30-71511213-9. Comunica que por reunión de socios de fecha 14/06/2023, se resolvió incorporar al Contrato Social el Artículo Tercero Bis: En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.

Asimismo, se resolvió modificar el artículo quinto el cual quedará redactado de la siguiente manera. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin limitación de tiempo. Los socios podrán designar igual o menor número de Gerentes suplentes, quienes estarán en ejercicio del cargo en caso de impedimento, ausencia o fallecimiento de el/los gerentes titulares. En tal carácter, y en ejercicio del cargo titular tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63. Los gerentes tienen prohibido comprometer a la sociedad en fiadora o avalista de terceros, así como efectuar actos o negocios ajenos al objeto social.

En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 14/06/2023

Facundo Martinez - Tº: 142 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 Nº 50546/23 v. 05/07/2023

FERGOL S.R.L.

CUIT 30-70902722-7.- Con fecha 28 de octubre de 2015 se dictó declaratoria de herederos en los autos "NAPOLI, HAYDEE ELENA S/ SUCESIÓN AB INTTESTATO" Expte. Nro. 25965/2015, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29, a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, Secretaría Única a cargo de la Dra. Claudia Alicia Redondo. Con fecha 16 de Marzo de 2021, se dispone la inscripción en la IGJ de la declaratoria de herederos con referencia a las 4950 cuotas partes de carácter ganancial que la causante, HAYDEE ELENA NAPOLI, poseía en la sociedad FERGOL S.R.L., a favor de su heredero, JUAN PATRICIO CAVALIERI, DNI 31.343.892, CUIL 23-31343892-9, argentino, casado, nacido el 18/07/1984. Autorizado según instrumento privado AUTO de fecha 16/03/2021

María Roberts - Matrícula: 3640 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 Nº 50612/23 v. 05/07/2023

GAUCHOS DE MAR S.R.L.

TI: 41977/23. Del 7/6/2023. Se rectifica el objeto social, el que queda redactado de la siguiente forma: "TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbano o rurales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 01/06/2023 Reg. Nº 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 05/07/2023 Nº 51081/23 v. 05/07/2023

GO IDEAS S.R.L.

Esc. 226 F° 871 del 30/06/2023 Registro 1948 de CABA. Denominación: GO Ideas S.R.L. Socios: José Luis ORNAD, argentino, DNI 27.635.737 y CUIT 23-27635737-9, casado en 1° nupcias con Paula Vanesa Scocozza, nacido el 6/9/1979, empresario, domiciliado en Bunge 1317 1° piso departamento "C" de Pinamar Pcia de Bs As; y Rafael Mariano GHIOLDI, argentino, DNI 29.906.107 y CUIT 20-29906107-9, casado en 1° nupcias con Mariela Fabiano, nacido el 11/11/1982, empresario, domiciliado en Avenida Montes de Oca 1060 2° piso departamento "A" de CABA. Duración: 30 años contados desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades que se describen en forma detallada, y que efectivamente se propone realizar, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso y determinado, a saber: a) La explotación en los rubros Industrial, Comercial y Servicios, relacionados con la explotación de instalaciones gastronómicas. b) Gastronomía y Eventos: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, pastelerías, marisquerías, parrillas, comercios especializados, expendio de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, tabaco, en comercios especializados, comidas rápidas y afines: organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, deportivas, culturales y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, servicios de catering, administración, comercialización, elaboración y fabricación de productos alimenticios en general, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en DIEZ MIL cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una de ellas y un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: El capital social se emite y suscribe en su totalidad a razón de: 1) José Luis ORNAD: QUINIENTOS CINCUENTA MIL pesos (\$ 550.000), es decir CINCO MIL (5.500) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una de ellas y un voto por cuota. Y 2) Rafael Mariano GHIOLDI: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL pesos (\$ 450.000), es decir CUATRO MIL QUINIENTAS (4.500) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una de ellas y un voto por cuota. Sede Social: Avenida San Juan 3586 de CABA. Administración: 1 ó más gerentes socios o no, quienes actuarán en forma individual e indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Se designa gerente a José Luis ORNAD, CUIT 23-27635737-9, con domicilio real en Bunge 1317 1° piso departamento "C" de Pinamar Pcia de Bs As y especial en Avenida San Juan 3586 de CABA. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 1948
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50549/23 v. 05/07/2023

GORGUT DESARROLLOS S.R.L.

Constitución S.R.L Por instrumento privado el 15/06/2023. 1) SOCIOS Lucas Rodolfo Gorosito, DNI 37989087, argentino, CUIT 20379890874, Nogoyá 5462, C.A.B.A, soltero, nacido el 12/11/1993, Comerciante; y María Agustina Pazos, DNI 34958890, argentina, CUIT 27349588906, Nogoyá 5462, C.A.B.A, soltera, nacida el 10/04/1990, Médica 2) GORGUT DESARROLLOS SRL. 3) Domicilio social: Av. Álvarez Jonte 6186, C.A.B.A. 4) Objeto realizar por cuenta propia, en comisión o asociada a terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, pudiendo establecer agencias y/o sucursales, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sean a través de contratación directa o presentación a licitaciones públicas o privadas. Construcción de casas, de edificios por el régimen de propiedad horizontal, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción en general. Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y todo tipo de obras civiles, navales, públicas o privadas. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Mantenimiento integral de viviendas, edificios públicos o privados y cualquier otro trabajo, servicio o actividad relacionada directa o indirectamente con la construcción. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con el título habilitante correspondiente. 5) Duración: 30 años desde su inscripción. 6) Capital social: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas valor nominal c/u \$ 100 y de un voto c/u. Lucas Rodolfo Gorosito suscribe 2700 cuotas María Agustina Pazos 300. Se integra el 25% en dinero efectivo. El saldo se integrará en un plazo no mayor a dos años. 7) Representación Legal y administración: a cargo del gerente, teniendo la representación legal y el uso de la firma social en forma individual y personal. 8) Gerente:

Lucas Rodolfo Gorosito, quien fija domicilio especial en domicilio social 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 15/06/2023
STEFANIA SOLANGE AMORESANO - T°: 119 F°: 199 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50990/23 v. 05/07/2023

GRUPO BAM S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado del 08/06/2023. SOCIOS: Alejandro González Noguera, DNI 25.966.521, CUIT 20-25966521-4, casado 1° nupcias c/ Clara Sarrabayrouse, nac. 28/7/1977, domicilio Marcelo T. de Alvear 1239, 16°, "D", CABA; Maximiliano Ezequiel Galdeano de Solano, DNI 28.413.442, CUIT 20-28413442-8, soltero, nac 23/10/ 1980, domicilio José León Suarez 841, localidad de Remedios de Escalada, Lanús, Prov BsAs; Bruno Miguel Pinedo, DNI 31.026.839, CUIT 23-31026839-9, soltero, nac 18/7/1984, domicilio Beruti 1269 loc. Banfield, Lomas de Zamora, Prov BsAs; todos ellos argentinos y empresarios. PLAZO: 30 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros, realizar operaciones con sistemas de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro, efectuar libranzas, y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos y efectuar gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras compras de servicios y/o bienes, quedan excluidas las operaciones de las comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas, de \$ 10.- V/N c/u. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: forma individual e indistinta, socios o no, término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 de cada año. DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Maipú 631, piso 3°, oficina "F" CABA.- GERENTES TITULARES: Alejandro González Noguera, Maximiliano Ezequiel Galdeano de Solano y Bruno Miguel Pinedo quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Alejandro González Noguera suscribe 10.000 cuotas \$ 10 C/U o sea \$ 100.000.; Maximiliano Ezequiel Galdeano de Solano suscribe 10.000 cuotas \$ 10 C/U o sea \$ 100.000.; Bruno Miguel Pinedo suscribe 10.000 cuotas \$ 10 C/U o sea \$ 100.000.- La Sociedad prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/06/2023
Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50541/23 v. 05/07/2023

LOLA BEAUTY STUDIO S.R.L.

1) GERMÁN TEOBALDO JIMÉNEZ VEGA, peruano, nacido el 15/08/1962, divorciado, empresario, DNI 93.749.783, domiciliado en Av. Alvear 1708, piso 1, CABA, suscribió 6.700 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y 1 voto por cuota y MARÍA ISABEL LUCILA BROCCA, argentina, nacida el 23/02/1973, divorciada, empleada, DNI 23.222.553, domiciliada en calle Rodríguez Peña 1876, piso 3, Depto. "C", CABA, suscribió 3.300 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y 1 voto por cuota. 2) Instrumento Privado de fecha 26/06/2023 3) "LOLA BEAUTY STUDIO SRL" 4) Calle Rodríguez Peña 1876, piso 3, Depto. "C", CABA 5) Fabricación, industrialización, producción, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, envasado, logística y distribución de productos y subproductos de la industria cosmética, perfumería en general, artículos de estética e higiene corporal y/o capilar. La Explotación de salón de belleza integral, peluquería, maquillaje, cosmetología, sala de depilación, servicio de manicura y pedicura. La realización de actividades de capacitación, formación de profesionales y personal, organización de seminarios, congresos, ferias, exposiciones y la difusión y/o promoción de actividades, todas relacionadas con la cosmética, la estética y la belleza integral. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, desarrollo y otorgamiento de franquicias, servicios de organización, asesoramiento comercial, industrial y técnico que se refieran a la industria cosmética, perfumería, estética e higiene corporal. Toda actividad o asesoramiento que en razón de la materia así lo requiera, será realizada por profesionales con título y matrícula habilitante. 6) 30 años 7) \$ 100.000 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta, plazo de duración de la Sociedad. Sindicatura: se prescinde. 9) Gerente designado: MARÍA ISABEL LUCILA BROCCA, aceptó cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato SRL de fecha 26/06/2023
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50974/23 v. 05/07/2023

LUMINARIAS URBANAS AR S.R.L.

Por escritura del 30/6/2023, folio 93, Registro 1672, Mariel Alana SENDYK, diseñadora industrial, DNI 36.528.976, CUIT 27-36528976-5 y Alan Martín SENDYK, ingeniero industrial, DNI 36.528.977, CUIT 20-36528977-9, ambos argentinos, del 28/12/1991, solteros, y domiciliados en Av. de los Incas 4340, depto "B" CABA constituyeron "LUMINARIAS URBANAS AR S.R.L."- SEDE: Av. de los Incas 4340, depto. "B", CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación, diseño, armado y fabricación de artefactos eléctricos y de iluminación, artículos de decoración y sus accesorios y anexos. CAPITAL: \$ 500.000 en cuotas de \$ 1 y un voto, totalmente suscriptas por partes iguales. Integran 25%. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: Uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Indistinta. RESOLUCIONES: Artículos 159 y 160. Las cuotas no pueden transferirse a terceros sin conformidad de los socios. Artículo 153: derecho de preferencia. FALLECIMIENTO DE SOCIOS: artículos 155 y 156. CIERRE EJERCICIO: 30/6. GERENTES: Ambos socios que constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 30/06/2023 Reg. Nº 1672
María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 Nº 50550/23 v. 05/07/2023

MALACCORTO, ZICCARDI Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Escritura Nº 125 del 27/06/23, Fº 344 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Horacio Ziccardi, casado, argentino, contador público, nacido el 14/08/43, DNI 4.419.292 y C.U.I.T. 20-04419292-7, domiciliado en la calle Pico 1786, C.A.B.A.; Oscar Emilio Rovito, viudo, argentino, contador público, nacido el 19/09/42, DNI 7.727.560 y C.U.I.T. 20-07727560-7, domiciliado en la calle Teodoro García 1817, piso tercero depto.. A, C.A.B.A. y Alberto Luis Mello Teggia, casado, argentino, contador público, nacido el 29/10/58, DNI 12.949.282 y C.U.I.T. 20-12949282-2; domiciliado en la calle Entre Ríos 744 piso sexto; C.A.B.A.; Denominación: Malaccorto, Ziccardi y Asociados S.R.L.; Domicilio: Avenida Rivadavia 789, 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 a los profesionales en Ciencias Económicas, propias de su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio, lo que incluye la actuación como apoderado o patrocinante en la instancia administrativa y en el Tribunal Fiscal de la Nación, Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires y en los existentes en otras jurisdicciones. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad profesional conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio requiere poseer título habilitante en ciencias económicas y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 30 años; Capital: \$ 150.000.- representado por 15.000 cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Alberto Luis Mello Teggia suscribe 5.517 cuotas por \$ 55.170, Oscar Emilio Rovito suscribe 3.945 cuotas por \$ 39.450 y Horacio Ziccardi suscribe 5.538 cuotas por \$ 55.380.- Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, deberán ser socios y revestir la calidad de profesional en Ciencias Económicas, con mandato por tiempo indeterminado. Gerentes: Alberto Luis Mello Teggia, Oscar Emilio Rovito y Horacio Ziccardi quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 27/06/2023 Reg. Nº 1929
ANA MARIA TELLE - Tº: 68 Fº: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2023 Nº 51080/23 v. 05/07/2023

MICHEL HERMANOS S.R.L.

1) Ricardo Ernesto MICHEL, 26/5/49, argentino, DNI 7671407, casado, Alvear 480, San Antonio de Areco; Nicolás MICHEL, 9/3/83, argentino, DNI 30136657, soltero, con domicilio en calle Alvear 480, San Antonio de Areco; Lucas Martín MICHEL, 17/8/84, argentino, DNI 31207617, casado, Alvear 480, San Antonio de Areco; Gloria MICHEL, 21/12/85, argentina, DNI 32063964, soltera, Laprida 1560, piso 4, dpto. "A", CABA; Teresa MICHEL, 5/5/87, argentina, DNI 32468032, casada, Alberdi 1263, San Antonio de Areco; Julián MICHEL, 23/4/90, argentino, DNI 34832500, soltero, Guido 487, San Antonio de Areco; Ricardo Juan MICHEL, 22/1/93, argentino, DNI 37247263, soltero, Alvear 480, San Antonio de Areco. 2) Inst. privado 3/5/2023. 3) MICHEL HERMANOS SRL, domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 4) Laprida 1560, piso 4, dpto. "A", CABA. 5) Por sí, o por terceros, o asociados a terceros los siguientes actos: A) Comerciales: AGROPECUARIO: Explotación agrícola ganadera en inmuebles rurales propios o de terceros. Compraventa, permuta, acopio, fraccionado, transformación, exportación, importación, representación y distribución, por mayor y menor, de cereales, oleaginosas, semillas, frutas, verduras, fertilizantes y agroquímicos, así como hacienda vacuna, porcina, ovina y similares, pudiendo realizar mandatos, comisiones y corretajes de los artículos, productos, accesorios y complementarios, relacionados directamente con la actividad. SERVICIOS:

Servicios agropecuarios a terceros tal como la realización de reservas forrajeras y graníferas, mediante silo, galpones, embolsados o de cualquier otra forma; preparación de tierras para sembrado, siembra y recolecciones de cualquier clase de cultivos, cuidado de los mismos, en tierra o en depósitos, explotación de platas de cereales, fumigación y todo servicio que requiera la explotación agropecuaria. TURÍSTICO: La explotación de inmuebles propios o ajenos con destino turístico y provisión de servicios destinados al turismo tales como excursiones y días de campo, hotelería, gastronomía, entretenimiento, actividades recreativas, deportivas, de esparcimiento y otros asociados a los anteriores. B) Financieros: Participar como accionista en sociedades constituidas y/o por constituirse, efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o por constituirse, para operaciones o negocios realizados y/o a realizarse, otorgar garantías a terceros, compra, venta y operaciones de cualquier naturaleza sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. A tal fin, podrá comprar, vender, arrendar o hipotecar bienes inmuebles urbanos o rurales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años desde la inscripción en I.G.J. 7) \$ 140.000, 14.000 cuotas de \$ 10 cada una. Cada socio suscribe 2.000 cuotas. 8) Representación. uno o más gerentes en forma indistinta por plazo de duración. 9) Gerente: Ricardo Ernesto Michel. 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 03/05/2023

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50865/23 v. 05/07/2023

MULTI PISOS DECO S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 28/06/2023 se constituyó la sociedad, MULTI PISOS DECO S.R.L. 1) Socios: Milagros Madelaine González, Argentina, nacida el 12/02/1997, Soltera, Empresaria, DNI 40.375.453 CUIT 27-40375453-1, domiciliada en la calle Avenida García 436, de la ciudad de Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires; Iván Darío González, Argentino, nacido 15/01/1987, Soltero, Empleado, DNI 33.081.645, CUIL 20-33081645-8 domiciliado en calle Avenida García 436, de la ciudad de Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires; Emiliano Exequiel Aranda, Argentino, nacido el 19/09/1989, Soltero, Empleado, DNI 34.731.614, CUIL 20-34731614-9, domiciliado en Aviador Valdez 1361, de la ciudad de Alejandro Korn, Prov. De Buenos Aires; Liliana del Carmen Correa, Argentina, nacida el 17/10/1967, Soltera, Empleada, DNI 18.557.958 CUIL 27-18557958-7, domiciliada en la calle Avenida García 436, de la ciudad de Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires; y Bárbara Sabrina González, Argentina, nacida el 18/11/1989, Casada, Empleada, DNI 35.340.312, CUIT 27-35340312-0, domiciliada en calle Independencia 1093, de la ciudad de Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires. 2) Plazo: 30 años a partir de la inscripción en IGJ. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, compra y venta, fabricación, instalación e importación de cortinas, luminarias, toldos, artículos de decoración, revestimientos de: paredes, pisos y techos; y los artículos necesarios para su fabricación, instalación y/o terminación. A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y o este contrato. 4) Capital Social: \$ 100.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Gerente: Bárbara Sabrina González, con domicilio especial en sede social. 6) Sede Social: calle Sarmiento 4151 Piso 2, Dpto. 15, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE CONSTITUCION de fecha 28/06/2023

MARIANELA CRUZ - T°: 134 F°: 620 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 51005/23 v. 05/07/2023

PARTEA HOUSE S.R.L.

CUIT: 30-71736581-6 - Por instrumento privado de cesión y Acta de Reunión de socios ambas del 13-06-2023: a) Yu Ting CHIEN vende, cede y transfiere 2.000 cuotas a Tien Wen CHAN.- b) Se reforma el Artículo Cuarto: capital de \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Wei Tsung CHUNG con 18.000 cuotas y Tien Wen CHAN con 2.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 13/06/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/07/2023 N° 50858/23 v. 05/07/2023

PRESTY S.R.L.

Por escritura del 29/6/23 se constituyó PRESTY S.R.L.: Socios: Federico Javier Palmisano, argentino, nacido 24/1/94, soltero, DNI 38.069.469, CUIT 20380694698, Lic. en finanzas, domicilio Guamini 1251 CABA y Nicolás Antonio Carrizo, argentino, nacido 6/3/85, soltero, DNI 31.491.431, CUIT 20314914318, contador público, domicilio Barragán 427, Ensenada, Pcia. de Bs. As. Duración 30 años. Sede Pje. Del Carmen 762 piso 6 Of. B CABA. Capital

\$ 200.000 en 20.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Federico J. Palmisano 19000 cuotas y Nicolás Antonio Carrizo 1000. Objeto: a) Inversora: tomar participaciones en otras sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero; inversión en bienes inmuebles, cuotas partes, derecho, créditos, acciones, inclusive intangibles como los de propiedad intelectual o industrial, o celebrar los contratos de colaboración empresarial; actuar fiduciante, fiduciario o beneficiario de fideicomisos. b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, avales o fianzas con o sin garantía real o personal, a corto o largo plazo; financiar todo tipo de operaciones y negocios, incluyendo actividades de factoring y/o leasing y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas. Otorgamiento con fondos propios, de préstamos personales o de consumo y/o dirigidos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes. Desarrollo de medios de pago de cualquier naturaleza y mecanismos de cobranza. La sociedad no realizara las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. c) Mandataria: Mediante la administración de activos de terceros, inclusive como fiduciario, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación; la gestión de cobranza a terceros sea esta de carácter regular, judicial o extrajudicial, su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas. Cierre 31/12. Gerente Federico J. Palmisano con domicilio especial Pje. Del Carmen 762 piso 6 Of. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 29/06/2023 Reg. Nº 353

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50952/23 v. 05/07/2023

RIVENSE S.R.L.

1) Ulises Miguel BERMUDEZ, argentino, casado, DNI 30.404.382, nacido el 22.8.1983, comerciante y domiciliado en Valle Grande 1971 Vicente López Provincia de Buenos Aires; Maximiliano Rene ARREDONDO, argentino, casado, DNI 28.322.753, nacido el 20.7.1980, comerciante y domiciliado en Berthelot 3459 CABA; Maximiliano URBANDT VARELA, argentino, divorciado, DNI 26.539.546, nacido el 14.3.1978, comerciante y domiciliado en Malaver 3264 Vicente López Provincia de Buenos Aires; Gustavo Adrián GONZÁLEZ, argentino, soltero, DNI 28.422.861, nacido el 1.10.1980, arquitecto y domiciliado en Miller 3453 piso 4 departamento 12 CABA; Leandro Gastón VENTUREIRA, argentino, casado, DNI 27.215.726, nacido el 11.4.1979, arquitecto y domiciliado en Capdevila 3256 piso 4 departamento 13 CABA y Aníbal Ariel LUPÍ, argentino, soltero, DNI 26.894.861, nacido el 5.9.1978, arquitecto y domiciliado en Miller 3033 piso 4 departamento 14 CABA. 2) 24.5.2023. 4) Av. Congreso 5599 CABA. 5) explotación de negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, panadería, servicio de catering, salones de baile y organización de eventos, otorgar y recibir derechos de franquicia y todo otro servicio relacionado a la gastronomía, elaboración, distribución, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y bebidas, aptos para consumo humano. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una suscriptas así: Bermúdez 1.800, Arredondo 6.600, Urbandt Varela 6.600, González 5.000, Ventureira 5.000 y Lupi 5.000. 8) Uno o más gerentes por 10 años. Se designó gerente a Ulises Miguel Bermúdez con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/05/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50991/23 v. 05/07/2023

SIN BARRERAS S.R.L.

CUIT: 33662968299. La reunión de socios del 30/06/2023 aprobó la prórroga de duración de la sociedad hasta el 7/07/2043, reforma de la cláusula segunda del contrato social, el cambio de sede social a la calle O'Higgins 1547 4° Piso Departamento B C.A.B.A. y la designación de la Sra. Luz Mariela Avruj como gerente. Cesó como gerente, por fallecimiento el Sr. Ciro Gabriel Avruj. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 30/06/2023 FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50557/23 v. 05/07/2023

SKY SHOCK S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 16 del 3/7/23, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Santiago Andrés FERNANDEZ, 12/1/85, DNI 31.453.028 domicilio real/especial Ramos Mejía 657, El Palomar, Prov. Bs. As. (GERENTE); Rodolfo Francisco MARSKE, 10/1/94, DNI 38.041.044, domicilio Francia 2157, Longchamps, Prov. Bs. As. SEDE: Av. Cabildo 3141, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: Explotación de escuelas y/o centros de aeronáutica civil, para la instrucción práctica y/o teórica en aviación general y/o civil y/o comercial, con o sin servicios conexos y accesorios; con todas las acciones afines, preparatorias o derivadas, ya sea que se

realicen con medios propios o de terceros; prestación de servicios de mantenimiento y reparación de aviones; publicidad y fotografía aérea.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 450.000.-, 450.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Santiago Andrés FERNANDEZ, 229.500 cuotas y Rodolfo Francisco MARSKE, 220.500 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 03/07/2023 Reg. Nº 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 Nº 51011/23 v. 05/07/2023

SODAMA S.R.L.

CUIT: 30-68575939-6.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 33 del 20/04/2023 se resuelve: I) Por fallecimiento de la Gerente: Ana María GONZÁLEZ, se resuelve ratificar en el cargo de gerente a: Margarita Martha LISA y designar como Gerente a: Amelio Valentín VALZACCHI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Maitén 602, de C.A.B.A.- II) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años y en consecuencia reformar la CLÁUSULA SEGUNDA, la cual queda redactada: "SEGUNDA: El plazo de duración es de DIEZ AÑOS a contar desde la fecha de la inscripción de la presente prorroga en la Inspección General de Justicia."; III) Reformar la CLÁUSULA QUINTA en lo referente a las facultades de la gerencia y la garantía de los gerentes; suprimiendo de la misma la designación de los gerentes.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 03/07/2023 Reg. Nº 1419

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 Nº 50966/23 v. 05/07/2023

SPOT LOGISTICO S.R.L.

1) José Teodoro DONOSO JARA chileno 10/11/1963 divorciado DNI. 92.406.925 CUIT 20924069253 corredor inmobiliario Cangallo 1630 Avellaneda pcia Bs As, Ricardo Jorge DE FRANCESCO argentino 28/03/1955 divorciado DNI. 11.451.336 CUIT 23114513369 consultor en agronegocios y agro-logística internacional Soldado de la Independencia 1367 piso 6º depto A CABA. 2) "SPOT LOGISTICO S.R.L.". 3) 30 años 4) INMOBILIARIA: Adquisición venta permuta explotación arrendamiento alquiler administración de inmuebles urbanos y rurales incluso para guarda y depósito y compra y subdivisión de tierras y su venta. FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades para realizar negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 5) CAPITAL \$ 500.000 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. SUSCRIPCION ambos socios 2.500 cuotas c/u. 6) Cierre 31/05. 7) Gerente José Teodoro Donoso Jara, domicilio especial y social Soldado de la Independencia 1367 piso 6º depto A CABA. Instrumentado y autorizado por escritura pública Nº 149 del 26/06/2023 Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix Fº 348 Registro 2099 Matrícula 4326 CABA. guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 Nº 50610/23 v. 05/07/2023

SUPREME GELATO S.R.L.

Hace saber: Rectificativa por Vista de IGJ REF.:T.I. 46957/23 publicado un día el 23/6/23. Hace saber que es el número de DNI de la socia Morela HELLER es 18819583. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 15/06/2023 Reg. Nº 578

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 Nº 50888/23 v. 05/07/2023

TE IMPORTA S.R.L.

1) Pablo Leonel MIRANDA, argentino, soltero, 24 años, empleado, DNI 45560033, domiciliado Nicaragua 335 Barrio Santa Rosa de Lima San Pedro de Jujuy, Jujuy y Rodrigo Alejandro MIRANDA, argentino, soltero, 22 años, empleado, DNI 43526988, domiciliado en Constitución 1444,12 Caba. 2) Escritura 30/6/2023, F172 Escribana Mónica B. Descalzo Reg 2111.3) TE IMPORTA S.R.L. 4) Sede social Virrey Arredondo 2352 Caba. 5) La sociedad tiene por objeto, la realización por sí, y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: explotación y administración de restaurantes, compra, venta, comercialización distribución, importación y exportación de todo tipo de alimentos, bebidas de todo tipo con o sin alcohol, especias, y en general todos los productos y mercaderías propios de la actividad gastronómica. 6) 30 años. 7) \$ 700.000.8) 70.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. Pablo Leonel Miranda 28.000 cuotas, \$ 280.000 y Rodrigo Alejandro Miranda 42.000 cuotas, \$ 420.000 8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad. 9) Gerente: Rodrigo Alejandro Miranda, acepta cargo y fija domicilio especial sede social. 10) 31 de mayo. Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 del 30/06/2023 Reg. N° 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50552/23 v. 05/07/2023

THE COMMANDER S.R.L.

30716903253. Acta de socios del 8/5/2023 reforma Artículo 1: bajo la denominación KONKRETER VIAL SRL continúa funcionado la sociedad cuya anterior denominación era The Commander SRL Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 08/05/2023
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50581/23 v. 05/07/2023

TU BLANCO S.R.L.

Constitución Instrumento público del 04/05/23, publicación original 22/05/2023 N° 37013/23 se rectifica el Cierre ejercicio social 31/03 de cada- año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 413 de fecha 04/05/2023 Reg. N° 1517 Autorizado según instrumento público Esc. N° 413 de fecha 04/05/2023 Reg. N° 1517
Marcelo Oscar Orazi - T°: 239 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50602/23 v. 05/07/2023

URBANIZANDO S.R.L.

Se rectifica el aviso N° 45680/23 del 16/06/2023 se consignó "7) Pesos Un Millón Mil" cuando debe decir "7) Pesos Un Millón" Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/06/2023
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 51076/23 v. 05/07/2023

VALPAC S.R.L.

Constituida por Escritura 129 del 03/7/2023, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8vo, CABA, autorizado en dicha escritura: Domicilio Legal: Montes 5659 Caba. Socios: Diego Luis VALERO, argentino, comerciante, casado, Dni 23509494, nacido 14/9/1973, C.U.I.L. 20235094941, domiciliado en Barrio Privado LOS PILARES, LOTE 97, VILLA ROSA, Pilar Pcia Bs As y Marcelo Adrian PACHECO, argentino, empresario, nacido 20/6/1974, Cuit 20238453012, Dni 23845301, casado, domiciliado en Barrio Privado Campo Chico, Los Frescos UF 642, Escobar, Pcia Bs As; suscriben 150000 cuotas cada uno. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o con su participación, a: a) Frutícola: Planear, dirigir, cultivar, ejecutar plantaciones frutícolas y sus cosechas con fines de comercialización en tierras propias de terceros u obtenidas con carácter de concesiones estatales, nacionales, provinciales o municipales. Elaboración de productos y subproductos; b) Agropecuaria: Explotación de fundo rural para agricultura, forestación, ganadería o cualquier otra forma de explotación agrícola o ganadera, en campos propios o ajenos; c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipotecas, arrendamientos, usufructos, administración, operaciones sobre inmuebles rurales o urbanos, por cualquier régimen, incluso por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; d) Vitivinícola: Explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos

comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envasado, como también a la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes u otra, y subproductos como aceto balsámico, vinagre, pasas, mostos, en que se utilice la misma materia prima (uva). La sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especial; e) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con las industrias frutícola, vitivinícola, forestal y agropecuaria; y f) Turismo y Hotelería: Explotación de viñedos y bodegas, así como también de todas las instalaciones actuales y futuras de la Sociedad, la realización de actividades de índole turística, gastronómica y/o de recreación incluyendo, asimismo, realizar visitas y/o tours guiados y/o construir instalaciones hoteleras y/o de recreación para el hospedaje y/o estadía de los turistas y/o visitantes a los predios de la Sociedad; y g) Financiera: Mediante las inversiones o aportes de capital a sociedades cuyo objeto se relacione con el de la Sociedad; dar y tomar préstamos de cualquier tipo, con o sin garantía, realizar operaciones bancarias o financieras para el cumplimiento del objeto social, con exclusión de las materias comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a su objeto. Duración: 20 años desde inscripción IGJ. Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo. Dirección y Administración: Uno o más gerentes socios o no, en forma conjunta, alternada o indistinta, por plazo de vigencia social. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Gerente: Diego Luis VALERO, acepta cargo y fija domicilio especial en sede social. Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50615/23 v. 05/07/2023

VIQ TRAVEL S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 154 del 1/6/23 Registro 20 Quilmes Pcia. Bs.As. Socios: Imanol Alvarez 13/3/98 DNI 40947800 estudiante 9 de Julio 420 Analia Roxana Barran DNI 22750552 25/6/72 comerciante Republica del Libano 4575 argentinos solteros Quilmes Pcia Bs. As. Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Lavalle 1543 Piso 1° Departamento C CABA Administracion: a cargo del gerente Imanol Alvarez por la duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si o asociada a terceros en el país o exterior: intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o exterior prestación a los mismos de guías turísticos y despacho de sus equipajes. Reserva y venta de pasajes terrestres marítimos aéreos nacionales e internacionales reserva y venta de excursiones individuales y colectivas programadas por terceros o grupos Servicios de intermediación en viajes charters de turismo en trayectos de corta mediana o larga distancia dentro o fuera del país por via terrestre fluvial marítima o aérea con unidades propias o contratadas Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10 cuotas de \$ 10.000 (diez mil) pesos valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Imanol Alvarez suscribe 5 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Analia Roxana Barran suscribe 5 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Autorizado esc 154 01/06/2023 Reg 20 Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 11/11/2022 Reg. N° 1479 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50633/23 v. 05/07/2023

VOGELCO S.R.L.

1) Por Escritura Pública del 03/07/2023; 2) VogelCo S.R.L.; 3) Martín VOGEL, argentino, D.N.I. 28.384.113, nacido el 27/08/1980, CUIT 20-28384113-9, soltero; y María Angélica ALBIZTUR, argentina, D.N.I. 30.229.121, nacida el 01/04/1983, CUIT 27-30229121-2, divorciada, ambos empresarios, con domicilio en Olleros N° 2336, Piso 15°, Departamento "E", C.A.B.A.; 4) Olleros N° 2336, Piso 15°, Departamento "E", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compraventa por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de maquinarias y productos derivados de la industria y ramo del plástico, vidrio, papel y cartón, materiales y accesorios afines vinculados a los productos mencionados precedentemente. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.- El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Martín VOGEL, suscribe 47.500 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 475.000.- y representativas del 95% del capital social; y b) María Angélica ALBIZTUR, suscribe 2.500 cuotas

sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 25.000.- y representativas del 5% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Gerente: Martín VOGEL, con domicilio especial en Olleros N° 2336, Piso 15°, Departamento "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 371 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 1017.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50917/23 v. 05/07/2023

YUMIMAYORISTA S.R.L.

Por instrumento del 29/06/2023. Yumi KATO 29/1/1977, DNI 94.966.168, CUIT 27-94996168-6. Murasaki KATO, 7/10/2002, DNI 94.996.180, CUIL 27-94996180-5, ambas japonesas, solteras, comerciantes, domiciliados en Tte. Gral. Juan D. Perón 2630, 5° "D" CABA. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de juguetería, peluches, librería, regalería, fantasía, artículos de bijouterie, cualquier artículo destinado a la indumentaria femenina y masculina, marroquinería, carteras, billeteras, mochilas, chalinas, gorros, lentes, artefactos de iluminación y del hogar, bazar, productos electrónicos; como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 500.000 divididos en 5.000 cuotas partes de \$ 100 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Yumi KATO, suscribe 2.500 cuotas y Murasaki KATO, suscribe 2500 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/05. Gerente: Yumi KATO, con domicilio especial en sede social: Moreno 3160, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/06/2023
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 51097/23 v. 05/07/2023

OTRAS SOCIEDADES

GRUPO VEDEC S.A.S.

C.U.I.T. 30-71677801-7. Por acta del 31/05/2023 protocolizada por escritura 397 del 30/06/2023 pasada al Registro Notarial 536 se transformó la sociedad GRUPO VEDEC S.A.S. en GRUPO VEDEC S.A., otorgándose estatuto a sus fines. Se aumentó el capital a \$ 1.000.000.-, dividido en 1000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales por los socios Victorio Monteverde y Josefina Almaraz Sofía (Artículo 4). Se modificó el objeto social (artículo 3) con las siguientes actividades: A) Marketing: La prestación de servicios de asesoría integral en marketing y publicidad, incluyendo la investigación de mercado digital, la promoción de eventos, el posicionamiento web y el análisis del Big Data. La preparación y ejecución de planes, estrategias y campañas de marketing digital. B) Consultora: Mediante el asesoramiento, la investigación y Consultoría en el desarrollo, posicionamiento y logística de nuevos productos. C) Representaciones y Mandatos: La gestión de negocios y comisión de mandatos en general. La explotación de modelos y diseños industriales o comerciales, patentes de invención y marcas. La concesión o ejercicio de franquicias, marcas, patentes, mandatos y representaciones vinculadas con el objeto principal. Cuando por la índole de la actividad se lo requiera, la sociedad contratará a profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados en las tareas que así resulten necesarias. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros con igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Victorio Monteverde. Directora Suplente: Josefina Almaraz Sofía, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Se modificó a Esmeralda 920 Piso 25 Oficina 7 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 536

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50608/23 v. 05/07/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CUIT 30-70346554-0. ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A. Se convoca a accionistas a celebrar una Asamblea General Ordinaria, en 1 convocatoria a las 15hs, y 2 para las 16hs a celebrarse el 04/08/2023 en el Savoy Hotel sito en la calle Callao 181 de CABA, a tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presidencia de la Asamblea, demora en el llamado para el tratamiento del ejercicio cerrado en 2023. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico nro. 24 cerrado el 31/03/2023. 4) Consideración de la actuación del Directorio y sus honorarios por encima del tope establecido en la Ley 19550 y modificatorias. Elección de autoridades por un nuevo período por vencimiento del mandato. 5) Consideración de la actuación del Administrador y revisión modalidad contratación. 6) Consideración de los procesos administrativos, de control, de operación y reportes de gestión mandatorios. Lineamientos y acciones a seguir. 7) Consideración Presupuesto de Expensas Ordinarias proyectadas y proyectos extraordinarios propuestos para 2023/24 y fijación de sus montos. Reglamentos, infracciones y multas. Actividades deportivas y sociales. 8) Consideración de la gestión de Comisión Ejecutiva saliente, elección de miembros de Comisión Ejecutiva y Subcomisiones varias. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta designación de fecha 10/6/2020 LUIS ALEJANDRO PAGANI - Presidente
e. 05/07/2023 N° 51098/23 v. 11/07/2023

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES AVIABUE

30-59117715-6. ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES AVIABUE. Se convoca a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrán lugar en nuestra sede social en Viamonte 783 Piso 2°, CABA, a celebrarse lunes 31 de julio de 2023 a las 17:30 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, a fin de constituir la para considerar los siguientes puntos de Orden del Día: 1. Instalación. 2. Lista de Asistencia- Declaración del quórum. 3. Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4. Consideración de: 4.1 La Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1° de abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023. 4.2 El Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 1° de abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023. 5. Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1° de abril de 2023 al 31 de marzo del 2024. 6. Incremento de las cuotas sociales. 7. Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva. 8. Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso, según lo establece el artículo 31° y 33° del Estatuto Social, a saber: COMISION DIRECTIVA. Vicepresidente 2do, dos años. Prosecretario, dos años; Protesorero, dos años; Secretario de Actas, dos años; Vocal Titular 3ro., dos años; Vocal Titular 4to, dos años; Vocal Suplente 3ro.; dos años; Vocal Suplente 4to, dos años. COMISION REVISORA DE CUENTAS. Rev. Cuentas Titular 2do, dos años; Rev. Cuentas Suplente 1ro, un año; Rev. Cuentas Suplente 2do, un año. 9. Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva. 10. Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Designado según instrumento público escritura 81 de designación de autoridades del 21/9/2022 reg. 1431 MARIO DANIEL IJELMAN - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50558/23 v. 05/07/2023

ATCO I S.A.

CUIT N° 30-50009460-1, correo electrónico de contacto: dalegre@telefe.com Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de julio de 2023, a las 10:00 horas, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término; 3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4º) Consideración de los resultados del ejercicio; 5º) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley N° 19.550); 6º) Consideración de la remuneración de Directores; 7º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos; y 9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. De acuerdo con lo vigente mediante el Decreto N° 287/2021 dictado (y sus sucesivas prórrogas), los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante la plataforma Zoom, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/04/2023 GONZALO JAVIER PENEDO - Presidente en ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta directorio 1107 de fecha 18/4/2023 GONZALO JAVIER PENEDO - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50639/23 v. 11/07/2023

CENTRO VASCO FRANCES

CUIT 30528697050 - CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 20 DE JULIO DE 2023 A LAS 19 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 19.30 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE DEL CENTRO VASCO FRANCES, SITO EN MORENO 1370 DE CABA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA 2) RENOVACION DE CARGOS DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISION DIRECTIVA, COMISION DE HACIENDA Y JURADO. TRATAMIENTO DE LA APROBACION DE LA GESTION DE LA COMISION DIRECTIVA ANTERIOR Y AUTORIZACION PARA GESTIONAR ANTE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA PARA TENER LA INSCRIPCION DE LA RENOVACION DE AUTORIDADES.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/11/2019 ROBERTO MARTIN PLORUTTI - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50999/23 v. 06/07/2023

CONDOR EXPRESS S.A.

CUIT: 30-64326746-9. Convócase a los accionistas de Cóndor Express S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2023 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Paraguay 1535, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos firmantes para suscribir el acta; 2) Consideración de los motivos que justifican la convocatoria fuera del plazo legal a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión del Liquidador y de la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de los honorarios del Liquidador y de la Sindicatura por las gestiones realizadas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio; 8) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el plazo de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El Liquidador.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2021 manuel alberto sobrado - Liquidador

e. 05/07/2023 N° 50997/23 v. 11/07/2023

GRUPO C.V. S.A.

CUIT: 33-70269466-9

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118 PB, C.A.B.A., para el día 27 de Julio de 2023 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y aprobación de la gestión del Directorio.
- 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
- 4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumentos privados de designación de asamblea 24 de fecha 23/4/2019 Alberto Julio Gallo - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50975/23 v. 11/07/2023

HABITAT PROMOCIONES S.A.

(C.U.I.T. 33-68250849-9) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de julio de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Balbín 3472, piso 9, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2022 y sus resultados. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se convoca de manera extemporánea; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su actuación durante el ejercicio social regular finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Autorizaciones.". En caso de que los Sres. Accionistas asistan mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 13/09/1995 Reg. N° 1675 Cecilia REMIRO VALCARCEL - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50969/23 v. 11/07/2023

LA RED ACERO XXI S.A.

CUIT: 30710053576. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2023, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Santa Fe 796, Hotel "NH COLECCION HOTELS", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023. 3) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2023. 4) Remuneración del Directorio y forma de pago. 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023. 6) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto. Designado según instrumento publico esc folio 234 de fecha 4/4/2023 reg 1405 Luis Angel Alcazar - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50827/23 v. 11/07/2023

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria -artículo 235 Ley 19.550- a celebrarse el día 02 de agosto de 2023 a las 15:30 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a Distancia -conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social-, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2°) Propuesta de Reforma de los artículos 8° y 10° del Estatuto Social. Autorizaciones. NOTA 1: Conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la Sede Social. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado

sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 27 de julio de 2023 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/03/2023 PABLO MARIA LEON - Presidente

e. 05/07/2023 N° 51115/23 v. 07/07/2023

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria -artículo 234 inciso 4° Ley 19.550- a celebrarse el día 02 de agosto de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a Distancia -conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social-, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2°) Aumento de Capital por Capitalización de Cuenta de Ajuste de Capital, incluyendo Cuenta de Ajuste Acciones en Circulación y Cuenta Ajuste Acciones Propias en Cartera. Emisión de Acciones totalmente integradas. Admisión al régimen de Oferta Pública. Autorizaciones. NOTA 1: Conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la Sede Social. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 27 de julio de 2023 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/03/2023 PABLO MARIA LEON - Presidente

e. 05/07/2023 N° 51116/23 v. 11/07/2023

RIVAL AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-61836554-5. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 2023 a las 7 hs en primera convocatoria y 8 hs en segunda convocatoria, en la sede social Aguilar 2463 "PB", CABA, para tratar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2022. Consideración del resultado del ejercicio, de los resultados no asignados y su destino, 3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 4°) Distribución de dividendos en efectivo y 5°) Renovación de autoridades y plazo de su mandato.

Designado según instrumento publico esc 211 de fecha 20/12/2018 reg 2041 pablo javier valderrama - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50559/23 v. 11/07/2023

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546241374. Convocase a asamblea general ordinaria el día 24/7/23 a las 15 hs. en 1ra. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria en Jorge Newbery 3943, CABA a tratar los siguientes puntos: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234. inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio económico del 31/12/22: 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 4) Elección por 3 ejercicios de miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 5) Elección por 3 ejercicios de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. 6) Ratificación de todo lo aprobado en la asamblea del 24/4/23.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 619 DEL 24/04/2023 JAVIER OMAR LOPEZ - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50892/23 v. 11/07/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Diego Benedicto Walsh, Escribano, Matrícula 4869, con domicilio en Juramento 1475, piso 7 depto 09, CABA. AVISA que Eliana Paula RISOLI DNI 33.786.906 y domicilio en Colombres 665, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires VENDE CEDE Y TRANSFIERE a Melina SONZINI, DNI 35.229.504, con domicilio en La Pampa 5976, CABA, el Fondo de Comercio de "LIBERTE TURISMO", constituida bajo la denominación EVT – Empresa de Viajes y Turismo, con domicilio en Avenida Belgrano 835, CABA. Reclamos de ley en La Pampa 5976, CABA.

e. 05/07/2023 N° 51111/23 v. 11/07/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****360 MOBILE S.A.**

CUIT 30-71484393-8. Por escritura 248 del 03/07/2023, Registro 137, se protocolizó el Acta de Directorio del 13/04/2023, que resolvió cambiar la sede social a la calle Cerrito 1136, piso 2° (frente) CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 137
Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50894/23 v. 05/07/2023

ADACSE S.A.

CUIT 30-65229280-8, Por asamblea ordinaria del 29/07/2022 ceso como Presidente Eduardo Fortunato Amirante y Director suplente: Jorge Antonio Galitis. Se designo Presidente Eduardo Fortunato Amirante y Director suplente Jorge Antonio Galitis, ambos con domicilio especial en Reconquista 458 piso 11, CABA. Autorizado por escritura N° 176 del 30/06/2023 Registro 1036 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 51021/23 v. 05/07/2023

AGROPECUARIA CARPEDIEM S.A.

CUIT 33-70908672-9 Por Acta del 02/06/2023 REELIJE Presidente Juan Bautista PERONI Vicepresidente Lucio Octavio PERONI y Suplente Cecilia PERONI Todos fijan domicilio especial en Olleros 1768 piso 7 Dpto. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/06/2023
alejandro jacobo hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50603/23 v. 05/07/2023

ALTOS DE CABRERA S.R.L.

CUIT 30-71596000-8, Por esc. N° 86 del 8/6/2023, Reg. 1986: 1) Javier Tomás Porta y María Candela Machado cedieron sus 10.000 cuotas a Daniel Omar Caeiro y María Eugenia Del Mazo, quedando el capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto por Javier Tomás Porta con 6.000 cuotas y María Eugenia Del Mazo con 4.000 cuotas. Se notificó a la sociedad. 2) Javier Tomas Porta renunció a su cargo de gerente, se acepto su renuncia y se designó gerente a Daniel Omar Caeiro, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 51075/23 v. 05/07/2023

ARAUCO ARGENTINA S.A.

(Nº IGJ 161534 - CUIT 33-56324011-9) Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 16 de junio de 2023, se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) el número de directores titulares; y (ii) designar a Pablo Cristian Ruival como Director Titular y Presidente, a Marcelo Claudio Miceli como Director Titular y Vicepresidente, y a Jorge Cañada como Director titular, todos ellos con mandato por 1 (un) ejercicio. Se deja constancia que todos los directores designados fijaron domicilio especial conforme art. 256 Ley 19.550 en Av. Belgrano 687, piso 8, of. 33, CABA

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 937 de fecha 20/05/2022 PABLO CRISTIAN RUIVAL - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50936/23 v. 05/07/2023

ARBOR VITAE S.R.L.

CUIT 30-71222287-1 Por acta del 22/06/23 designa Gerente Titular Carlos Alberto Pimentel, con domicilio especial en Inclan 3434 PB Depto. 2 CABA, por renuncia de Andrés Leonardo Vittone Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 27/06/2023 Reg. Nº 412

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50980/23 v. 05/07/2023

AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 03 de julio de 2023. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 24/06/2023. Primer premio: 904.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 285 de fecha 25/4/2023 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50599/23 v. 05/07/2023

BAYREN S.A.

30656288279. Por asamblea del 20/6/2023 se resolvió reelegir: Presidente: Osvaldo Luis Enterrio; Director Suplente: José María Soto García. Todos fijando domicilio especial en Av Roque Saenz Peña 846, piso 8 Oficina "801" CABA. Se fija nueva sede en la Av Roque Saenz Peña 846, piso 8 Oficina "801" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/06/2023

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50940/23 v. 05/07/2023

BERTHA S.R.L.

CUIT 30-71484656-2 comunica que el Sr. Nicolas Fabian Mannise Gonzalez ceso en su cargo de Gerente Titular por término del plazo. Por reunión de socios de fecha 26/6/2023 se procedió a designar de manera unánime como Gerente Titular a Nicolas Fabian Mannise Gonzalez, DNI 94511096, CUIT 20939358936, empresario, uruguayo, divorciado con domicilio especial en la calle Virrey Olaguer y Feliu 2431, PB 1, CABA. Asume desde el 1/7/2023 al 30/6/2025. A su vez por misma reunión de socios se cambia la sede social a Adolfo Alsina 1441, Of. 315. CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/06/2023

Lucas Ezequiel Malpede - T°: 117 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50630/23 v. 05/07/2023

BETA GASTRONOMICA S.R.L.

30-71799401-5.Cesión del 1/6/2023. Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10. Gerardo José SALAZAR MARIN cede 1.500 cuotas a Federico Andrés COLOMBO. Quedando suscripto: Gerardo José SALAZAR MARIN 7.000 cuotas y Federico Andrés COLOMBO 3.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas de fecha 01/06/2023

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50571/23 v. 05/07/2023

CADAQUES S.A.

CUIT 33-62879150-9 En Asamblea General Ordinaria del 17/04/2023 se resolvió el cambio de domicilio social a Av. San Juan 2266 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2023

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50562/23 v. 05/07/2023

CAR BUREAU S.A.

CUIT 33-70819362-9. Esc. 65. 3/07/23. Reg. 1037 CABA. Hacen saber que por acta de Asamblea 29 y de Acta de Directorio 85, ambas del 3/5/2023 designan: PRESIDENTE: Carlos Alberto GONZALEZ; DIRECTORA SUPLENTE: Ana Cristina ROCHI, ambos con domicilio Especial en Av.San Martín 4641, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 1037

carolina nadia velazquez - Matrícula: 5449 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50889/23 v. 05/07/2023

CATAMARCA CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 30-68336217-0 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO del 22/12/2020 y 11/04/2023 donde se convocan a Asambleas; ACTA DE ASAMBLEA N° 44 del 04/01/2021 donde se designan las autoridades, se distribuyen los cargos y aceptan los mismos. PRESIDENTE: Julio DE PASCALE. VICEPRESIDENTE: Salvador Humberto PEREZ. DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Oscar CLAROS; ACTA DE DIRECTORIO del 18/04/2022 de la cual surge que por el fallecimiento del PRESIDENTE Julio DE PASCALE asume el VICEPRESIDENTE Salvador Humberto PEREZ; y ACTA DE ASAMBLEA N° 47 del 25/04/2023 donde se designan las autoridades, se distribuyen los cargos y aceptan los mismos. PRESIDENTE: Salvador Humberto PEREZ. DIRECTOR TITULAR: Raúl Oscar CLAROS. DIRECTOR SUPLENTE: Silvina Alejandra DE PASCALE. Todos fijan domicilio especial en Catamarca 771 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50918/23 v. 05/07/2023

CCV REBROTOS S.A.S.

30-71576760-7. Por Acta del órgano de administración N° 3 del 06/06/2023 se resolvió realizar el cambio de domicilio de sede social a Av. Santa Fe 1556, Subsuelo, Local 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Administración N° 3 de fecha 06/06/2023

roxana daniela henriquez - T°: 417 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50828/23 v. 05/07/2023

CECAV S.A.

CUIT 30-71395670-4.Por escritura del 29/06/2023 se protocolizaron las Actas de designación de autoridades. Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria N° 10 del 12/04/2021, del libro de Actas de Asamblea N° rúbrica 80999-12, en la cual por unanimidad y concurrencia del cien por ciento del capital social y votos se designó al directorio. Acta de Directorio N° 44 del 12/04/2021, del libro de Actas de Directorio N° 1 rúbrica 81000-12, en la cual aceptan los cargos por tres ejercicios: Presidente Christian Eugenio Casasco Vicepresidente: Andrés Víctor Casasco, Director Titular: Héctor Antonio Distefano, Inés Adriana García y Adriana Claudia Carames. Director Suplente: Jorge Aníbal Salguero y fijan domicilio especial en Av Belgrano 863 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 1634

Valeria Mazzitelli - Matrícula: 5054 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50619/23 v. 05/07/2023

CEIBO CRÉDITOS S.A.U.

CUIT 30-71497263-0. En Reunión de Directorio de fecha 16/05/23 se resolvió modificar la sede social sita en Montañeses 2180, Piso 2 Oficina "A", CABA y fijar nueva sede social en Nicaragua 4677, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24413786 de fecha 01/10/2019 Reg. N° 1841

SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO - T°: 123 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50289/23 v. 05/07/2023

CEIBO CRÉDITOS S.A.U.

CUIT 30-71497263-0. En asamblea de fecha 02/05/23 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Santiago Benvenuto al cargo de Director Titular; (ii) designar al Sr. Nicolas Belgorosky como Director Titular y Presidente hasta tanto finalice el plazo de duración de los mandatos vigentes; y (iii) aprobar una redistribución de los cargos en el directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Nicolás Belgorosky; Director Titular y Vicepresidente: Adriana Marta Forti; Director Titular: Pierpaolo Barbieri. El Sr. Belgorosky aceptó su designación y asignación de cargo, y constituyó domicilio especial en Nicaragua 4677, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2023
SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO - T°: 123 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50290/23 v. 05/07/2023

CENTRO DE EDUCACION CORPORAL S.R.L.

CUIT 33-68704971-9 oficio del 29/6/2023. Por fallecimiento de Ana Patricia Benasayag y cesion de derechos hereditarios, el capital quedo conformado: Lola Brikman: 3600 cuotas y Silvia Judith Benasayag 400 cuotas, capital \$ 4.000, 4.000 cuotas de \$ 1 Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 29/06/2023
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50840/23 v. 05/07/2023

COMPAÑÍA TRESOR S.A.

CUIT 30-71453219-3. Por asamblea ordinaria del 08/03/2023 se designo Presidente Carlos Julián Bosia; Vicepresidente: Viviana Montserrat Rossello, y Director suplente: Guillermo Víctor Torry, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 299, CABA. Autorizado por escritura N° 177 del 30/06/2023 Registro 1036 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 51016/23 v. 05/07/2023

CONCRETO MOLDEADO S.A.

CUIT 30-71112483-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/03/2023, atento el vencimiento de mandatos, se reeligieron las autoridades del directorio y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Claudio ORTIZ y DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Lucy NEVADO; quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 03/03/2023
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50763/23 v. 05/07/2023

CONSUMORESPOSABLE S.R.L.

CUIT 30714115193. En Contrato del 15/06/23, se informa: Capital Social:\$ 20000,20000 cuotas de \$ 1 c/u; Lucas Damián Campodónico cede 2700 cuotas, a Johanna SCHIVINDLERMAN y Lucila PERO.Nueva Suscripción: Lucas Damián Campodónico suscribe 7000 cuotas, Lucila Però suscribe 7000 cuotas y Johanna Schivindlerman suscribe 6000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/06/2023
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50913/23 v. 05/07/2023

CORREDORES VIALES S.A.

CUIT 30-71580481-2.- Escritura 04/07/2023.- Transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 31/05/2023, que designa a Gonzalo Raico ATANASOF como Presidente y Eduardo Fabián MARQUEZ como Vicepresidente, ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 421 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 51078/23 v. 05/07/2023

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6.- Se hace saber por TRES DIAS a los Sres. accionistas ausentes en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2023 que aprobó el aumento de capital de \$ 1.746.000 a la de \$ 1.764.000 o sea por \$ 18.000, mediante la emisión de 1800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción, que podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer (art. 194 Ley 19.550 y art. 7 Estatuto Social) dentro del plazo de 30 días corridos contados a partir de la última publicación del presente aviso. Se hace saber que en la Asamblea de Accionistas mencionada todos los accionistas presentes renunciaron al derecho de preferencia y acrecer. Domicilio para notificaciones: Florida 234 Piso 5 CABA, debiendo también enviar copia de la comunicación a las siguientes direcciones de correo electrónico: gmayol@deloitte.com y mbiscardi@biscardiasoc.com.ar (sindico titular de la Sociedad).

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 25 de fecha 11/7/2022
MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50534/23 v. 07/07/2023

DESCARTABLES CAROMAR S.A.

CUIT 30632137261. Directorio 15/06/2023. Se traslada la sede social a Cerrito 1054 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 15/06/2023

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50992/23 v. 05/07/2023

DIECI CONSTRUCTORA S.R.L.

CUIT 30-70997643-1. Por Reunión de Socios celebrada el día 29 de mayo del 2023, la totalidad resolvió remover a la Sra. María Mercedes García de su cargo de gerente, y designar al Sr. Carlos Julián Caramanti DNI: 35.117.505 como gerente de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en Agente Domingo Dedico Nro. 2156, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En misma reunión de socios, se resolvió trasladar la sede social de DIECI CONSTRUCTORA SRL a la siguiente dirección: Agente Domingo Dedico Nro. 2156, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/05/2023

ALEJANDRO ESTEBAN PORTO - T°: 120 F°: 366 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50998/23 v. 05/07/2023

DISTRIBUIDORA GONZALEZ & HIJOS S.A.

CUIT N° 30712374442. En Asamblea de 19/05/23 se aceptó la renuncia del Director Titular. Diego Sebastián GONZALEZ, y del Director Suplente Pablo Marcelo PIRAINO. Designa Director Titular Carlos Nicolas JUAREZ y Director Suplente Juan Carlos JUAREZ, fija domicilio especial en sede social sita en Condarco 744, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2023

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 51074/23 v. 05/07/2023

DITOSA CONSTRUCCIONES S.R.L.

33-71124569-9.- POR CESION DE CUOTAS de 04/05/2023, RENUNCIA A LA GERENCIA GUILLERMO OSCAR COVELLO ARIAS Y ASUME LA GERENCIA SANTIAGO MATIAS MORILLA, y constituye domicilio especial en Avda Francisco Beiro 3368, piso 14, dpto D, CABA. SOCIEDAD POSEE: CAPITAL SOCIAL \$ 20.000, Valor de cuotas \$ 1 C/U, cantidad de cuotas 20.000. Guillermo Oscar COVELLO ARIAS (DNI 17.254.207) VENDE CEDE Y TRANSFIERE a Santiago Matias MORILLA (43.445.118) la cantidad de 4000 cuotas de V/N \$ 1.- C/U, que representan un capital \$ 4.000.- PRECIO CESION: \$ 4000. Y Se da cumplimiento Res. 3/20. Composición actual: DIEGO RODRIGO GABRIEL MORILLA: Posee 14.000 CUOTAS DE \$ 1.- c/u CAPITAL \$ 14.000; GUILLERMO OSCAR COVELLO ARIAS, Posee 2000 cuotas de \$ 1.- Capital \$ 2.000; SANTIAGO MATIAS MORILLA: Posee 4.000 CUOTAS DE \$ 1.- c/u CAPITAL \$ 4.000; Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION de fecha 04/05/2023

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50977/23 v. 05/07/2023

DOW INVESTMENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30692264920. Con fecha 2 de noviembre de 2022, (i) el socio Rohm and Haas Canada Investments Limited cedió la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad en Dow Investment Argentina S.R.L. es decir, 27.923.826 cuotas sociales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de Dow Chemicals Canada ULC. En virtud de ello, el capital social de la Sociedad quedó representado de la siguiente manera: Dow Canadá Material Sciences ULC: titular de 902.870363 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y Dow Investment Argentina S.R.L.: titular de 27.923.826 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/11/2022

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50957/23 v. 05/07/2023

EDICIONES RAP S.A.

30-70778707-0 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/05/2023 se designó el directorio por 3 ejercicios: Presidente: Eduardo Mertehikian; Directora Suplente: Patricia Susana Manes Marzano; ambos con domicilio especial en Viamonte 1167, Piso 8, Oficina 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2023

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2023 N° 51023/23 v. 05/07/2023

ESTABLECIMIENTO HUMBERTO CANALE S.A.

CUIT 33-50210468-9. Por Acta de Asamblea del 15/12/2022 y Acta de directorio de la misma fecha se designaron y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Guillermo Amadeo Barzi. Directores titulares: Marcelo Federico Barzi y Jose Luis Rodolfo Vidiri. Directores suplentes: Guillermo Barzi (h), Juan Martín Vidiri y Germán Barzi, quienes aceptaron los cargos y establecieron domicilios especiales en la sede social. Autorizada por Acta de Asamblea del 15/12/2022

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50613/23 v. 05/07/2023

ESTRAME S.A.

30656319263. Por acta privada de Asamblea Unánime del 06/05/2021 se designaron autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente Benjamín Ahmed, DNI 4546166; Vicepresidente Darío Martín Ahmed, DNI 26038236; Director Suplente Beatriz Ahmed, DNI 6035308. Los designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/05/2021.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50938/23 v. 05/07/2023

F Y A EMPRENDER S.R.L.

CUIT 30715324586. Esc. 51. 26/6/23, reg. 1826. Acta: 22/6/23. Gerencia: Renuncia de Pedro Alfonsi y se designo a Jose Luis Fossa, domicilio especial: Quirno Costa 1256,6° piso, dpto D, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50815/23 v. 05/07/2023

F.U.S.C.A.R. S.A.

Sociedad sin CUIT.Publicación para regularizar su situación ante AFIP.

Por Escritura del 22/6/23, Se designa PRESIDENTE: Juan Gino Cardinali; DIRECTORA SUPLENTE: Norma Beatriz Bognanni, fijan domicilio especial en Mendez de Andes 1172, PB, Dto 2, CABA.Con fecha 24/9/84 por vencimiento de mandato cesaron en sus cargos PRESIDENTE: Juan Gino Cardinali, VICEPRESIDENTE: Francisco Bruno Fuscaldo, DIRECTORES TITULARES: Norma Beatriz Bognanni de Cardinali y Gino Cardinali, SINDICO TITULAR: Edgardo Luis Núñez, SINDICO SUPLENTE: Leonardo Schlosman. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 22/06/2023 Reg. N° 165

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50914/23 v. 05/07/2023

FARMACIA DE LA ESTRELLA S.R.L.

CUIT 30-53645584-8.- Por Acta de Reunión de socios del 31/05/2023: 1) se aceptó la renuncia del gerente Néstor Federico PRUSZUS. 2) se designó en el cargo de Gerente a Shirley Mabel GUERRERO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Defensa Nº 201 de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 31/05/2023

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50976/23 v. 05/07/2023

FERROSIDER PARTS S.A.

CUIT 30-71028851-4. Por un día se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 21 (03/05/2023) se designó Directorio por 3 ejercicios (2023/2025): Presidente, Silvia Donata Baccanelli; Vicepresidente, Daniela Marina Baccanelli; Directores Titulares, Catalina María Cascio Baccanelli y Guadalupe María Assorati; Directores Suplentes, Alejandro Mario Pastore y Alberto Juan Calsina. En la misma Asamblea por 1 ejercicio se designaron síndicos titular y suplente, respectivamente, a Ernesto Roberto y María Celia Hidalgo. Por Acta Directorio Nº 73 (03/05/2023) los referidos, de modo individual y a viva voz, aceptaron los cargos para los que fueron designados, constituyendo domicilio especial a todos los efectos legales en Av. Belgrano 367 Piso 11, C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Nº 21 de fecha 03/05/2023

Claudia Gabriela Carrea - T°: 72 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50996/23 v. 05/07/2023

FERROSIDER S.A.

CUIT30-51712819-4. Por un día se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Nº 91 (16/03/2023) se designó Directorio por 3 ejercicios (2023/2025): Presidente, Daniela Marina Baccanelli; Vicepresidente, Silvia Donata Baccanelli; Directores Titulares, Catalina María Cascio Baccanelli y Guadalupe María Assorati; Directores Suplentes, Alejandro Mario Pastore y Alberto Juan Calsina. En la misma Asamblea por 1 ejercicio se designaron síndicos titular y suplente, respectivamente, a Virginia Canosa Iglesias y Graciela Adela Musante. Por Acta Directorio Nº 646 (16/03/2023) los referidos, de modo individual y a viva voz, aceptaron los cargos para los que fueron designados, constituyendo domicilio especial a todos los efectos legales en Av. Belgrano 367 Piso 11, C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Nº 91 de fecha 16/03/2023

Claudia Gabriela Carrea - T°: 72 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50995/23 v. 05/07/2023

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-70474213-0 - Córdoba 1584 7 c (1055) CABA

Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Números favorecidos en el sorteo de la Quiniela Nacional de Montevideo Uruguay del 25-4-2020 626 (seis-dos-seis); Números favorecidos en los sorteos de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) : 30-5-2020 682 (seis-ocho-dos); 27-6-2020 475 (cuatro-siete-cinco); 25-7-2020 564 (cinco -seis-cuatro) 29-8-2020 057 (cero-cinco-siete); 26-9-2020 330 (tres tres-cero); 31-10-2020 722 (siete dos -dos); 28-11-2020 759 (siete-cinco-nueve) y 26-12-2020 245 (dos -cuatro-cinco)

Alejandro G.De Gobbi Pérez, Presidente electo por Asamblea Ordinaria de fecha 10/03/2020

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 30 DE fecha 10/3/2020 ALEJANDRO GABRIEL DE GOBBI PEREZ - Presidente

e. 05/07/2023 N° 51014/23 v. 05/07/2023

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-70474213-0 - Córdoba 1584 7 c (1055) CABA

Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Números favorecidos en los sorteos del año 2022 de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE): 29-1-2022 809 (ocho-cero-nueve); 26/2/2022 583 (cinco-ocho-tres); 26-3-2022 747 (siete-cuatro-siete); 30-4-2022 566 (cinco-seis-seis); 28-5-2022 652 (seis-cinco-dos); 25-6-2022 502 (cinco-cero-dos); 30-7-2022 300 (tres-cero-cero); 27-8-2022 784 (siete-ocho-cuatro); 24-9-2022 242 (dos-cuatro-dos) y 29-10-2022 031 (cero-tres-uno).

Alejandro G.De Gobbi Pérez, Presidente electo por Asamblea Ordinaria de fecha 10/03/2020

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 30 DE fecha 10/3/2020 ALEJANDRO GABRIEL DE GOBBI PEREZ - Presidente

e. 05/07/2023 N° 51018/23 v. 05/07/2023

**FORTIS INVESTMENT MANAGEMENT ARGENTINA SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

CUIT 30-65274723-6. Por Asamblea General Ordinaria del 01/06/2022 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Mariano Rovelli, y Director Suplente: Eugenia Pracchia. Ambos directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Perón 537, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2022
MARTIN NICOLAS FERRAUDI - T°: 137 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50567/23 v. 05/07/2023

GCDI S.A.

CUIT 30-70928253-7. Comunica que (A) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/04/2023 y reunión del Directorio del 27/04/2023 se resolvió (i) fijar en 7 el número de directores titulares y en 7 el número de directores suplentes; y (ii) designar a Francisco Sersale como Presidente, Nicolas Piacentino como Vicepresidente, los Sres. Carlos Manfroni, Mauricio Lopez Aranzasti, Isaac Hector Mochón, Roberto Apelbaum y Alejandro Belio como directores titulares y a los Sres. Mario Roberto Ascher Moran, Santiago McCormick, Tomas Iavicoli, Maria Gabriela Macagni, Damián Barreto, Gastón Armando Lernoud y Daniel Antúnez como directores suplentes; (B) por Comisión Fiscalizadora del 31/05/2023 se resolvió, en los términos del artículo 258 de la Ley General de Sociedades, designar a los Sres. María Lorena Capriati como directora titular en reemplazo del Sr. Apelbaum y a Ernesto Ariel Epelman como director suplente en reemplazo de la Sra. Macagni; y (C) por reunión de Directorio del 31/05/2023 se dejó constancia que el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francisco Sersale; Vicepresidente: Nicolás Piacentino; Directores titulares: Carlos Manfroni, Mauricio López Aranzasti, Isaac Héctor Mochón, Alejandro Belio y María Lorena Capriati; y Directores Suplentes: Damián Barreto, Santiago McCormick, Mario Roberto Ascher Moran, Tomas Iavicoli, Ernesto Ariel Epelman, Daniel Antúnez y Gastón Armando Lernoud. Los Sres. Sersale, Piacentino, Manfroni, López Aranzasti, Mochón, Belio, Antúnez, Capriati, Barreto, McCormick, Ascher Moran, Iavicoli y Epelman constituyeron domicilio especial en Miñones 2177, Piso 1° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Lernoud constituyo domicilio especial en Della Paolera 261, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/04/2023
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50862/23 v. 05/07/2023

GEMA SERVICES S.A.

CUIT 30-71567125-1. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 26-4-2023 se designa a Adrian Gonzalo DEVIC como Director Titular -Presidente- y a Andres Mariano Bellomo como Director Suplente. Constituyen domicilio especial constituido en la calle Peru 367 piso 12 CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 03/07/2023
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50563/23 v. 05/07/2023

GESTION DIGITAL INTEGRAL S.R.L.

CUIT 30-70860590-1. Por documento privado del 27/10/2021, Miguel Marcelo Seguí cedió las 140 cuotas que tiene y le corresponden a María Loreto Micaela de Pompeya JULIA BARCELO, casada, chilena, nacida el 5/5/1958, empresaria, DNI 93931177, CUIT 27-93931177-2, domiciliada en Lavalle 1922, CABA. Composición actual del capital social: Suscripción: María Loreto Micaela de Pompeya JULIA BARCELO: 140 cuotas; Marco Antonio Eugenio BAGIOLI GUZMAN: 1860 cuotas Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 27/10/2021
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 05/07/2023 N° 50556/23 v. 05/07/2023

GOBERTIA SUR S.R.L.

CUIT 30716221071. Acta: 22/5/23. Cambio de sede a Arenales 3768, 3° piso, dpto C, CABA. Autorizado por acta del 22/5/23
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50765/23 v. 05/07/2023

GOLLEK ARGENTINA S.R.L.

30-71244607-9. Por Reunión Unánime de Socios del 08/06/2023 se resolvió designar como Gerente Titular a Mariana Yanina Casais y a Laura Lucía Cecolisio como Gerente Suplente por el término de 1 ejercicio. Ambas Gerentes constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 08/06/2023
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50525/23 v. 05/07/2023

GORRITI 5568 ARTE Y CULTURA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71658129-9 Por instrumento privado de reunión de socios del 28/04/2023: 1) Alcides José Padilla Arape CEDE: 2750 cuotas del valor cada una de diez pesos (\$ 10) a favor de Marianna Victoria Marcano Seijas, DNI 96145189, CUIT 27-96145189-8, venezolana, soltera, comerciante, nacida el 06/06/1988, con domicilio real y especial en la calle Dean Funes 826, Piso 3, Departamento 22, De La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo el total que se cede de veintisiete mil quinientos (\$ 27.500) y el capital social de la sociedad por ciento diez mil pesos (\$ 110.000) 2) Alcides José Padilla Arape, DNI 95704457, CUIT 20-95704457-4, venezolano, soltero, nacido el 12/05/1987, comerciante, con domicilio real en Villarroel 1119, Piso 1, Departamento A, de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires y legal en la calle Gorriti 5568, De La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunció a su cargo de Gerente y se designa como nuevo gerente a Marianna Victoria Marcano Seijas, fijando domicilio especial en la Sede Social; 3) Los socios por acuerdo mudan la sede social a la calle Gorriti 5568, de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de reunión de socios del 28/04/2023. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 28/04/2023
CHRISTIAN ANDRES PEREZ SASSO - T°: 126 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50651/23 v. 05/07/2023

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 24/06/2023 Premio 1°904. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461
yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50951/23 v. 05/07/2023

GRUPO A Y P S.R.L.

CUIT 30-71568274-1. Por cesión de cuotas efectuada por instrumento privado del 29/06/2023 el capital social de \$ 50.000 se compone: Ariel Enrique CAPRARA (4.500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una) y Belén Soledad BETHENCOURT (500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una). Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 29/06/2023
ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 05/07/2023 N° 50920/23 v. 05/07/2023

GRUPO AREA S.R.L.

CUIT 30-71590489-2. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento privado del 29/06/2023 Ximena Ivette Sanchez Vilca cede 1.000 cuotas a Ezequiel Marcelo Alfaro. El capital social es de \$ 4.000.000- representado por María Alejandra Riveiro 1.000 cuotas y Ezequiel Marcelo Alfaro 1.000 cuotas, todas de \$ 2.000- VN cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 29/06/2023
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50548/23 v. 05/07/2023

GRUPO SANTU S.A.

33710293649 Por asamblea ordinaria del 30/01/2023 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: Amilcar Augusto Santucho (Presidente), Mario Federico Santucho (Director Titular) y Mario Alberto Santucho (Director Suplente). Domicilio especial directores: Pasaje Rumania 2759, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación autoridades de fecha 30/01/2023
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50598/23 v. 05/07/2023

GRUPO SUD LATIN S.A.

CUIT 30-70880820-9 Por acta de asamblea de fecha 30/06/2023 se resolvió designar como director titular y presidente al señor José Andrés Márquez y director suplente al señor Antonio Ciuffo, ambos constituyen domicilio especial en la calle A. Alsina 440 3° F CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/06/2023
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50915/23 v. 05/07/2023

H3L S.A.S.

CUIT 30-71592843-0. Por reunión órgano de administración 24/05/2023 cambia sede social a Arroyo 894, Piso 5, Oficina 10, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/05/2023
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 51013/23 v. 05/07/2023

HANSGROHE S.A.

CUIT N° 33-71041157-9. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 04/04/2023, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores. La nueva composición del Directorio es: Presidente: Juan Manuel Espeso (DNI 17033537); Director Suplente: Nicolás Rubén Scalone (DNI 30334279). Todos constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 693 piso 3, C1001AAB, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 04/04/2023
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50935/23 v. 05/07/2023

IDEAS MÁS ACCIÓN S.A.

30715305344. Rectifícase aviso 44459/23 del 14/6/2023: El domicilio especial de los directores es Arias 1691 piso 9, CABA y no el indicado en el mismo. Autorizado según instrumento privado de transcripción de acta de fecha 12/06/2023
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50553/23 v. 05/07/2023

INICIATIVA GASTRONÓMICA PYE S.A.

CUIT 30-71715902-7.- Insc. IGJ el 19/05/2021 N° 7355 L° 102 de Sociedades por Acciones.- Esc. N° 73 del 17/06/23 F°274 Reg. 166: Por reunión de Directorio del 09/06/2023 se fijó nueva sede social: Mariscal Antonio José de Sucre número 2168 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 17/06/2023 Reg. N° 166
Ricardo Alberto Paurici - Matrícula: 2433 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50614/23 v. 05/07/2023

INMOBILIARIA TALCA S.A.

CUIT 30-59907628-6. Por Asamblea Ordinaria con el Carácter de Unánime del 19/05/2023, se designó el nuevo Directorio. Presidente: Norberto Domingo Santiago ARDISSONE, DNI 10.133.445, domicilio real 11 de Septiembre de 1888 N° 1471, Piso 8°, CABA; y Director Suplente: Santiago Juan ARDISSONE, DNI 10.966.944, domicilio real

Juan Francisco Seguí Nº 3645, Piso 8º, CABA; ambos con domicilio constituido en Avenida Coronel Diaz Nº 2551, Piso 6º, CABA; aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 29/06/2023
edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50590/23 v. 05/07/2023

INSERTEL S.A.

CUIT 30-71444501-0. Asamblea y Directorio 25/04/23. Designa PRESIDENTE: Guillermo Oscar Melón, VICEPRESIDENTE: Sr. Maximiliano Horacio Gorrini, DIRECTOR TITULAR: Stefano Martín Licata, DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Mirta Emma Muedan, todos con domicilio especial en Quesada 2815, P.B., CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 25/04/2023
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50967/23 v. 05/07/2023

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(30-50114531-5) Se comunica que, conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30/06/2023, el dividendo de \$ 40.000.000,- en efectivo será abonado en dos cuotas, la primera de \$ 20.000.000.- y la siguiente de \$ 20.000.000.-, que se pondrán a disposición en la Sede Social, la primera a partir de día 10/07/2023, la segunda el día 10/08/2023 deduciendo de la ultima cuota el impuesto sobre los Bienes Personales pagado por la sociedad, por cuenta de los señores accionistas, correspondiente al periodo 2022 por \$ 5.501.702,89 con la última cuota Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1182 de fecha 30/6/2022 PATRICIA LOPEZ BISCAYART - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50814/23 v. 05/07/2023

IVI SERVICIOS ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30709528064. Comunica que con motivo de la escisión producida en su jurisdicción de origen, mediante carta dirigida a la sociedad en los términos del artículo 152 de la Ley 19.550, el 09/05/2023 Valwealth Management S.L. comunicó la transferencia de de 4.286.956 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota a favor de Valbricks Real Estate S.L. El capital social quedó suscripto de la siguiente manera: (i) Valbricks Real Estate S.L.: 4.286.956 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (ii) José Alejandro Remohí Giménez: 31.522 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. (iii) Antonio Pellicer Martínez: 31.522 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital se encuentra integrado en un 100%. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 08/05/2023
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50890/23 v. 05/07/2023

J.B. SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70826349-0: Conforme lo dispone el art. 60 de la LGS 19.550, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 21-03-2022 designó en reemplazo por renuncia irrevocable del Director titular Sr. Miguel Ángel García al Sr. Jorge Rubén Di Stefano, como así también la continuidad en su cargo como director suplente al Sr. Fernando Enrique Angueira, quien fuera electo en Asamblea general Ordinaria de fecha 26/11/2020. Por acta de Directorio de fecha 21-03-2022 se designó Presidente al Sr. Jorge Rubén Di Stefano y al Sr. Fernando Enrique Angueira Director suplente. Ambos aceptan su cargo y fijan domicilio especial en Gana 145 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/03/2022
GABRIELA ROSANA ARNO - T°: 310 F°: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50993/23 v. 05/07/2023

JAMES MALCOM S.A.

CUIT: 30-67629835-1, Por asamblea ordinaria del 06/04/2023 y acta de directorio del 07/04/2023 se designó Presidente: Juan Benito PELUSO y Director Suplente: Jorge Francisco Emilio SICARDI ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 5451 piso 8, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 163
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 51019/23 v. 05/07/2023

JMC TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71443696-8. Asamblea y Directorios 25/04/2023 designa PRESIDENTE: Guillermo Oscar Melón, VICEPRESIDENTE: Maximiliano Horacio Gorrini, DIRECTOR TITULAR: Stefano Martín Licata, DIRECTORA SUPLENTE: Mirta Emma Muedan, todos con domicilio especial en Quesada 2815, P.B., CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 25/04/2023
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50968/23 v. 05/07/2023

KARBEL S.R.L.

30-71713658-2, Por Res. 10/21 de IGJ comunica que se dispuso la CESION DE CUOTAS. Eduardo Alberto ARILLA CEDE y TRANSFIERE a favor de Luis Marcelo DUCAMP: MIL OCHOCIENTAS (1.800) CUOTAS y Patricia Mabel GONZALEZ CEDE y TRANSFIERE a favor de Luis Marcelo DUCAMP: DOSCIENTAS (200) CUOTAS. En virtud de la cesión aquí instrumentada las cuotas sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: a) Luis Marcelo DUCAMP TRES MIL OCHOCIENTAS (3.800) CUOTAS; y Marcela Verónica BUSTAMANTE DOSCIENTAS (200) CUOTAS todas de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/06/2023
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 05/07/2023 N° 51096/23 v. 05/07/2023

KATIB S.A.

30-61601651-9 - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/06/23, se resolvió: 1) Designación de Autoridades: Presidente: Roberto Miguel Colace DNI 30.814.991; Vicepresidente: Matías José Colace DNI 32.064.425, Director Suplente: Liliana Rosa del Carmen Rodríguez, DNI 12.276.016 por el término de dos ejercicios. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Virgilio 2886 piso 4° oficina 22. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2023
barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50699/23 v. 05/07/2023

KUATTRO S.A.

CUIT 30-70924107-5. Por escritura 165 del 03/07/2023, Registro 678, se protocolizó el Acta de Directorio del 13/04/2023, que resolvió cambiar la sede social a la calle Cerrito 1136, piso 2° (frente) CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 678
Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50893/23 v. 05/07/2023

L'EQUIPE MONTEUR S.A.

30638764195. Por Acta de Directorio del 17/05/2023 se aprobó el cambio de sede social fijándose la nueva en calle Tucumán 315 Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/05/2023
EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 51004/23 v. 05/07/2023

L'EQUIPE MONTEUR S.A.

30638764195. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/4/23, se designó Directorio y se distribuyeron cargos. Director titular y Presidente: Jerome Yves Jacques Rubinstein, Pasaporte Francés 14CZ20354; Director Titular y Vicepresidente: Erwann Jean Pierre Genevieve Daniel, DNI 96002458 y Director Titular: Roberto Ezequiel Fieg, DNI 27349496. Directores Suplentes: Jean Pierre Marie Jacques Daniel, Pasaporte Francés 19KL53012; Jorge José Mansilla DNI 16291681 y Javier Darío Martín DNI 33102034. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/5/23 se resolvió ampliar el número de directores incorporando como Directores Titulares a los Sres. Jorge José Mansilla DNI 16291681 y Javier Darío Martín DNI 33102034. El Directorio quedó integrado: Director titular y Presidente: Jerome Yves Jacques Rubinstein, Pasaporte Francés 14CZ20354; Director Titular y Vicepresidente: Erwann Jean Pierre Genevieve Daniel, DNI 96002458 y Directores Titulares: Roberto Ezequiel Fieg, DNI 27349496; Jorge José Mansilla DNI 16291681 y Javier Darío Martín DNI 33102034. Director Suplente: Jean Pierre Marie Jacques Daniel, Pasaporte Francés 19KL53012. Todos constituyeron domicilio especial en Calle 9 de Julio 228 Piso 9° de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/05/2023

EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 51006/23 v. 05/07/2023

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Humberto 1° N° 3351 piso 1° Ciudad de Buenos Aires - Sorteo mes 05/2023 del 03/06/2023 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 096 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 096,770,565,501,000,855,705,749,811,188.

Designado según ACTA DE DIRECTORIO 03/11/2021 PABLO MIGUEL CABALLERO ALVAREZ - Presidente

e. 05/07/2023 N° 51003/23 v. 05/07/2023

LA VACA S.R.L.

CUIT 30-71155915-5. Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 28/04/2021 se acepta la renuncia al cargo de gerente presentada por Pedro Luis Montegna, DNI 17.896.825 y por Acta de Reunión de Socios Unánime del 30/04/2021, se designó Gerente a Guillermo Jose Fernandez Delgado, DNI. 96.087.211 domiciliado en Jose Evaristo Uriburu 115, piso 6 "N" CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/07/2023

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50629/23 v. 05/07/2023

LAF CAL AGROPÉCUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30595083199 Por Asamblea del 10/5/23 transcrita por esc 38 del 13/3/23 pasada al F 71 del Reg. 1284 de CABA se designo Presidente Juan Luis Antonio Calcagno, Vicepresidente Federico Alberto Calcagno, ambos con domicilio especial en Peña 2726 piso 4 dpto D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 13/03/2023 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 51094/23 v. 05/07/2023

LAGUNILLA S.A.

CUIT 33592877339. Asamblea del 31/5/2023, cambio sede a Sarmiento 938, piso 3, oficina C, CABA; aprobó gestión de directorio y síndicos y designaron mismo Directorio por 2 años: PRESIDENTE: Eduardo Raúl VILA MORET; DIRECTOR TITULAR: Elena María VILA MORET; mismo Síndico por 1 año: SÍNDICO TITULAR: Dr. Miguel Alfredo DARRE; y SÍNDICO SUPLENTE: Eduardo Martín DARRE; todos domicilio especial nueva sede. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/05/2023

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50859/23 v. 05/07/2023

LANDRY AND CLARK S.A.

30-71230673-0. Por acta de asamblea del 13/04/2023, se resuelve renovar autoridades, permanecen en sus cargos como Presidente: Marcelo Raúl Orazi y como Director Suplente: Hugo Aníbal Dalairac. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2023

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2023 N° 51012/23 v. 05/07/2023

LAS CARLOTAS S.A.

CUIT. 30-71466209-7 - Por escritura n° 120 del 28/junio/2023, F° 516, Reg.Not. 2136 de Cap.Fed., se protocolizaron las siguientes actas: ACTAS DE DIRECTORIO de fechas 02/05/2022; ACTAS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 03/05/2022. DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO de la sociedad LAS CARLOTAS S.A, CUIT. 30-71466209-7, domicilio en Charcas 3696, sexto piso, Oficina "B" Capital Federal. DIRECTORIO: Deciden por unanimidad de votos que el Directorio este integrado por un miembro Titular y un Suplente, los que son electos por el término estatutario de 3 años las siguientes personas: PRESIDENTE: PRESIDENTE: Roxana Carlota LUESO, argentina, nacida el 15/07/1954, divorciada, arquitecta, DNI. 11.686.971, CUIT. 27-11686971-9 y, DIRECTOR SUPLENTE: Martina POGGI, argentina, nacida el 16/07/1985, soltera, hija de Luis Alberto Poggi y de Roxana Carlota Lueso, diseñadora de indumentaria, DNI 31.632.413, CUIT. 23-31632413-4, ambas domiciliadas en Medina 129, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Ambas han aceptado sus cargos, y establecen domicilio especial en la calle Charcas 3696, sexto piso, Oficina "B" de Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 28/06/2023 Reg. N° 2136

LUIS MARIA CANOSA MONTERO - Matrícula: 4329 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50623/23 v. 05/07/2023

LE VAISSELIER S.R.L.

CUIT 30-67949494-1. Por instrumento privado del 23/3/23 Melchor Eduardo Herrero cede 4750 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, a Martín Gabriel Herrero, y por instrumento privado del 28/3/23 Martín Gabriel Herrero cede 4500 cuotas sociales a Lidia Rosa Andrenacci, y se designa a Lidia Rosa Andrenacci como gerenta, que por adenda de esa misma fecha acepta y constituye domicilio especial en Avenida Santa Fe 2844 locales 5 y 6 de CABA. El capital queda suscripto 250 cuotas para Martín Gabriel Herrero y 4750 cuotas para Lidia Rosa Andrenacci. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 23/03/2023

CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 51000/23 v. 05/07/2023

MANUELA PEDRAZA 2179 S.R.L.

CUIT N° 30714840769. Por Asamblea de 30/05/22 se aceptó la renuncia del Gerente SERGIO GASTON SOLANO. Designa nuevo Gerente: JUAN MANUEL DE CAROLIS, fija domicilio especial en sede social de calle Manuela Pedraza 2179. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2022

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 51073/23 v. 05/07/2023

MARIPA S.A.

C.U.I.T. 30-62074319-0 por Asamblea Ordinaria del 31/05/2023 se designo nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Domingo Fabián LACQUANITI DNI 22.269.136, DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Edgardo VILLA, DNI 4.568.763. Lima 2685, Martinez, Pcia Bs As, en mismo acto aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social en Avenida San Pedrito 49/69, C.ABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 1816

LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 51110/23 v. 05/07/2023

MASARAP S.R.L.

CUIT 30-71462589-2 Por resolución general 03/2020 IGJ y por Escritura de fecha 07/06/2023, Franco FERRANTELLI cede sus cuotas quedando integrado el capital social de la siguiente manera Franco FERRANTELLI suscribe 9.500 cuotas y Carla Noelia GHIOTTI suscribe 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 2186
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 05/07/2023 N° 50588/23 v. 05/07/2023

MBCE S.A.

CUIT 30-71014810-0. Por Asamblea del 30/04/2023 se designó nuevo directorio y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron cargos: Director Titular Presidente: Ariel Matías GRUNWALD MERCOVICH; Directora Suplente: Nélica Silbersztein; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Moreno 850 Piso 8 "D" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 16/05/2023 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50617/23 v. 05/07/2023

MC PROYECTOS S.R.L.

CUIT 30710271816. POR CESION DE CUOTAS de 04/05/2023, RENUNCIA A LA GERENCIA GUILLERMO OSCAR COVELLO ARIAS Y ASUME LA GERENCIA DIEGO RODRIGO GABRIEL MORILLA, Y constituye domicilio especial en Avda Francisco Beiro 3368, piso 14, dpto D, CABA.SOCIEDAD POSEE: CAPITAL SOCIAL \$ 20.000, Valor de cuotas \$ 1 C/U, cantidad de cuotas 20.000. Guillermo Oscar COVELLO ARIAS (DNI 17.254.207) VENDE CEDE Y TRANSFIERE a Santiago Matias MORILLA (43.445.118) la cantidad de 4000 cuotas de V/N \$ 1.- C/U, que representan un capital \$ 4.000.- SE DA CUMPLIMIENTO RES. 3/20: Composición actual: DIEGO RODRIGO GABRIEL MORILLA: Posee 14.000 CUOTAS DE \$ 1.- c/u CAPITAL \$ 14.000; GUILLERMO OSCAR COVELLO ARIAS, Posee 2000 cuotas de \$ 1.- Capital \$ 2.000; SANTIAGO MATIAS MORILLA: Posee 4.000 CUOTAS DE \$ 1.- c/u CAPITAL \$ 4.000; Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION de fecha 04/05/2023
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50979/23 v. 05/07/2023

MD MKT S.A.

CUIT 33714165149. Por directorio del 27/06/2023 se resolvió realizar la ratificación del cambio de domicilio de la sede social realizado por Directorio del 07/01/2022, en el cual se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Fraga 1490 Piso 3 Oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijarla en la calle Cabello 3352, Piso 3, código postal 1425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/06/2023
KALANIT NAYLA JALIF - T°: 139 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50570/23 v. 05/07/2023

MEDSITE S.A.

CUIT 30-71103313-7. Por escritura del 28/06/2023 la sociedad designo directorio PRESIDENTE: Gustavo Alfredo TIRONE, Documento Nacional de Identidad 17.765.635 y DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo PETRARCA, Documento nacional de Identidad 17.446.008, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Godoy Cruz 2828 piso 5° Oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 28/06/2023 Reg. N° 42
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 51024/23 v. 05/07/2023

MEGIDO S.A.

CUIT 30-70953945-7 Por Asamblea del 10/5/23 cesaron el Presidente Luis Antonio Lopez el Vicepresidente Sandra Monica Kuryluk y la Directora Suplente Maria Fernanda Lopez Kuryluk y se los vuelve a elegir por un nuevo periodo y todos con domicilio especial en Billinghamurst 914 CABA Autorizado acta 10/05/2023
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50635/23 v. 05/07/2023

MERCONTER S.A.

CUIT 30-61683655-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/04/2022 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Mariano Rovelli, y Director Suplente: Eugenia Pracchia. Ambos directores aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Perón 537, piso 2, CABA. Por Acta de Directorio del 11/04/2022 se resolvió cambiar la sede social de Carlos Pellegrini 855, piso 9°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Bouchard 547, Piso 27°, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/04/2022

MARTIN NICOLAS FERRAUDI - T°: 137 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50568/23 v. 05/07/2023

MIANBAO S.A.

30717757943. Por asamblea 29/6/23 se aprobó renuncia del Directorio, Presidente Mariana Verónica Mariño, Directora Suplente Yésica Belén Costa, designándose: Presidente: María del Carmen Tovare, Directora Suplente: Natalia Vanesa Giorgio, ambas con domicilio especial en Quintino Bocayuva 358 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/06/2023

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50794/23 v. 05/07/2023

MONTESORI SUNRISE S.A.S.

CUIT 30-71632746-5.- Por acta de Organismo de administración de 13/04/2023, se cambia la sede social a la calle Arenales 1944, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ORGANISMO DE ADMINISTRACION de fecha 13/04/2023

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50970/23 v. 05/07/2023

MOTO CARGO EXPRESS S.R.L.

CUIT 30716946572. Esc. 21.15/6/23, reg. 164. Acta: 2/11/22. Se designo a Joaquin L. Alzamora como gerente, domicilio especial: Av. Suarez 2063, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50764/23 v. 05/07/2023

NEIVER S.R.L.

CUIT 30-61317666-3. Oficio judicial del 14/06/2023: Por fallecimiento del socio Eugenio José FERRADAS DNI 93.388.231, CIF 5.348.496, CUIT 20-93388231-5, se transmitieron 6 Cuotas que representan el 3% del Capital Social: a la cónyuge Blanca TRILLO DNI 93390887, CUIL 27-93390887-4 (3 Cuotas, 1,5% Capital Social), y a su hijos Blanca Inés FERRADAS DNI 12.817.313, CUIT/ CUIL: 27- 12817313- 2 (1,5 Cuotas, 0,75% del Capital Social), y José Antonio FERRADAS DNI 13.807.490, CUIT/ CUIL: 20-13807490-1 (1,5 Cuotas, 0,75% del Capital Social). El capital social de \$ 2.000 está dividido en 200 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto cada una de ellas.- Autorizada según instrumento judicial. Autorizado según instrumento privado Dra. Stella Maris Blanco de fecha 14/06/2023

STELLA MARIS BLANCO - T°: 41 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 51117/23 v. 05/07/2023

NEXTCAR TRASLADOS S.A.

CUIT 30716822237. Acta: 22/06/23. Se resuelve renovar los siguientes cargos: Presidente: Miguel Horacio Jurczynsyn; Director Suplente: Claudio Pablo Caruso. Ambos fijan domicilio especial en Paraná 457, 9ª, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/06/2023

christian tchaghayan - T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 51045/23 v. 05/07/2023

NORTH HILLS S.A.

CUIT 30-64984212-0. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 05/05/2023: Se designó Directorio: Presidente: Carlos Elías SCOLNI; Directores Titulares: Gladys Elena DAÑIL y Marie Odile DECLoux; y Directora Suplente: Martina SCOLNI; todos con domicilio especial en la calle Ciudad de La Paz 1965, piso 8, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 27/06/2023 Reg. Nº 1569
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 Nº 50971/23 v. 05/07/2023

NOVECIENTO COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71531348-7. Por cesión de cuotas del 29/06/2023 Miguel Ángel TRUSCELLO cedió 5.000 cuotas a Gabriel Gustavo CHOMNALEZ y 5.000 cuotas a Carlos Gabriel MOURE todas de valor nominal \$ 1 c/u. Quedando suscripto e integrado el capital de esta manera: Gabriel Gustavo CHOMNALEZ con 15.000 cuotas y Carlos Gabriel MOURE con 15.000 cuotas todas de v/n \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 29/06/2023 Reg. Nº 2156

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 Nº 51071/23 v. 05/07/2023

PAMPA ENERGÍA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Comunica que por reunión del Directorio de la sociedad del 27/04/23 se designó a Gustavo Mariani como Vicepresidente de la Sociedad durante la vigencia de su cargo como Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2023
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 Nº 50589/23 v. 05/07/2023

PEDEMONTE INMOB S.A.

30-69082713-8. Por acta de directorio de fecha 29/05/23, se aprobó la cesación del Directorio inmediato anterior no inscripto al del 16/11/20 y se ratificó lo resuelto por acta de asamblea general ordinaria del 30/04/23 en donde se resolvió por unanimidad ratificar las autoridades designadas en la asamblea del 16/11/20. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2023
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 Nº 50864/23 v. 05/07/2023

PETROAIKE S.A.

30-71079265-4. Por Asamblea del 04/04/2023 se resolvió (i) aprobar la renuncia de Gastón Hitters, Lilly Burgwardt y Carlos Gustavo Burgwardt como Presidente, Directora titular y Director Suplente, respectivamente, y (ii) designar por 3 ejercicios a Lilly Burgwardt como Presidente, y a Lilly Elena Josefina Burgwardt como directora suplente; fijando ambas domicilio especial en Suipacha 472, piso 6°, oficina 607, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/04/2023
luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 Nº 51112/23 v. 05/07/2023

QH DATA S.R.L.

CUIT 30-71142994-4 Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 19/11/2022, Daniel A. Álvarez transfirió a Christian Silbergleit 40 cuotas de \$ 100 y a Patricio Álvarez 60 cuotas de \$ 100, asimismo José María Galeano transfirió a Patricio Álvarez 100 cuotas de \$ 100. El capital el capital queda suscripto así: Patricio D. Álvarez 160 cuotas de \$ 100 cada una y Christian E. Silbergleit 40 cuotas de \$ 100 cada una según Res. IGJ 10/2021 Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 19/11/2022
Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 Nº 50886/23 v. 05/07/2023

RDM RECIBOS Y MICROFILMACIÓN S.R.L.

CUIT 30-71566827-7. Por documento privado y reunión de socios del 27/10/2021, Roberto Francisco Puente y Miguel Marcelo Seguí cedieron las 5000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada y 1 voto por cuota, y que representan el 100% del capital social, que tienen y les corresponden a María Loreto Micaela de Pompeya JULIA BARCELO, nacida el 5/5/1958, empresaria, DNI 93931177, CUIT 27-93931177-2 y Marco Antonio Eugenio BAGIOLI GUZMAN, nacido el 26/12/1958, DNI 93780953, cuit 20-93780953-1, ambos casados, chilenos, empresarios, domiciliados en Lavalle 1922, CABA. Suscripción: María Loreto Micaela de Pompeya JULIA BARCELO: 500 cuotas; Marco Antonio Eugenio BAGIOLI GUZMAN: 4500 cuotas. El cedente Roberto Francisco Puente renuncia como gerente y se designa en su reemplazo a María Loreto Micaela de Pompeya Julia Barcelo, con domicilio especial en Lavalle 1922, CABA. Se traslada la sede social a Lavalle 1922, CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 27/10/2021

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 05/07/2023 N° 50560/23 v. 05/07/2023

RECIMPEX S.A.

30-71050820-4. Por asamblea del 20/4/2023 cesan en sus cargos Fernando Gabriel Espiñeira como Presidente, Ricardo Alberto Barbieri como Vicepresidente y María Victora Sambatoro como Directora Suplente. Se fija Sede Social en Punta Arenas 1869 CABA y se designa: PRESIDENTE: FERNANDO GABRIEL ESPÍÑEIRA. DIRECTOR SUPLENTE: RICARDO ALBERTO BARBIERI. Con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2023

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50624/23 v. 05/07/2023

REMEV S.A.

CUIT 30-70700665-6. Por escritura del 16/6/23 se protocolizaron las actas de Asamblea general Ordinaria y extraordinaria N° 36 del 24/9/21, foja 36 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rúbrica 104907-99, en la cual por unanimidad y con la asistencia del ciento por ciento del capital social y votos se fija el número de miembros del Directorio. Acta de Directorio 213 del 27/9/21, pág 97 del libro de Actas de Directorio N° 2 en la cual aceptan los cargos Presidente Alberto Adam Teodoro Bakken, Vicepresidente Carolina Casasco, Director Titular: Fernando Eugenio Casasco, fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 1634

Valeria Mazzitelli - Matrícula: 5054 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50594/23 v. 05/07/2023

RENTRAK ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30711264996 La reunión de socios del 22/5/23 nombro a Juan Pablo Cummins Gerente, con domicilio especial en Arevalo 2243, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/05/2023

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 51001/23 v. 05/07/2023

SALGADO S.A.

30513396232- Por Asamblea del 23/6/23 renunciaron: Vicepresidente: José Rodrigo SALGADO, Director titular: Juan Bautista CASAL y directora suplente: Eleonore Monden de GENEVRAYE; y se designo Presidente: José Enrique SALGADO y Director Suplente: Jose Rodrigo SALGADO. Ambos domicilio especial en Solis 2040, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/06/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/07/2023 N° 51015/23 v. 05/07/2023

SASTRE SALUD S.A.

CUIT: 30-71714253-1. Por acta del 29/06/2023, renunciaron a sus respectivos cargos los Sres. Ulises León García y Rosmeury Ureña García, y se designó: Presidente: Néstor André Carrizo, DNI 39.213.062, y Director Suplente: Joaquín Vicente Duarte, DNI 20.001.981, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sito en Lavalle 1768, Piso 1°, Dpto“D”, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/06/2023 ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50592/23 v. 05/07/2023

SERVICIOS INTEGRALES SERINCO S.A.

N° Registro I.G.J. 249863 CUIT 30-58636352-9 Servicios Integrales Serinco S.A. Inscripción de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/06/2023 se designan directores de la sociedad a Fabiana Mariela Alcetegaray con domicilio especial en Sarmiento 732, 8vo., CABA, DNI 14.590.728, argentina, cargo: Director Titular; Pablo Eduardo Ibarra con domicilio especial en Sarmiento 732, 8vo., CABA, DNI 12.274.787, argentino, cargo: Presidente; Carlos Gabriel Schnek, con domicilio especial en Sarmiento 732, 8vo., CABA, DNI 20.442.338, argentino, cargo: Vicepresidente; Marcela Beatriz Mendez con domicilio especial en Sarmiento 732, 8vo., CABA, DNI 17.485.653, argentina, cargo: Director Titular; Marcela Schnek con domicilio especial en Sarmiento 732, 8vo., CABA, DNI 17.232.830, argentina, cargo: Director Titular y Adriana Schnek con domicilio especial en Sarmiento 732, 8vo. CABA, DNI 14.379.115, argentina, cargo: Director Suplente, todos con duración del mandato hasta el 11/06/2025.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/06/2023 Gustavo Raúl Ruiz - T°: 221 F°: 97 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50569/23 v. 05/07/2023

SERVICIOS LA FLORIDA S.R.L.

CUIT 30-71058073-8, Por escritura del 29/06/2023 Héctor Rubén MENENDEZ, Gabriel MENENDEZ y Sebastián MENENDEZ ceden 9.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Alfredo Alberto BUONOCORE 1.200 cuotas y Maria José MENENDEZ 7.800 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una queda suscripto de la siguiente manera: Alfredo Alberto BUONOCORE 1.200 cuotas y Maria José MENENDEZ 10.800 cuotas. Por acta del 14/03/2023 renuncio como gerente Marcelo Menéndez. Se designo gerente María José MENÉNDEZ, con domicilio especial en Cachimayo 477 Planta baja, CABA. Por acta del 31/03/2023 renuncio como gerente María José MENÉNDEZ. Se designo gerente Alfredo Alberto BUONOCORE con domicilio especial en Cachimayo 477 Planta baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 445 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 163 Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 51020/23 v. 05/07/2023

SIAE MICROELETTRONICA S.A.

CUIT: 30-71057093-7. Por Asamblea Ordinaria del 08/05/2023 se resolvió designar al Sr. Carlos Mandó como Director Titular y Presidente y al Sr. Marcos Patrón Costas como Director Suplente por un período de tres (3) ejercicios, es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2025. Ambos directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2023

Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50547/23 v. 05/07/2023

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sistemas Agrupados Samperi S.A. de Capitalización y Ahorro, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 01/07/2023. 1er Premio: 644; 2do Premio: 672; 3er Premio: 389.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 45 de fecha 30/10/2020 ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50972/23 v. 05/07/2023

SOCHO S.A.

CUIT 30-69075926-4 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2019 se elige el Directorio. Directores Titulares: Ricardo Calo, Ricardo Lifsic y Horacio Giurno. Todos fijan domicilio especial en el acta referida en 25 de Mayo 611, 3º3, CABA. Por acta de directorio de igual fecha, se eligió a Ricardo Calo como presidente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de noviembre de 2021 se elige el Directorio. Directores Titulares: Ricardo Calo, Ricardo Lifsic y Eduardo Enderle. Todos fijan domicilio especial en el acta referida en 25 de Mayo 611, 3º3, CABA. Por acta de directorio de igual fecha, se eligió a Ricardo Calo como presidente.

Autorizado según instrumento privado nota de fecha 04/07/2023

Juan Manuel Ilobera Bevilaqua - Tº: 118 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50953/23 v. 05/07/2023

SOL INTE S.A.

CUIT 30-70970790-2 aviso complementario Edicto de fecha 31/05/2023 TI n° 39939/23 Se rectifica el domicilio designado por los miembros electos en Av Independencia 735 Piso 5 Oficina A de CABA Autorizado según instrumento privado 65 de fecha 18/03/2022

RUBEN LUIS FASZCZAK - Tº: 172 Fº: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50551/23 v. 05/07/2023

SOUTHERN SEEDS PRODUCTION S.A.

30-70802666-9 Por Acta del 29/06/23 REELIJE Presidente Lucio Octavio PERONI Vicepresidente Juan Bautista PERONI y Suplentes Cecilia PERONI y Marta Elena PELEGRI todos fijan domicilio especial en Olleros 1768 piso 7 Dpto. B CABA Autorizado en ACTA del 29/06/2023

Alejandro Jacobo Hellmann - Tº: 29 Fº: 26 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50604/23 v. 05/07/2023

SPEAKEASY S.R.L.

CUIT 30714237566. En reunión de socios de 23/05/2023 se aceptó la renuncia de la Gerente Yamila Florencia Moschetto. Designa nuevo Gerente: Juan Carlos Juárez, fijan domicilio especial en sede social sita en calle Paraguay 1866. CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 23/05/2023

Pablo Sueldo Heritier - Tº: 102 Fº: 810 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50621/23 v. 05/07/2023

TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70922367-0. Por Reunión de Directorio N° 123 del 29/05/2023 se resolvió por unanimidad designar a Alejandro Pinedo como Presidente y Director Titular; a Andrea Fabiana Folgueiras como Director Titular; y a Sebastián Minoyetti como Director Suplente. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 707, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/05/2023

Carolina Ayelén Rivera - Tº: 142 Fº: 597 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50826/23 v. 05/07/2023

THE MOUNTAINEERS S.A.

CUIT: 30-71746860-7. Por acta del 22/06/2023, renunciaron a sus respectivos cargos los Sres. Tomas Agustín Bulacio y Guido Leandro Iturria Soto, y se designó: Presidente: Silverio Manuel Sandez, DNI 43.571.777, y Director Suplente: Israel Chaira Vargas, DNI 94.165.420, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sito en Lavalle 1768, Piso 11º, Oficina 115, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/06/2023

ANDREA GABRIELA PAILLAN - Tº: 66 Fº: 231 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50591/23 v. 05/07/2023

TOYODAIH S.A.

CUIT 33-70845203-9 Por acta de asamblea del 30/06/2023 se designó a Ricardo Pablo Scaraffia como director titular y presidente y a Nazareno Scaraffia como director suplente. Aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/06/2023
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50532/23 v. 05/07/2023

TRANSPORTE CRONO S.A.S.

CUIT 30-71575979-5 Acta 31/5/2023 traslada sede a Conesa 1905, Piso 2, Departamento B, CABA
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50536/23 v. 05/07/2023

TRES LIMONES S.R.L.

30717448517. Por Acto Privado y Acta de Reunión de Socios, ambas del 6/6/23 se resolvió: a) Lucas Ariel Fernández y Mariano Fabian Barbera, cedieron la totalidad de sus cuotas así: 56670 a Hernán Darío Cortese; y 10000 cuotas a Marta Inmaculada Luccisano: argentina, viuda, empleada, 14/6/60, DNI: 14.184.907; Castelli 527 Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires. El capital de \$ 100.000.- se encuentra totalmente suscripto e integrado así: Hernán Darío Cortese: 90.000 cuotas y Marta Inmaculada Luccisano: 10.000 cuotas. b) Se cambió la sede social a García de Cossio 5871, Piso 1, Depto. "B" CABA. c) Lucas Ariel Fernández renuncia al cargo de gerente, quedando designado Gerente Hernán Darío Cortese, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 06/06/2023
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 05/07/2023 N° 50609/23 v. 05/07/2023

UNICIN S.A.

CUIT 30-71223085-8. Por escritura del 16/6/23 se protocolizaron las actas de Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 16 del 8/2/2021 del libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica 18636-12, en la cual por unanimidad y concurrencia del ciento por ciento del capital social y votos se designa el directorio y Acta de Directorio N° 55 del 8/02/2021, libro de actas de directorio N° 1 rúbrica 18637-12 integración del directorio: Directores titulares: Mariela Casasco y Juan Ignacio Casasco y director Suplente: Carolina Casasco. Cumplimiento art 8 estatuto social Presidente: Mariela Casasco y Vicepresidente Juan Ignacio Casasco, aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863 3° piso CABA. Por el término de tres ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 1634
Valeria Mazzitelli - Matrícula: 5054 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2023 N° 50611/23 v. 05/07/2023

UNION AGRARIA S.A.

CUIT 30-61961481-6. Directorio 04/11/22 y Asamblea 25/11/22 Aprueba aumento de capital de \$ 70.000.000 A \$ 120.000.000. Suscripción accionaria: Clara Chediack, Laura Chediack, Ines Chediack, Maria Chediack y Michelle Chediack, 24.000.000 ACCIONES C/UNA, VALOR NOMINAL \$ 1.- POR ACCION, VOTO 1 POR ACCION. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/11/2022
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2023 N° 50994/23 v. 05/07/2023



REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 21/07/2023 a partir de las 10 horas, y en el estado que se encuentra, El siguiente vehículo se exhibe de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 17,18 y 19 de Julio de 10 a 13 y 14 a 17hs.: CADENAS MORILLO SABRINA ELENA; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2020; Dominio AE110SP; Base \$ 2.720.000- PUMA ARCIBIA WILLAM; FIAT Nuevo Fiorino 1.4 8v/2018; Dominio AC757ZV; Base \$ 1.940.000 - CASTRO CESAR OSCAR; FIAT Renegade sport 1.8 atg / 2018; Dominio AD138MZ; Base \$ 3.240.000 - SANCHEZ TORRES LEWIS ALEJANDRO; FIAT Argo drive 1.3/ 2018; DOMinio AC880RG; Base \$ 1.970.000 - YAZBEK DIEGO ALEJANDRO; FIAT cronos drive 1.3 mt /2018; Dominio AD255UQ; Base \$ 2.240.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabados de autopartes y cristales a cargo del comprador. Puesta en marcha, exhibición online, condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.com.ar. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 21/07 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 27/06/2023.
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 771.G.J.

e. 05/07/2023 N° 51109/23 v. 05/07/2023

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por TRES (3) días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "MARIOTTI, MAXIMO PABLO RICARDO Y OTROS C/FRUHWIRTH, HUGO FRANCISCO Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 41666/20, en el Jdo. Civ. 94, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, CABA, venderá al mejor postor, el 12 de JULIO de 2023, 13Hs, el inmueble en regular estado, ocupado por el demandado, sito en Av. Castro Barros 65/69, e/Av. Rivadavia y Don Bosco, CABA, Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 36, Mz. 102, Pa. 32A, Mat. 6-2134, Pda. 151255-8, Sup. Cub.: 2.064m2 AD CORPUS, Sup. Total: 550,11m2. EXHIBICIÓN: 10/7/23 de 17 a 19Hs. DEBE: ABL \$ 3.190.673,46 al 6/6/23, AySA \$ 4.909.356,44 al 6/6/23, BASE U\$S 424.875.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 13/7/23, 13Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a la 30 min. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 12° "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 3/7/23
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 401.G.J.

e. 05/07/2023 N° 50622/23 v. 07/07/2023

El Martillero W. Fabian Narvaez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 20 de julio de 2023, a partir de las 12:30 horas, 2 unidades por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A. (Dadores - Artículo 21 de la Ley 25.248 de Contrato de Leasing), a saber: AF129JC, PEUGEOT 208 ACTIVE, 2022, AF106XK, CITROEN C4 CACTUS, 2021, en el estado que se encuentra y exhibe los días 12 al 14 de julio y del 17 al 19 de julio de 11.00 a 16.00, en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A. La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual. Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y

habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, a cargo del comprador, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Los vehículos salen a la venta sin deuda. La venta se realizará con formulario 08 y la transferencia, cancelación del leasing, certificado de verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente y retirada la unidad realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Gestor designado por la vendedora. La unidad se entregará al comprador una vez que la misma se encuentre inscripta a nombre del adquirente definitivo. El comprador deberá presentar ante la entidad bancaria vendedora, los formularios concernientes a los ingresos, procedencia de los fondos, en el caso que correspondiere. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a PSA Finance Argentina Cia Financiera S.A. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 3 de Julio de 2023.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 05/07/2023 N° 51007/23 v. 05/07/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA**

“La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini a cargo de la Secretaría Civil, sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MISSAN, JULIO ALBERTO S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” Expte. FCB 883/2019”, el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decretos de fecha 31/05/2023 y 02/06/2023, la notificación de traslado de la demanda al demandado mediante la publicación de edictos de ley por dos (2) días, a los fines de EMPLAZAR al Sr. Julio Alberto, MISSAN, D.N.I. 12.448.260, para que en el término de QUINCE (15) días, comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca su prueba y constituya domicilio, bajo apercibimientos de rebeldía y de tener por constituido aquél en los estrados del tribunal, haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, 07 junio de 2023. Fdo. MARIA VIRGINIA AMBROSINI

SECRETARIA FEDERAL” Sergio A. Pinto Juez - María Virginia Ambrosini Secretaria Federal

e. 05/07/2023 N° 50867/23 v. 06/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Zhuping LIU, titular del DNI N° 94.034.617, imputado en la causa CPE 530/2018 caratulada “ZHUPING LIU Y OTRO S/INFRACION LEY 24769” de la existencia de la causa mencionada en la que ha sido convocado a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), para lo cual deberá comparecer ante este tribunal (Sarmiento N° 1.118, piso 3°, CABA – tel: 4124-7089, jnpenaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero y comparendo a su respecto. Fdo. MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. MARIA DESIREE BARCZUK. SECRETARIA”. MARIA VERONICA STRACCIA Juez - MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZ. JUEZ

e. 05/07/2023 N° 50835/23 v. 11/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE: 529/2016/366, caratulado: Legajo N° 366 - QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: A SAKAI SERVICES MODES SACIF Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION, que con fecha 03 de julio de 2023 se dispuso: “1.- Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por videoconferencia a (...) quien asuma la representación y/o administre la empresa ABENCIO S.A. (CUIT N° 30-71493381-3), a fin de que comparezca ante este los estrados de este juzgado, dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas. En dicho acto, deberá proponer un abogado defensor de su confianza, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 del C.P.P.N.). A tal fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (artículo 150 del C.P.P.N.) (...) “Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky- juez- Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela- Secretario-. DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 05/07/2023 N° 50874/23 v. 11/07/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° 11153/2007 caratulada “PAREDES HECTOR ALFREDO Y OTROS c/ EN - M° INTERIOR - PFA - SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, que tramita ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 1° de marzo de 2023. Se transcriben autos ordenatorios: “Buenos Aires, 27 de abril de 202, Atento a que la cédula enviada al Sr. VILLARREAL fue devuelta con resultado negativo, y lo dispuesto en causas análogas a la presente (ver causa N° 5962/2007 “Rodríguez María Cielo-Ex Lobeto Mabel c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”; N° 29421/2007 “Gelbart Claudia Carola c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/ Daños y Perjuicios”; N° 21210/2007 “Rodríguez Víctor Hugo y otro c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”, entre otras), a los fines de notificar la sentencia dictada por este Tribunal al citado codemandado, Sr. Raúl Alcides Villareal, publíquese la parte dispositiva de la misma por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación será en forma gratuita, toda vez que se encuentra iniciado el Beneficio de Litigar sin Gastos N° 11154/2007 “Paredes Hector Alfredo y Otros c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y otro s/ Beneficio de Litigar sin Gastos”. Hágase saber que el texto íntegro de la sentencia aludida podrá ser consultado en el apartado “Consulta de Expedientes” de la página www.pjn.gov.ar”. Se transcribe parte dispositiva de la sentencia: “Buenos Aires, 1° de marzo de 2023... FALLO: 1°) Admitiendo la excepción de falta de legitimación activa articulada por el Estado Nacional y Nueva Zarelux S.A. 2°) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva deducida por el Estado Nacional. 3°) Haciendo parcialmente lugar a la demanda interpuesta por Alfredo Emmanuel Paredes, con el alcance indicado en los considerandos XII. 2, XII. 3, XII. 5 y XII. 6 de la presente. 4°) Condenando solidariamente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; el Estado Nacional; Diego Marcelo ARGANARAZ, Patricio Rogelio SANTOS FONTANET, Juan Alberto CARBONE, Elio Rodrigo DELGADO, Christian Eleazar TORREJÓN, Eduardo Arturo VÁZQUEZ, y Daniel Horacio CARDELL; Raúl Alcides VILLARREAL; Nueva Zarelux S.A.; y Carlos Rubén DÍAZ. En caso de que el accionante persiga el cobro de las sumas reconocidas al Estado Nacional, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se registrará por lo establecido en el art. 22 de la ley n° 23.982. Si el actor optase por reclamar el crédito al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el mismo se registrará por lo establecido en los arts. 395 y ss. del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley 189). En caso de que se persiga el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se registrará por el art. 499 y ss. CPCCN. 5°) Rechazando la demanda interpuesta por Héctor Alfredo Paredes, María Alejandra Pérez y Paula Stephanie Paredes. 6°) Imponiendo las costas en el orden causado. Regístrese, notifíquese a las partes y, oportunamente, Firmado: ESTEBAN CARLOS FURNARI Juez Federal”

Buenos Aires,.....de julio de 2023

Firmado: Mariano Beltrán TOZZI. Secretario Federal

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 05/07/2023 N° 50798/23 v. 06/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli (Juez Subrogante), Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Dra. Magdalena María Taboada, sito en Avenida Callao N° 635, PB, CABA, comunica por el término de dos (2) días en los autos caratulados “O’DARLUZ S.A. s/ QUIEBRA” (Expte. N° 8405/2018), que con fecha 09.06.23 se ha presentado un primer proyecto de distribución de fondos (cfr. LCQ 218) y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes el 27.06.23. El mismo se pone a consideración de los interesados junto con sus anexos y será aprobado en caso de no mediar oposiciones que refieran a omisiones, errores o falsedades, dentro del plazo de diez (10) días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (LCQ 273:8). Buenos Aires, julio de 2023.- Magdalena M. Taboada Secretaria Interina MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA MARIA TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 05/07/2023 N° 50786/23 v. 06/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 29/05/2023 se ha decretado la quiebra de “LEIXOES CARGO S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 20/08/2004. bajo el N° 7400 L° 120 T° de SRL CUIT: 30-70889399-0 con domicilio en la calle San Martín 617 4to “E” CABA, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar hasta el

22/08/2023 por ante la síndico ROMINA PAOLA MINUJIN, 2724872923, domicilio legal en LAVALLEJA 576 5a, CABA, cel: 155578-8200,, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1p6Y4UrYvMHLU4U2K365fK1My> para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: rminujin@fibertel.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 29/5/2023 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0170196440000000010412. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 03/10/2023 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17/11/2023. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de Poder Judicial de la Nación desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: LEIXOES CARGO S.R.L. / QUIEBRA" Expte N° 22718/ 2022, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 05/07/2023 N° 50833/23 v. 11/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "PINJOSOVSKY JORGE DARIO s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" (N° 10956/2023) que con fecha 22/06/23, se ha decretado la quiebra del Sr. Jorge Darío Pinjosovsky con DNI: 17.427.748, CUIT: 2017427748-7, designándose síndico al Cdor. Anibal Troisi con domicilio constituido en la calle Cerrito 146 piso 6° (tel: 51998181), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificadorios hasta el día 12/09/23, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados por la sindicatura los días 27/10/23 y 11/12/23 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 4 de julio de 2023. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 05/07/2023 N° 51061/23 v. 11/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

Edicto: autos: MASRI RAFAEL GUSTAVO S/QUIEBRA, N° 21870/2022. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, actualmente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez Subrogante, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en la Avda. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A, en los autos MASRI, RAFAEL GUSTAVO s/QUIEBRA (Expte. 21870/2022) comunica por cinco días que el día 24.5.2023, se declaró la quiebra de MASRI RAFAEL GUSTAVO (D.N.I 18.227.412), con domicilio en la calle Av. Del Libertador 5917, piso 5° Dto. "1", C.A.BA., en el que resultó sorteado la síndico Cra. Sandra Elizabeth Nicola, con domicilio constituido en la calle Gral. Urquiza 1183, piso 5° "A" CABA, domicilio electrónico 27216691917 y tel. 4-847-3914, Email estudiointegralmels@gmail.com: Fijar hasta el día 2 de octubre de 2023 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 15.11.2023 y 01.02.2024. La audiencia de explicaciones se fija para el día 24.10.2023 a las 11:00 horas. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplan los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. C.A.B.A. de julio de 2023. JAVIER J.COSENTINO, JUEZ SUBROGANTE Juez - SONIA A.SANTISO SECRETARIA

e. 05/07/2023 N° 50738/23 v. 11/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Rovatti Lucas, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BASSO, FAUSTINA JULIA Y OTRO c/ CONS DE PROP TUCUMAN 2740 Y OTROS

s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, Expte. N° 6863/2019, ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, emplazando a los herederos del demandado Juan Carlos GARCIA (DNI 7.611.592), para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146 y ccdtes. del Código Procesal) Javier Humberto Fernandez Juez - lucas rovatti secretario

e. 05/07/2023 N° 47650/23 v. 06/07/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, sito en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, Secretaría Unica, en la causa caratulada “SAN MARTIN DE SOUZA SILVANA MARÍA (EN REPRESENTACIÓN FLORENCIA Y LUCAS OBREGON) Y OTROS c. TRANSPORTES OLIVOS S.A.C.I. Y F. URBASER ART S.A. U.T.E. S. INDEMNIZACIÓN POR FALLECIMIENTO” –Expte.N° 19.170/2022- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: “(...) corresponde por aplicación de lo establecido en los arts. 34 inc. 5°, primera regla y ap.II y 36 inc. 4°, inicio, del C.P.C.C.N, en concurso con lo establecido en el art. 33 de la ley 18.345, a simili, disponer la publicación de un edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de citar a los demás derechohabientes de quien en vida fue Norberto Horacio Obregón, D.N.I.N° 18.153.791 para que, en el plazo de diez días, comparezcan con patrocinio letrado, denuncien sus domicilios reales y constituyan domicilio procesal, bajo conminación de proseguir el proceso sin sus intervenciones. Se les anoticiará que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación -Sección Consultas de Causas-. De tal forma, se DECIDE.” LILIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ JUEZ NACIONAL SUBROGANTE-EDGARDO F.A.CONFALONIERI SECRETARIO DEL JUZGADO. Liliana Rodríguez Fernández Juez - Edgardo F.A.Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 05/07/2023 N° 50774/23 v. 05/07/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/07/2023	DORINA GANDOLFO	50271/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/07/2023	RODOLFO DANIEL GIOVENI	50321/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/07/2023	LUIS MARTIN MARTELLETTI Y ROSA MATILDE MARTELLETTI	50378/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/07/2023	ROSARIO BUBENIK	50429/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/06/2023	MARIA LUISA CIOCCA	48099/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/06/2023	EDUARDO ERNESTO BAGGINI	49794/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/05/2023	LIDIA RUMBO	37078/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/06/2023	ANA MARIA ALEJANDRINA MANCINI	41023/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/06/2023	EGLE ROSA VALENTINA SILVEIRA	46634/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/06/2023	TRICHILO ROSA	49686/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/07/2023	CONTI LUCIA LUCRECIA	50381/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/07/2023	ESPOSITO MARIA DEL CARMEN	50140/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/07/2023	COTO ASUNCION	50242/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/07/2023	PEREZ MARIA INES	50238/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/07/2023	GARCIA FRANCISCO Y LIDIA HAYDEE PAEZ	50679/23
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	30/06/2023	MARIA CRISTINA FARINA	49996/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	22/06/2023	SALZER ISABEL Y KLEINFELD EVELINA ANA	47466/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	28/06/2023	MADDONNI MARCELO EDUARDO	48490/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	04/07/2023	SUAREZ NELIDA	50667/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/07/2023	NEYRET MARIA DEL CARMEN	50244/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/07/2023	TAGLIAFERRO RICARDO ERNESTO	50212/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	28/06/2023	DE LA PUENTE LUIS GUSTAVO	48615/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	29/06/2023	DANIEL RICARDO MARTINEZ	49537/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	21/06/2023	MARGARITA CANOBES	46500/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/05/2023	OSVALDO PABLO GOBELLO	39182/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/07/2023	CELIA ALVAREZ ESTEVEZ	50393/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/07/2023	RUNZA JOSE DANIEL	50710/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/06/2023	TRUANOVSKY LILIANA EVA	47931/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/10/2022	QUIROGA ADELINA NIEVE	80067/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/03/2023	GARCIA MARIA MARTHA	15767/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/06/2023	SCHATTNER MARIO FABIAN	48799/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/06/2023	SCICOLONE HECTOR OSCAR	48052/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/06/2023	GONZALEZ JORGE VICTOR	49668/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/06/2023	FARAGGI MARIA ELIDA	45037/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/06/2023	LOUREYRO ANA MARIA	48150/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	30/06/2023	AUDELINA BEATRIZ MACHADO	49715/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	22/06/2023	MARZOA ENRIQUE FERNANDO	47468/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	30/06/2023	MIGUEL ANGEL TORRES	49920/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	30/06/2023	JORGE MARINO	49936/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	30/06/2023	LEON VELLAVSKY	49943/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	09/06/2023	GUSTAVO ANTONIO ACUÑA	43464/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	29/06/2023	GRACIELA ELINA DIEGUEZ	49199/23
51	UNICA	JUAN M PAPILLU	04/07/2023	ACTIS NELIDA TERESA	50781/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	12/05/2023	NELIDA ALICIA CECCARDI	34652/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	30/06/2023	MARÍA ANGELA PETKOVIC	49695/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/06/2023	ADOLFO ANTONIO MARTINEZ	47584/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	26/06/2023	DI GIORNO FERNANDO Y BENITEZ MARTA	48019/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	02/06/2023	ANTONIA MAGDALENA CELIA	50117/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	30/06/2023	JULIO ERNESTO CURUTCHET Y CORA MASCHWITZ	49913/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/07/2023	TENAGLIA BEATRIZ NORMA	50231/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/06/2023	BICHARA ROBERTO JORGE	49151/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/06/2023	MARIA LUISA MURATORIO	48189/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/07/2023	ALBERTO DIEGO SALMUNI	50254/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/07/2023	EDUARDO MIGUEL MONTERVINO	50259/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/07/2023	NORMA LIDIA GALLO	50363/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/07/2023	ROBERTO BIANCHINI	50637/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	28/06/2023	MATILDE MARÍA RAMONA VON GROLMAN	48796/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/06/2023	FAIOLA ARMANDO	47997/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/06/2023	JAIME GABRIEL SCHER	46486/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/07/2023	FRANCISCO MARTINEZ ARIAS	50383/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/06/2023	THOMAS MERCEDES SARA	45158/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	30/06/2023	FERNANDEZ ZULMA GRACIELA	49941/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/06/2023	ADRIANA RAQUEL GONZALEZ	49531/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	25/06/2023	PRECE AMELIA	47988/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	03/07/2023	GAMBINA ANA NELLY	50644/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	03/07/2023	DENICH ELBA ESTHER	50648/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/07/2023	INES CORA ALMEYRA	50443/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	28/06/2023	MIGUEL GUTI	48847/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	28/06/2023	ADA MARCELLI	48853/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	31/05/2023	JUAN CARLOS PAVON	40498/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	09/05/2023	NELIDA CORINA LUNA	33331/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/06/2023	ROQUE GENOVESE	49633/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	30/06/2023	BEATRIZ VAZQUEZ	49648/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/06/2023	PIERINA BRESCIANI DE STOKELJ	45495/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	21/06/2023	LILIANA MARÍA MATHEU	46755/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	28/06/2023	JUAN TONON	48456/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	30/06/2023	HASRUN NELIDA AMERICA	49877/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	30/06/2023	GLADYS MARÍA SILVERO, RICARDO CÉSAR SILVERO Y LIDIA AMMANN	49960/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	15/06/2023	ORLANDO ANTONIO CALO	45858/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/06/2023	EDUARDO GABRIEL ALBERTI	45547/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/06/2023	JOSE FRATTURA Y NILDA MARIA TORRE	47193/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/06/2023	ALBERTO ENRIQUE GOMEZ CANEPA	49640/23
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	07/12/2017	DE BAGGE SUSANA	95652/17
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	03/07/2023	CATALINA MARIA GARONA	50224/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	04/07/2023	MARGARITA CECILIA O'GRADY	50696/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	26/06/2023	SELVA NOEMI BAZAN	48042/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	29/06/2023	DE REATT BRUNO ITALO	49155/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	23/05/2023	DANIEL FELIX MONTESANO	38081/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	23/06/2023	MONJA ROBERTO MIGUEL	47473/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/03/2023	GUILLERMO ALBERTO GARBARINO	20562/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/06/2023	SUBASTI HORACIO NORBERTO	48472/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/07/2023	VINACCIA SALVADOR	50685/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/06/2023	CASTORINA NELIDA LEONOR	43993/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/07/2023	ERMINIA STRACQUADANIO Y ALBERTO BONIFACIO SILVA	50193/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	30/06/2023	LAVENEZIANA ADELMA LUCIA	49635/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/10/2022	CLODOMIRO ROMERO RAMON	79747/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	17/05/2023	LABRIOLA WALTER	36248/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	03/07/2023	MARTINEZ REY MARIA LUISA	50216/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	03/07/2023	SALAS ELENA DEL VALLE	50221/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	03/07/2023	FISHTEIN LÍA ELBA	50239/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/06/2023	JOSE SANTIAGO NIGRI	44771/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	22/05/2023	HORACIO DI GIUSEPPE	37541/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	23/06/2023	JOSEFINA GARCIA	47962/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	29/06/2023	SANTA CALDERARO Y JOSE CASCINO	49431/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/04/2023	NAZARENO OSCAR BORELLO Y SIMONE TERESA	24806/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/05/2023	GREGORIO MARCELO FISCHMAN	32226/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/06/2023	TOMAS HECTOR RITROBATTO	49650/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	03/07/2023	LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ	50179/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/07/2023	JOSE SALVO	50147/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/07/2023	GUSTAVO ADRIAN SALVO	50150/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/06/2023	MARCELO LUIS FORCHIERI	47170/23

e. 05/07/2023 N° 5793 v. 05/07/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos Juez Federal Subrogante, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados PARTIDO LIBERTARIO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO -LEY 23.298", Expte. Nº C.N.E 4762/2022 hacer saber a la población, por este medio, que el partido Libertario del distrito Corrientes obtuvo la personería definitiva". Publíquese durante un día su Resolución de personería definitiva y su lista de Autoridades.

Resolución Nº 94/2023

Corrientes, 14 de junio de 2023.- GC

VISTO: los autos caratulados: "PARTIDO LIBERTARIO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº 4762/22 para resolver sobre la personería jurídico política en forma definitiva, y

CONSIDERANDO:

I.- Que el 22/02/2023, por Resolución Nº 05/23 obrante a fs. 132/133, este Juzgado Federal de 1ra. Instancia con competencia electoral, otorgó al PARTIDO LIBERTARIO la personería jurídico-política provisoria, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7º de la ley 23.298.-

II- Que, conforme las documentaciones agregadas en autos, la agrupación política, ajustándose a las normas legales que rigen la materia, ha convocado y realizado sus primeras elecciones partidarias internas, a fin de obtener la personería jurídico política en forma definitiva y constituir las autoridades partidarias de la misma.-

Que a fs. 175, obra constancia que acredita que el partido ha alcanzado el mínimo de afiliaciones requeridas por la ley; y asimismo, consta que a fs. 111, la agrupación ha presentado Libros para su habilitación y rubrica en cumplimiento con el art. 37 Ley 23.298.

Que asimismo, la Junta Electoral Partidaria, en fecha 12 de junio de 2023, por Acta Nº 07 (fs. 239 vta.), ha puesto en posesión del cargo a las autoridades electas.

Atento el estado de la causa, se corre vista al Fiscal Federal Electoral, el que dictaminó que "no tiene objeción que formular respecto a la aprobación de la personería jurídica a la agrupación política "Partido Libertario" (fs. 244).-

III) Que así las cosas, el partido ha cumplido con los requisitos exigidos por el art. 7 bis de la ley 23.298, por lo que corresponde otorgar personería jurídico político definitiva al PARTIDO LIBERTARIO en el Distrito Corrientes y asignar un número de identificación conforme lo dispuesto en punto III de la Acordada CNE Nº 94/02.-

Por todo lo expuesto, RESUELVO:

1) Otorgar la personería jurídico-política en forma definitiva, al PARTIDO LIBERTARIO en el Distrito Corrientes, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7 bis de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298.

2) Asignar al "PARTIDO LIBERTARIO" como número de identificación el 223 (doscientos veintitres) en el orden Distrital, conforme Acordada CNE Nº 94/02.-

3) Tener por electas y constituidas como autoridades partidarias definitivas a aquellas que constan en la nómina de fs. 239 vta./242, que pasa a formar parte de la presente resolución.

4) Tener por apoderados a los Sres.: Salvador Andres Cristaldo DNI Nº 26.176.124 y Anibal Alexis Rodriguez Cettour DNI Nº 22.019.774 y por constituido domicilio legal en la sede partidaria ubicada en la calle Virasoro 2720 de la Ciudad de Corrientes.-

5) Comunicar la presente, a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral junto con nómina de autoridades y apoderados y copia de carta orgánica partidaria.-

6) Solicitar la publicación en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la nómina de autoridades (cf. Art. 15 del Decreto 937/10).-

7) Notifíquese, regístrese y comuníquese.-

Partido "LIBERTARIO"

DISTRITO CORRIENTES

Domicilio Legal: Calle Virasoro Nº 2720

Apoderado/s: Anibal Alexis Rodríguez Cettour DNI Nº 22.019.774

Andrés Salvador Cristaldo DNI Nº 26.176.124

COMITÉ PROVINCIAL

Presidente: ADRIAN ALBERTO MARTRES DNI Nº 21.364.652.-

Vicepresidente: YAMILE BELUCCI DNI Nº 24.144.973.-

Vicepresidente 2º CRISTIAN MAIDANA DNI Nº 29.432.231.-

Secretario Gral.: ALBERTO JOSE FRANCO DNI Nº 29.274.099

Tesorero: DIEGO ARNALDO BENITEZ DNI N° 25.932.369

VOCALES TITULARES

- 1) SILVIA PEREZ DNI N° 24.374.853.-
- 2) ANIBAL A. RODRIGUEZ CETTOUR DNI N° 22.463.197.-
- 3) ELIDA MACHUCA DNI N° 26.037.064.-
- 4) DIEGO ARNALDO BENITEZ DNI N° 25.932.369.-
- 5) GRACIELA ESPINOLA DNI N° 23.076.342.-
- 6) ALBERTO JOSE FRANCO DNI N° 29.274.099.-
- 7) ROSANNA GONZALEZ DNI N° 18.236.981.-
- 8) FABIO AGUIRRE DNI N° 20.632.328.-

VOCALES SUPLENTE

- 1) ANALIA SOLAR SOSA DNI N° 33.808.517
- 2) MIGUEL ANGEL PESCATORES DNI N° 18.133.362
- 3) EVA SOSA DNI N° 24.093.299
- 4) EDMUNDO JACOB DNI N° 24.573.549
- 5) GRISELDA LOPEZ DNI N° 28.303.562

Mandato: Desde: 12-06-23 hasta 12-06-25.-

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 05/07/2023 N° 50784/23 v. 05/07/2023

POLITICA OBRERA

El Juzgado Federal con competencia electoral -Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, en conformidad con lo resuelto en Expte. CNE N° 981/2022 caratulado: "POLITICA OBRERA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación de la resolución de reconocimiento de personería jurídico-política provisoria como partido de Distrito y la Carta Orgánica Partidaria. En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil veintitrés. Fdo.: Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero -Secretario Electoral.

Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 05/07/2023 N° 50747/23 v. 05/07/2023

The graphic features a stylized illustration of a modern building with a central tower and glass facade, set against a blue sky with white clouds. To the right, a map of Argentina is shown with a location pin pointing to Buenos Aires. The text is in large, bold, yellow and blue letters.

¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGL CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71090704-4 - Convócase a los accionistas de AGL CAPITAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2022; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y los síndicos durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 y retribución de los síndicos; 5) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio; 6) Confirmación expresa en los términos de los artículos 393 y 394 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 48 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia de todas las resoluciones asamblearias aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fecha 4 de agosto de 2022, en particular: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2021; 4) Consideración de los resultados del ejercicio; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de tres ejercicios; 7) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio; y 8) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes"; y 7) Autorizaciones". Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 12 de julio de 2023 inclusive, en la oficina sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Firmado: Mariano Sebastián Weil. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10/05/2019.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 4/8/2022 mariano sebastian weil - Presidente

e. 29/06/2023 N° 48559/23 v. 05/07/2023

AGROMOTOR VILFAÑE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-53697707-0 -Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/07/2023 a las 17,00 y 18,30 horas en Primera y 2ª Convocatoria, en la sede social de la calle VENEZUELA 634 5° Piso Oficina 20, CABA. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Razones de la convocatoria fuera de término, para el tratamiento de los Balances al 31/12/2021 y al 31/12/2022 y designación de autoridades 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19550 por los ejercicios finalizados al 31/12/2021 y al 31/12/2022, 4) Honorarios del Directorio. 5) Elección de Directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato. Los accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 28/8/2019 federico raul alonso - Presidente

e. 04/07/2023 N° 45410/23 v. 10/07/2023

AQUAD S.A.

30707306811-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 18/7/23 a las 10hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da convocatoria, en Carlos Calvo 1671 Piso 4 Dto A, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio

cerrado el 28/02/2023. 2) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración; 3) Asignación de los resultados del ejercicio; 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 25/6/2021 GUILLERMO CESAR AZQUETA - Presidente

e. 30/06/2023 N° 49457/23 v. 06/07/2023

AVAL FEDERAL S.G.R.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 28 días del mes de junio de 2023 siendo las 10.00 horas, se reúnen en la calle Corrientes 222, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los señores miembros del Consejo de Administración de AVAL FEDERAL S.G.R. (la "Sociedad") que firman al pie. Toma la palabra el Señor Barreyro, quien luego de constatar el quórum legal requerido manifiesta que la presente reunión tiene por objeto considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Situación planteada con la asamblea celebrada el día 12 de mayo de 2023. 2. Convocatoria a los fines de su subsanación.

Continúa en uso de la palabra el señor Marcelo Pedro Barreyro quien informa que puesto a inscribir las decisiones adoptadas en el seno de la reunión asamblearia del 12 de mayo de 2023, se ha detectado la existencia de un defecto formal en la publicación de su convocatoria, por lo que es menester efectuar una convocatoria a los efectos de su ratificación. A tal fin propone se convoque a Asamblea General Ordinaria de Socios, a celebrarse el día 27 del mes de Julio de 2023 a las 18.30 Horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1. DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
2. RATIFICACION DE LAS RESOLUCIONES ASAMBLEARIAS ADOPTADAS EL DIA 12 DE MAYO DE 2023, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS SEGUNDO, (CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 19, COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2022 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 INTEGRADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE, POR: MEMORIA; BALANCE GENERAL; ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL; ESTADO DE RESULTADOS; ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DEL FONDO DE RIESGO; Y FLUJO DE EFECTIVO, ANEXOS, NOTAS, INFORME DEL AUDITOR E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA); TERCERO (CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS ACUMULADOS AL CIERRE); CUARTO (RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN REALIZADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE MAYO DE 2022 Y 11 DE MAYO DE 2023 EN VIRTUD DE LAS CUALES SE APRUEBAN ADMISIONES, TRANSFERENCIAS DE ACCIONES Y EXCLUSIONES DE SOCIOS AD-REFERÉNDUM DE LA ASAMBLEA); QUINTO (CONSIDERACIÓN DE LAS POLITICAS DE INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES QUE NO COMPONEN AL FONDO DE RIESGO); SEXTO (CONSIDERACIÓN DE LAS POLITICAS DE INVERSION DE LOS FONDOS DEL FONDO DE RIESGO); SEPTIMO (CONSIDERACIÓN DEL COSTO DE LAS GARANTÍAS, EL MÍNIMO DE CONTRAGARANTÍAS QUE LA SOCIEDAD HA DE REQUERIR A LOS SOCIOS PARTICIPES, Y FIJAR EL LÍMITE MÁXIMO DE EVENTUALES BONIFICACIONES A CONCEDER POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN); OCTAVO (CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022); NOVENO (FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIÓN FISCALIZADORA); DECIMO (CONSIDERACIÓN DE LOS CARGOS DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EVENTUALES DESIGNACIONES); DECIMOPRIMERO (CONSIDERACION DE LOS CARGOS DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA Y EVENTUALES DESIGNACIONES); DECIMOSEGUNDO (CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FONDO DE RIESGO, ACORDE A LO PROPUESTO POR LA ASAMBLEA DEL 29 DE MAYO DE 2020 Y LO ACTUADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN) Y DÉCIMO TERCERO (AUTORIZACIONES).

Se aprueba por unanimidad. Se instruye al Presidente del Consejo a gestionar cuanto fuere menester a fin de efectuar las publicaciones de estilo en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un Diario de mayor circulación de conformidad con lo previsto por las normas vigentes.

Con lo que se terminó la reunión, previa redacción y suscripción del acta de Consejo de Administración por los comparecientes.

Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 13/5/2022 ANTONIO HECTOR JAVIER CEJUELA - Presidente

e. 03/07/2023 N° 49710/23 v. 07/07/2023

AWA SOLIDARIA S.A.

C.U.I.T. 30-71435486-4, CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 26 de julio de 2023 a las 10 y 11 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social y el procedimiento

que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19.550 y modificatorias; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2022 y destino del mismo. Consideración de la distribución a los accionistas del monto de \$ 2.444.444,44 de la cuenta Reserva Facultativa; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2022; 6) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 de la Ley N° 19.550.7) Fijación del número de Directores y designación de los mismos; 8) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link, que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir, por lo menos, con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/12/2021 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 03/07/2023 N° 49723/23 v. 07/07/2023

BOLDT S.A.

CUIT 30-50017915-1- Complementario Edicto Boletín Oficial Aviso Nro. 46342/2023 del 21/06/2023 v. 27/06/2023. Se aclara que: "Los accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de la modalidad presencial o bien "a distancia" deberán comunicar su asistencia por correo electrónico a la siguiente dirección: relmercado@boldt.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 21 de julio 2023 a las 18:00 horas inclusive".

Designado según instrumento privado acta directorio 1234 de fecha 27/02/2023 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 29/06/2023 N° 48561/23 v. 05/07/2023

BUNTECH DEL LAGO S.A.

CUIT: 30-50085961-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de julio de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta; 2. Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el día 31/12/2022; 3. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico; 5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022; 6. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente; 7. Reorganización del Directorio; 8. Autorizaciones. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico sandraz@bentonitadellago.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso a la reunión serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/12/2022 RODRIGO OLIVEIRA SABINO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/06/2023 N° 49453/23 v. 06/07/2023

BYBYLIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: POR 5 DÍAS- Convócase a los señores accionistas de "BYBYLIN S.A." CUIT 33-71470959-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Tratamiento y determinación de la deuda existente con la firma Zicarelli Group S.A. 2) Consideración del pago de la deuda existente con la firma Zicarelli Group S.A. 3) Presentación del reglamento de copropiedad oportunamente otorgado del inmueble ubicado en la calle San Blas 3047 C.A.B.A. 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/08/2022 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 03/07/2023 N° 49991/23 v. 07/07/2023

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

C.U.I.T. 30-71435030-3, CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 26 de julio de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el art. 14 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19.550 y modificatorias; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2022 y destino del mismo; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2022 y su remuneración; 6) Fijación del número de Directores y designación de los mismos; 7) Ratificación de la decisión del Directorio de donar a ciertas ONGs el 100% del monto que se percibirá como consecuencia de la distribución resuelta por Awa Solidaria S.A. a sus accionistas; 8) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir, por lo menos, con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc. 45 del 2/3/2021 y complementada por esc. 80 y 166 del 30/3/2021 y 7/7/2021 respect. reg. 1426 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 03/07/2023 N° 49742/23 v. 07/07/2023

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CUIT 30-70992207-2. Convóquese a Asamblea Ordinaria para el 24/07/2023, a las 8:00hs. en primera convocatoria y a las 9:00hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 4°, CABA, para tratar el Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Remuneración de los Directores. 5. Consideración de los resultados correspondiente al ejercicio finalizado al

31 de diciembre de 2022 y de su destino. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea a la sede social citada de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 10/2/2021 Roberto Enrique Huste - Presidente

e. 30/06/2023 N° 49445/23 v. 06/07/2023

COMPAÑÍA DE NEGOCIOS DEL INTERIOR S.A.

(CUIT 30-70987803-0) CONVOCASE a una asamblea general ordinaria de accionistas para el día 24 de Julio de 2023, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se realizará en la sede social sita en calle Tucumán 1.455, piso 13 oficina "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2) Motivos por los cuales la asamblea ha sido convocada fuera de término por los ejercicios cerrados de 31 de diciembre de los años 2018; 2019; 2020, 2021 y 2022. 3) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1, y 294, inciso 5, de la ley general de sociedades, correspondientes a los ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2018; 2019; 2020; 2021 y 2022. 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos relacionados al numeral anterior. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos mencionados en el punto 3. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por su labor durante los ejercicios económicos en cuestión. 7) Cantidad de miembros titulares y suplentes con que se constituirá el Directorio. Elección y designación de los nuevos miembros titulares y suplentes del Directorio, y duración de los mandatos. Distribución de los cargos. 8) Autorización para presentar la asamblea y demás documentación requerida por IGJ. Se hace saber a los accionistas que la participación en la asamblea está sujeta al cumplimiento del art. 238 LGS, venciendo el plazo para comunicar la asistencia el día 18 de Julio de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 14/2/2019 Dario Alberto Mazzei - Presidente

e. 04/07/2023 N° 50305/23 v. 10/07/2023

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CUIT 30-60909879-8. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2023 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 3039856387, que será creada por el usuario 2601194152 Gregorio Nestor Dunayevich, correo electrónico Gregorio@dunayevich.com.ar, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Ratificación del medio audiovisual elegido; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1°) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 38 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 4) Tratamiento y destino de los Resultados del ejercicio. 5) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrito al Libro. Las comunicaciones de asistencia deberán realizarse hasta el 07/07/2023 al correo electrónico moravia@fibertel.com.ar, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 28/06/2022 GREGORIO NESTOR DUNAYEVICH - Presidente

e. 30/06/2023 N° 49332/23 v. 06/07/2023

COSTA LIBRE S.A.

30-68838652-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31/7/2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perú 367, Piso 1° "B", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la LS correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio, Honorarios a Directores y Destino de los resultados del ejercicio. 4) Aceptación de la renuncia del director titular. 5) Determinación del número de directores. Designación de director suplente. 6) Conferir autorización para realizar inscripciones ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento publico escr del 24/01/2019 registro 1917 Osvaldo César Avalos - Presidente

e. 03/07/2023 N° 49856/23 v. 07/07/2023

CREDICITY S.A.

CUIT: 30-70863237-2 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 19/7/2023 a las 10:00 en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda convocatoria del mismo día, en 11 de Septiembre 1534 piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios; 3) Otorgamiento de las autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2020 ALBERTO EDUARDO SUAREZ – Presidente Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 14/10/2020 ALBERTO EDUARDO SUAREZ - Presidente

e. 30/06/2023 N° 49446/23 v. 06/07/2023

DANO S.A.**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CUIT 30-58028522-4. Se convoca a los Señores Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Julio de 2023, en primera convocatoria a las 10 horas, en la sede de Granaderos 50, piso 7mo. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1ro.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.

2do.- Razones de la convocatoria extemporánea a esta asamblea.

3ro.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 46to. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

4to.- Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.

5to.- Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración.

6to.- Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

Transcurrido el plazo legal y estatutario de una hora, la sesión iniciará en segunda convocatoria, con el número de asistentes y votos presentes a ese momento, conforme lo previsto en el art. 237 de la Ley 19.550 y modificatorias. El Directorio

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado ACTA directorio de fecha 24/6/2019 Daniel Osvaldo Portugues - Presidente

e. 30/06/2023 N° 49487/23 v. 06/07/2023

EMEBUR S.A.

CUIT 30-65422559-8. Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. – en liquidación - a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Julio de 2023 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración del balance final de liquidación y proyecto de distribución. 3º) Designación del responsable de la conservación de los libros, medios contables, y demás documentos sociales. 4º) Aprobación de la gestión del liquidador titular y suplente.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/5/2020 Guillermo Arturo Lolla - Presidente

e. 03/07/2023 N° 49850/23 v. 07/07/2023

ENDE TRANSMISION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71589478-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ENDE Transmisión Argentina S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de julio de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.30 en segunda convocatoria, a celebrarse en Sarmiento 1230, piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de gerente general de la Sociedad; 3) Otorgamiento de un poder con facultades suficientes para la actuación de dicho gerente general. Se hace saber a los Sres. Accionistas titulares de acciones que pretendan asistir a la asamblea que deberán cursar la comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla pablo.derosso@martelliabogados.com indicando sus datos de contacto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 7 de fecha 3/2/2021 PABLO LUIS DE ROSSO - Síndico

e. 04/07/2023 N° 50331/23 v. 10/07/2023

ENERALL S.A.

CUIT 30-71660816-2 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/07/23, a las 11 hs en primera convocatoria y para las 12 horas en segunda convocatoria en Soldado de la Independencia 1360 Piso 8 Dto A CABA para tratar: 1) Elección de autoridades. 2) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir Designado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 11/9/2018 Reg. Nº 2047 PABLO LEONARDO CHERNY - Presidente

e. 30/06/2023 Nº 49345/23 v. 06/07/2023

FAUCOPPI S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de FAUCOPPI S.A.CUIT 30-60120021-6. para el 17 de Julio de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Arenales 2436 PB B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1 Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2 análisis y opinión de la documentación contable de Nuevo Bella Vista. 3 Análisis del negocio con empresa constructora. 4 Análisis contrato empresa constructora. 5 Nuevos lanzamientos comerciales. 6 Análisis del convenio de desvinculación con la desarrolladora Nota: Para poder participar de la Asamblea, conforme al art. 238 de la Ley 19.550 modificada por Ley Nº 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente de su intención de hacerlo con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la misma, a la siguiente dirección: Córdoba 645 3 D Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de ser inscriptos en el Registro de Asistencia a Asambleas. Convocase a asamblea general ordinaria de FAUCOPPI S.A.CUIT 30-60120021-6. para el día 17 de Julio de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Arenales 2436 PB B Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1 Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Cambio de domicilio y sede social. Para poder participar de la Asamblea, conforme al art. 238 de la Ley 19.550 modificada por Ley Nº 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente de su intención de hacerlo con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la misma, a la siguiente dirección: Córdoba 645 3 D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de ser inscriptos en el Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 18/03/2021 NICANOR CETRA ESTRADA - Presidente

e. 30/06/2023 Nº 49488/23 v. 06/07/2023

GESTION DE PAGOS S.A.

CUIT 30715584677 CONVOCATORIA: Convócase a los accionistas de Gestión de Pagos S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Julio de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle México 2918, Piso 1, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2023 3) Destino de los resultados del ejercicio 4) Consideración de la gestión de los directores 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de Cargos 6) Otorgamiento de autorizaciones El Directorio

Designado según instrumento privado acta de asamblea 7 del 14/5/2020 CARLOS ALBERTO COSTA - Presidente

e. 30/06/2023 Nº 49482/23 v. 06/07/2023

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de Julio de 2023, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria a las 11,00 horas en Sarmiento 246 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2023.
- 3) Destino de los Resultados del Ejercicio
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2023

- 5) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
- 6) Aprobación gestión Directores y Sindicatura por el Ejercicio 2022/2023.
- 7) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2023
- 8) Ratificación Director titular y elección de Director suplente.
- 9) Tratamiento destino de la cuenta Ajuste de Capital

Nota 1: Al tratar el punto 9º la Asamblea deliberará con carácter de Extraordinaria

Nota 2: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir a la calle Sarmiento 246 7º Piso C.A.B.A. la constancia de titularidad hasta el 12/07/2023 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/7/2022 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 03/07/2023 N° 49545/23 v. 07/07/2023

GRUPO INPLAST S.A.

30-69017148-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21/07/2023 a las 11:00 hs, a realizarse en la sede de la empresa, sita en Cochabamba 2932/38, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente. 2º) Consideración de las razones de las demoras en la confección y cierre de los estados contables al 31/12/2022. 3º) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4º) Destino del Resultado. Distribución de utilidades. 5º) Responsabilidad de los señores Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión. 6º) Consideración de los montos abonados al Directorio y al Síndico titular con cargo a resultados del ejercicio por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnico administrativas, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el artículo 261, Ley 19.550. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social. Jose Luis Passerini – Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 898 de fecha 5/8/2021 Reg. N° 1776 José Luis Passerini - Presidente

e. 04/07/2023 N° 50512/23 v. 10/07/2023

JUAN B JUSTO S.A.T.C.I.

30-56844599-2: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 21 de julio de 2023, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; en sede de la calle Reservistas Argentinos 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA que dice: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Modificación de los Artículos 8º y 11º del Estatuto Social; 3º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 6º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3º de la Ley 19.550); 7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección; 8º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y fijación del número de Miembros del Consejo de Vigilancia Suplentes y su elección.- EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 59 DEL 23/10/2021 RICADO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 03/07/2023 N° 49966/23 v. 07/07/2023

LA BORINQUEÑA S.A.

CUIT 30-58738843-6. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de LA BORINQUEÑA S.A. a realizarse el día 18 de julio de 2023 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 en segunda convocatoria en Sarmiento 459 Piso 7º C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera del término legal.
- 3.- Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio cerrado 31.12.2022. Consideración de sus resultados y su destino.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, en su caso, en exceso del Art. 261 LGS.
- 5.- Estado de las tratativas para la venta de inmueble de la sociedad.

Para participar en la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su asistencia por escrito en los términos y plazos del Art. 238 LGS de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas al correo electrónico haraslaborinquena@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 20/09/2022 SEBASTIAN CAMILO GANGLER - Presidente

e. 29/06/2023 N° 48991/23 v. 05/07/2023

LAS ELBAS S.A.

CUIT Nro. 30-59067683-3 Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 24 de julio de 2023 a las 11:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en Tucumán 1438, piso 2, Oficina 202, CABA, donde se deberán cursar las comunicaciones de asistencia, para considerar el siguiente orden del día: " 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta que al respecto se labre; 2) Consideración de la aprobación de la escisión aprobada por reunión de directorio de fecha 23 de junio de 2023; 3) Consideración y aprobación de las propuesta de honorarios profesionales contables y notarial para la realización de la escisión; 4) Aprobación de la venta de bienes muebles propiedad de la sociedad a los efectos de abonar los gastos de escisión; 5) Autorización al Directorio para llevar adelante los tramites de escisión y la venta de bienes muebles; 6) Designación de un nuevo Director Titular; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DEL 29/08/2021 JOSE MARCELO GIMENEZ - Presidente

e. 03/07/2023 N° 49533/23 v. 07/07/2023

LESS INDUSTRIES S.A.

CUIT 30-71455157-0. Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 2023 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda, en la sede social, Beauchef 1253, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2. Aumento del capital social de \$ 100.000 hasta \$ 12.625.000 mediante la capitalización de créditos, son limitación al derecho de preferencia y acrecer en los términos del art. 197 de la LGS.- 3. Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.- 4. Autorizaciones.- Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia con tres días hábiles de anticipación a la sede social, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/6/2022 sebastian garcia marra - Liquidador

e. 03/07/2023 N° 49692/23 v. 07/07/2023

LUPPINO HNOS. S.A.

30-58310375-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convócase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a los accionistas de Luppino Hnos SA., se celebrará el día 17 de JULIO de 2023 a las 18:30 hs en la calle AV LA PLATA 404-CABA

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de 2 accionistas para firmar este acta

2- Se pone a consideración la renovación de autoridades por otro periodo de 3 años a partir del 18-01-21

3- Motivos de convocatoria de asamblea fuera de término.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas deberán formalizar comunicación por asistencia en forma personal dentro del plazo previsto en dicho art 238, en la calle AV LA PLATA 404-CABA .

Designado según instrumento publico esc 34 de fecha 4/6/2018 reg 1270 IRENE MERCEDES IBELLI - Presidente

e. 30/06/2023 N° 49112/23 v. 06/07/2023

NAZCA 566 S.A.

CUIT 30-71771560-4 Convocase a los Señores Accionistas de Nazca 566 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de JULIO a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en San Pedrito 49, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la falta de integración de capital de los Señores Accionistas. 4) Determinación del plazo de integración del saldo de los aportes en dinero. 5) Consideración de la puesta en remate público de las acciones en mora de integración, con caducidad de los derechos, sanción que producirá la pérdida de las sumas abonadas. 6) Determinación del plazo para la firma del boleto y firma de la escritura. 7) Integración de sumas adeudadas para la fecha de la firma del boleto. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el

correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 18 de julio de 2023 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 29/4/2021 Reg. Nº 1699 Dora MEDINA GOMEZ - Presidente

e. 04/07/2023 Nº 50054/23 v. 10/07/2023

OXY NET S.A.

CUIT 30-69481176-7. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 2023, a las 15:30 en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Iturri 1328 (CABA), a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio. 5) Consideración de la remuneración percibida por los directores en cumplimiento de funciones técnico administrativas. 6) Elección de un Directorio por el término de dos años, previa fijación del número de sus miembros. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia. Las comunicaciones se podrán efectuar mediante correo electrónico a gkatz@oxigenoterapia.com.ar o en la sede social.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2021 Guillermo Nicolás Katz - Presidente

e. 04/07/2023 Nº 50540/23 v. 10/07/2023

PRECINTOS BERKO S.A.

Cuit 30624742326 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/07/2023 a las 21:00 horas y en segunda convocatoria a las 22:00 horas en Adolfo Dickman 1464 piso 7 depto. a de CABA. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Consideración y tratamiento de la memoria y estados contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31.12.22. 3) designación del directorio para un nuevo periodo, 4) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/10/2020 LEONOR ADELA FARIAS - Presidente

e. 04/07/2023 Nº 50507/23 v. 10/07/2023

ROLAND BERGER S.A.

33-63939619-9 Correlativo IGJ: 1.526.068. Se convoca a los señores Accionistas de ROLAND BERGER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 19 de julio de 2023 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022. 3) Consideración de los estados contables finales de liquidación al 31 de mayo de 2023 y del proyecto de distribución. 4) Consideración de la gestión del Liquidador. Aprobación de sus honorarios. 5) Cancelación de la inscripción registral de la sociedad. 6) Conservación de libros y documentos sociales por el término legal. 7) Autorizaciones. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl, Abogados en el horario de 9 a 15 horas o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las

circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/5/2023 Martin Sebastian Dietl - Liquidador

e. 03/07/2023 N° 49548/23 v. 07/07/2023

RUSITANO S.A.

CUIT: 30-71159694-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de julio a las 13.00 y 14 hs respectivamente en Paraguay 609 Piso 6 Of. K de CABA. Si no hay quórum necesario (art. 243 Ley 19550) se considerará constituida en segunda convocatoria cualquiera sea el N° de accionistas presentes, el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera. Orden del día: "1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2° Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2023; 3° Destino de los resultados y remuneración de Directores por el ejercicio cerrado al 31-03-2023; 4° Consideración de las gestiones de los Directores, Síndicos y Apoderados; 5° Determinación del número de miembros de Directores y designación de sus miembros; 6° Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes." Puesta la moción a consideración la misma resulta aprobada por unanimidad. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes." Puesta la moción a consideración la misma resulta aprobada por unanimidad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 04/11/2020 GUILLERMO JAIME NUDENBERG - Presidente

e. 30/06/2023 N° 49416/23 v. 06/07/2023

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50689736-6 convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de julio de 2023 a celebrarse en Lola Mora 421, piso 6, CABA, a las 15,30 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 16,30 para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Exclusión de la sede social del Estatuto; 3) Autorización de amortización de acciones y emisión de bonos de goce. 3) Modificación de requisitos de otorgamiento de actos por escritura pública y publicación en diario de mayor circulación en la Argentina. 4) Autorización a celebración de reuniones a distancia para el Directorio y la Asamblea. 5) Cambio de fecha de cierre de ejercicio. 6) Actualización de referencias normativas. 6) Reforma de los artículos 1, 5, 6, 7, 10 y 11 de Estatuto Social. 7) Aprobación de texto ordenado del estatuto. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/01/2023 GUSTAVO ENRIQUE DE LA SOTA - Presidente

e. 29/06/2023 N° 48808/23 v. 05/07/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CALDENES S.A. - LA CALDENERA S.A.

CALDENES S.A. (CUIT N° 30-64429667-5) y LA CALDENERA S.A. (CUIT N° 30-71509438-6) - FUSIÓN POR ABSORCIÓN: A) A los fines del art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que Caldenes S.A., con domicilio y sede social en Lavalle 416 Piso 7, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 13 de junio de 1991, bajo el N° 3764, del Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y La Caldenera S.A., con domicilio y sede social en Lavalle 416 Piso 7, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 3 de noviembre de 2015, bajo el N° 20801, del Libro 76, Tomo - de Sociedades por Acciones, han resuelto su fusión mediante la absorción de La Caldenera S.A. (sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse y se cancelará registralmente) por parte de Caldenes S.A. (sociedad absorbente), que será continuadora de la primera; B) como consecuencia de la fusión Caldenes S.A. aumenta su capital social en la suma de \$ 6.210.012, es decir de la suma de \$ 73.528.103 a la suma de \$ 79.738.115, mediante la emisión de 6.210.012 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una, reformándose en consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social. Asimismo, en virtud de la Fusión los accionistas pasarán a detentar las siguientes acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una: (i) Bluewater Capital SL 55.792.720 acciones con derecho a 1 voto por acción, y 3 acciones con derecho a 5 votos por

acción; (ii) Sra. Marina Born, 5.986.348 acciones con derecho a 5 votos por acción; (iii) Sr. Jorge Born (h) 5.986.348 acciones con derecho a 5 votos por acción; (iv) Sr. Jose Eduardo Jorge Born 5.986.348 acciones con derecho a 5 votos por acción; (v) Sra. Inés Alejandra Born de Pereda 5.986.348 acciones con derecho a 5 votos por acción; C) Según Balance Consolidado de Fusión auditado de Caldenes S.A. y La Caldenera S.A. al 31 de enero de 2023: 1) Caldenes S.A.: (i) Activo: \$ 8.107.551.312; (ii) Pasivo: \$ 4.129.536.691; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 3.978.014.621; y 2) La Caldenera S.A.: (i) Activo: \$ 1.195.195.370; (ii) Pasivo: \$ 340.222.294; y (iii) Patrimonio Neto: 854.973.076. El valor combinado resultante de la fusión conforme el Balance Consolidado de Fusión auditado de Caldenes S.A. y La Caldenera S.A. al 31 de enero de 2023, determinó en pesos un Activo de \$ 9.295.954.270; y un Pasivo de \$ 4.462.966.573; resultando en un Patrimonio Neto de \$ 4.832.987.697. D) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 27/04/2023 y aprobado por las reuniones de Directorio de Caldenes S.A. y La Caldenera S.A., ambas de fecha 27/04/2023, y por las respectivas Asambleas de Accionistas de dichas sociedades, ambas de fecha 31/05/2023; E) Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en Lavalle 416 Piso 7, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 18 o en el siguiente correo electrónico ilopera@caldenes.com.ar. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 31/05/2023. MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2023 N° 50006/23 v. 05/07/2023

EMPRESA FEDERAL DE ENERGIA S.A.

30-71572949-7 comunica que por Asamblea Unánime Extraordinaria del 31/03/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 619.751.400 a la suma de \$ 4.083.158.099, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; emitiendo (a) 3.463.406.697 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, con las mismas características y clases de las existentes en circulación, y (b) la cantidad de 2 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción en condominio, todas, en proporción a las tenencias accionarias; (ii) reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 4.083.158.099 a la suma de \$ 3.123.158.100 sobre la base del Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2022 y el Informe Fundado del Sindico, cancelando 959.999.997 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, en proporción a las tenencias accionarias y 2 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción en condominio; (iii) y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Nortia Leisure & Entertainment S.A., 1.041.052.700 acciones Clase A, Inverclub S.A. 1.041.052.700 acciones Clase B, Correón S.A. 936.952.470 acciones Clase C y Da Silvano S.A. 104.100.230 acciones Clase C. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 4.414.967.559; Pasivo: \$ 144.002.356; Patrimonio Neto: \$ 4.270.965.203. Valuación post reducción según el Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2022: Activo: \$ 4.414.967.559; Pasivo: \$ 1.104.002.355. Patrimonio Neto: \$ 3.310.965.204. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Reconquista 144, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 31/03/2023 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2023 N° 50511/23 v. 06/07/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 4, a mi cargo, Secretaría N° 2, a cargo de Dra. Guerrero, María Victoria, sito en Marcelo T. deAlvear 1840 Edificio Anexo Piso 1°, notifica por dos días por edicto en Boletín Oficial, en los autos "O.S. INDUSTRIAS DE PASTAS ALIMENTICIAS c/ PENSOTTI RAMON ANDRES Y RODRIGUEZ FERNANDO S.H s/EJECUCION LEY 23660"(expte.n° 110520/2019), a PENSOTTI RAMON ANDRES Y RODRIGUEZFERNANDO S.H (CUIT 33-50081907-9): Buenos Aires, 06 de febrero de 2020. Por recibido.Hágase saber la juez que va a conocer. Proveyendo el escrito de inicio, por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio. Agréguese la documentación acompañada. Teniendo en cuenta las facultades de recaudación y percepción de las obras sociales establecidas por la ley 23.660 y las referidas a la aplicación, recaudación, fiscalización y ejecución de los aportes y contribuciones con destino al régimen nacional de obras sociales, derivadas del juego armónico de las disposiciones normativas de la ley citada, del D. 507/93, D. 890/92 y Res. Conj. ME y OSP N° 202/95 y MTySS N° 202/95(B.O.:11/09/95), y considerando la naturaleza de la presente acción en razón de lo dispuesto en el art. 24 de la ley 23.660 y la exención dispuesta en el art. 13 inc. j) de la ley 23.898, exímase a las partes del pago de la tasa de justicia.Dado que el instrumento acompañado es de los comprendidos en los art. 24 de la ley 23660, dec.regl. 358/90, en el art. 24655y Res. INOS 475/90, teniéndose por cumplidos los presupuestos procesales, y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 531, 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N, líbrese contra la ejecutada mandamiento de intimación de pago y citación de remate, por la suma de pesos OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 45/100 (\$ 80.334,45.-),con más el 20% de la misma que se presupuesta provisionalmente para responder a intereses y costas.En defecto de pago, la intimación importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del plazo de cinco días y de constituir domicilio dentro de igual plazo, en el ámbito de jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y de lo previsto en el art. 41 del CPCC. Se deja constancia que las copias de la demanda y documental se encuentran incorporadas digitalmente en la causa a los fines de su visualización e intimando al accionado para que dentro del plazo de diez días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de rebeldía y denuncie su domicilio, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede el Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 CPCC Buenos Aires, de junio de 2023. Ana María Rojas Juez - Ana María Rojas Juez Federal

e. 04/07/2023 N° 50234/23 v. 05/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a BRENDA BEATRIZ SALTO (titular del DNI n° 44.544.341), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 54389/2022 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 3 de julio de 2023. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 04/07/2023 N° 50398/23 v. 10/07/2023

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 22 - LA PLATA

A PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EN EL DIARIO CLARÍN - POR 10 DÍAS- El Juzgado de Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial de La Plata, en autos "RONCONI HORACIO RAMÓN FRANCISCO C/ URBANIZACIONES TORREMOLINOS SA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA" cita al demandado "URBANIZACIONES TORREMOLINOS S.A." y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado como: Circ. IV, Secc. S, Mzna 103, Parc 19, Partida 18238, Matrícula 4075 del Partido de Ensenada (115), para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos en la presente causa,

bajo apercibimiento de nombrarles un Defensor de Ausentes para que los represente. La Plata, 11 de mayo de 2023, Alfredo Aníbal Villata, Juez

e. 30/06/2023 N° 48827/23 v. 13/07/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 162/163 y vta., de la causa FPA 1130/2016/TO1 caratulada "BRACCIO ALEXIS-BEJARANO IARA GIOVANA S/ INFRACCION LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Alexis BRACCIO, D.N.I.N° 34.680.282, del delito descrito y reprimido por el art. 5, anteúltimo párrafo de la Ley 23.737, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe "RESOLUCIÓN N° 416/22 Paraná, 21 de octubre de 2022... VISTO: El presente expediente FPA 1130/2016/TO1 caratulada "BRACCIO ALEXIS- BEJARANO IARA GIOVANA S/ INFRACCION LEY 23.737" traído a despacho, y CONSIDERANDO: ... por lo brevemente expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANA, en integración unipersonal RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal atribuida a la conducta de los imputados Alexis BRACCIO y Considerándola subsumida en el art. 5 anteúltimo párrafo de la Ley 23.737. 2°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del CP) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 334, 336 inc. 1° y 361 del CPPN) a Alexis BRACCIO de sobrenombres o apodo "Pan", D.N.I.: 34.680.282, de nacionalidad argentina, nacido el 21/10/1989 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, de ocupación chofer de remis, con domicilio en calle Del Barco Centenera N° 728, Dpto. 1 de esta ciudad, con grado de instrucción terciario incompleto, hijo de Antonio Carlos y Cintia Viviana Gobatto por el delito descrito y reprimido por el art. 5, anteúltimo párrafo de la ley 23.737. 3°) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 CPPN). 4°) DESTRUIR, por intermedio de Gendarmería Nacional Argentina, los efectos secuestrados y oportunamente recibidos en este Tribunal, conforme constancias obrantes a fs. 143. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y en estado, archívese. Fdo.: Roberto M. López Arango, Presidente, Ante Mí Valeria Iriso, Secretaria.". Dr. Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 03/07/2023 N° 49735/23 v. 07/07/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 139/140 y vta., de la causa FPA 1386/2015/TO1 caratulada "GODOY NELSON ENZO MARCELO Y DEL CASTILLO CESAR DANIEL S/ INFRACCION LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Nelson Enzo Marcelo GODOY, D.N.I.N° 38.79.506 y César Daniel DEL CASTILLO, D.N.I.N° 39.577.089, ambos por la supuesta comisión del delito de tenencia de estupefacientes con fines de consumo personal (art14, segunda parte, ley 23.737), de acuerdo al siguiente texto que se transcribe "RESOLUCIÓN N° 101/23 Paraná, 4 de mayo de 2023.. VISTO: El presente expediente FPA 1386/2015/TO1 caratulado "GODOY NELSON ENZO MARCELO Y DEL CASTILLO CESAR DANIEL S/ INFRACCION LEY 23.737" y, CONSIDERANDO: Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, en composición unipersonal RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal atribuida a la conducta de los imputados NELSON ENZO MARCELO GODOY Y CESAR DANIEL DEL CASTILLO considerándola subsumida en el tipo penal de la tenencia con fines de consumo personal art. 14, segunda parte, ley 23.737. 2°) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción (art. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del CP), y en consecuencia SOBRESER (art. 336 inc. 1° y 361 del CPPN) a Nelson Enzo Marcelo GODOY, DNI N° 38.769.506, de sobrenombre "pichón", argentino, soltero, albañil, nacido en la ciudad de Paraná, en fecha 11/02/1995, con domicilio en Tacuarí y Suipacha s/n° de la misma ciudad, provincia de Entre Ríos; con instrucción secundaria incompleta, hijo de Omar Aníbal y de Roxana Patricia Velano y; a Cesar Daniel DEL CASTILLO, DNI 39.577.089, sin sobrenombre o apodo, argentino, soltero, albañil, nacido en la ciudad de Paraná, en fecha 06/12/1995, con domicilio en Barrio 120 Viviendas -Manzana N° 2- Casa N° 5, de la misma ciudad, provincia de Entre Ríos; con instrucción secundaria incompleta, hijo de Julio Alberto y de Claudia Antonio Barquero, ambos por la supuesta comisión del delito de tenencia de estupefacientes con fines de consumo personal (art. 14, segunda parte, ley 23.737). 3°) EXIMIR de costas a los mencionados (art. 531 del C.P.P.N.). 4°) DESTRUIR el material estupefaciente y demás efectos recibidos en este Tribunal, conforme constancia de fs. 125 (art. 30 ley 23.737). REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo.: Roberto M. López Arango-Presidente- Ante mí -Valeria Iriso -Secretaria de Cámara-." Dr. Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 03/07/2023 N° 49721/23 v. 07/07/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°39, de fecha 16 de mayo de 2023, en la causa FCT 2524/2017/TO1/41 caratulada: "LAURENCIO JOSÉ ALBERTO s/infracción ley 23.737", respecto de: NICOLAS MAXIMILIANO RIVEROS, D.N.I. N° 38.565.101. de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, nacido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones el 28 de noviembre de 1984, instruído, comerciante, con domicilio en manzana 10, casa 11 del barrio "Miguel Lanues" de la ciudad de nacimiento; hijo de Juan Carlos Riveros y Emilce Fabiana Sosa. Actualmente cumple detención en la prisión regional del norte (U7) del servicio penitenciario federal con sede en Resistencia, Chaco-, la que dispone: "SENTENCIA N°39 del 16 de mayo de 2023. CORRIENTES, .- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a NICOLÁS MAXIMILIANO RIVEROS DNI N° 38.565.101 ya afiliado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización y almacenamiento, agravada por la intervención de tres o más personas, previsto en los artículos 5, inciso "c" y 11 inciso "c" de la ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º).. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/06/2023 N° 48823/23 v. 05/07/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 30, de fecha 19 abril de 2023, en la causa N° FCT 3173/2021/TO1 caratulada: "ROMERO, Mariana Catalina y Otros S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL- ", respecto de: WALTER JOSÉ ROMERO, D.N.I. N° 37.883.706, de nacionalidad argentina, nacido el día 17 de diciembre de 1993 en esta Ciudad Capital de la Provincia de Corrientes, domiciliado en calle Medrano N° 4100, Barrio La Olla de esta ciudad, hijo de Ramona Inés Romero y de padre desconocido.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 30. CORRIENTES, 19 de abril de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; SE RESUELVO: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a WALTER JOSÉ ROMERO, D.N.I N° 37.883.706, a la pena de tres (3) años de prisión, y multa de pesos nueve mil quinientos (\$ 9.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia simple de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 14, primera parte, de la Ley 23.737 y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Asimismo se procedió a la unificación de la pena mediante resolución de fecha 09 de mayo del 2023 en Expte. N° 3173/2021/TO1 dictada por el Tribunal Oral Criminal de Corrientes la cual textualmente reza: Corrientes, 09 de Mayo de 2023.- Por todo lo expuesto y oído el señor Fiscal, el suscripto RESUELVE: 1º) UNIFICAR e IMPONER a WALTER JOSÉ ROMERO, DNI N° 37.585.592, a la PENA UNICA DE CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES de prisión y multa de pesos nueve mil quinientos (9.500), comprensiva de la pena de la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos seis mil (\$ 6.000,00) impuesta mediante Sentencia N° 114 de fecha 13 de diciembre de 2021 en el Expte. N° 677/2020 caratulado: "ROMERO, WALTER JOSE S/INFRACCIÓN LEY 23737" y la pena de tres (3) años y multa de multa de pesos nueve mil quinientos (\$ 9.500,00) dispuesta en Sentencia N° 30 de fecha 19 de abril de 2023 en estos obrados....- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/06/2023 N° 48822/23 v. 05/07/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 63, de fecha 28 junio de 2022, en la causa N° FCT 5932/2016/TO1 caratulada: “RETAMAR, CESAR ANDRES Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, Expediente N° 1815/2020, respecto de: SEVERINO MAIDANA, D.N.I.N° 30.520.436, argentino, nacido en Colonia Lanuse de Puerto Esperanza (Misiones) el 27/07/1969, estado civil casado, estudios primarios completos, domiciliado en Barrio Elbecia, Av. Duarte s/N°, de la localidad Puerto Esperanza (Misiones).-, la que dispone: “SENTENCIA N° 63. CORRIENTES, 28 de junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ...2) CONDENAR a SEVERIANO MAIDANA, D.N.I. N° 30.520.436, ya filiado en autos, a la pena de DIEZ (10) años de prisión, y multa de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor (art. 45 C. P.) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5° inc. c) de la Ley 23737, en la modalidad de Transporte de estupefacientes, con la agravante prevista en el inciso c) del art. 11, mismo texto legal, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 3°) ...4°) ...5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR EN SECRETARIA.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/06/2023 N° 48825/23 v. 05/07/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°102, de fecha 6 de octubre de 2022, en la causa FCT 4222/2016/TO1/ caratulada: “BENITEZ EVER ARIEL y otros s/infracción ley 23.737”, respecto de: WALTER EDUARDO SOSA, D.N.I. N° 33.357.785, argentino, de 34 años, nacido el 14 de septiembre de 1987, en corrientes capital, soltero, instruido, comerciante, con domicilio en calle Chile N° 1925 del barrio “Colombia Granaderos” de la ciudad de nacimiento, hijo de Raul Alberto Sosa y María de los Mercedes Gonzalez, actualmente cumpliendo detención en el domicilio mencionado.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 102. 6 de octubre de 2022 CORRIENTES, - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) 10°) CONDENAR a WALTER EDUARDO SOSA, D.N.I. N° 33.357.785, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/06/2023 N° 48824/23 v. 05/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 5, SECRETARIA N° 9, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina “219” de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Jonathan Brian Muslera (Documento Nacional de Identidad N° 37.682.232) la resolución de fecha 29 de junio de 2023, recaída en el marco de los autos CPE 133/2016 caratulados: “Muslera Jonathan Brian y otro s/estafa”, cuya parte pertinente, se transcribe a continuación “///nos Aires, 29 de junio de 2023. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... Por todo ello; SE RESUELVE: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos respecto de Jonathan Brian Muslera (titular del Documento Nacional de Identidad N° 37.682.332), y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado en la presente causa, en orden a los hechos investigados en autos con relación a los cheques individualizados en la consideración 1.- de la presente (artículos 59, inciso 3°; 62, inciso 2° y 302 del Código Penal de la Nación, así como 334 y 336, inciso 1°, del Código Procesal Penal de la Nación).

II. SIN COSTAS (artículos 530 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, notifíquese al señor Fiscal mediante cédula electrónica y a Jonathan Brian Muslera mediante edictos. Los edictos se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y a tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. ANTE MÍ: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA". LAURA IRENE NICOCIA –SECRETARIA-. DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LAURA IRENE NICOCIA SECRETARIA

e. 03/07/2023 N° 49688/23 v. 07/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Juan M. Varela., comunica por cinco (5) días en la causa N° 529/2016, caratulada "N.N. y otros s/ Infracción Ley. 22.145 que se ha dictado la siguiente providencia: "(...) deberá procederse respecto de la empresa ABENCIO SA, ello en virtud de lo expuesto por la defensa de aquella sociedad (ver presentaciones incorporadas con fecha 16/8/2022, tituladas "Solicita suspensión de la acción - Acompaña " y "documental abencio") y el resultado de la diligencia encomendada a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires (ver decreto de fecha 16/8/2022, punto 10 y constancia incorporada con fecha 23/8/2022, titulada "mail de la comisaría vecinal 1"). requiérase al Director del Boletín Oficial que sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria de la empresa mencionada (art. 294 del CPPN), para el día 14/07/2023, a las 10.30 horas. La representación de la persona jurídica, en las presentes actuaciones, no podrá recaer en Juan Eduardo MORALES y/o Maximiliano Ramón CORONEL, quienes ya comparecieron a convocatorias previas y desconocieron cualquier tipo de vínculo y/o representación de la sociedad. Ello bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 864, inciso d, 865, incisos a y f, y 871 de aquel cuerpo legal." Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky -juez- Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela -secretario- DR. MARCELO I. AGUINSKY Juez - JUEZ JUEZ

e. 30/06/2023 N° 49183/23 v. 06/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica por cinco (5) días en los autos CPE: 529/2016/323, caratulado: Legajo N° 323 - QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: AMBIKA SRL Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION, que con fecha 26 de junio de 2023 se dispuso: "(...) citar por edictos a quien represente y/o ejerza materialmente la representación y administración de la firma FOUR TEAM S.A., para que se presente a los estrados del tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de designar a favor de la persona jurídica un letrado defensor de confianza de la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires; o se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Asimismo, en la misma oportunidad en que se presente se le recibirá declaración indagatoria a FOUR TEAM S.A., en el marco de las presentes actuaciones. (...) "Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky- juez- Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela- Secretario-
Dr. Marcelo I. Aginsky JUEZ

e. 30/06/2023 N° 49146/23 v. 06/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 623/2019 caratulada "NIPPON GAME S.A.S/ INFRACCION LEY 22.415" notifica a LEONARDO SANTIAGO MAZZEA (DNI 23.251.587) que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de mayo 2023. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: SOBRESER TOTALMENTE a NIPPON GAME S.A. (CUIT.:30-71231111-4) y a Leonardo Santiago MAZZEA (D.N.I.: 23.251.587), en orden al hecho al cual se hizo mención por el considerando 1° de la presente (confr. art. 336, inciso 3°, del C.P.P.N.) ... II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado Leonardo Santiago MAZZEA (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.) ... III.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO." Diego Alejandro Amarante Juez. Alejandro Raul Weinreiter Secretario. Diego Alejandro Amarante Juez - Alejandro Raul Weinreiter Secretario

e. 29/06/2023 N° 48902/23 v. 05/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 623/2019 caratulada "NIPPON GAME S.A.S/ INFRACCION LEY 22.415" notifica a NIPPON GAME S.A (CUIT 30-71231111-4) que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de mayo 2023. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: SOBRESEER TOTALMENTE a NIPPON GAME S.A. (CUIT.:30-71231111-4) y a Leonardo Santiago MAZZEA (D.N.I.: 23.251.587), en orden al hecho al cual se hizo mención por el considerando 1° de la presente (confr. art. 336, inciso 3°, del C.P.P.N.) ... III.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. PABLO YADAROLA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO.". Diego Alejandro Amarante Juez. Alejandro Raul Weinreiter Secretario. Diego Alejandro Amarante Juez - Alejandro Raul Weinreiter Secretario

e. 29/06/2023 N° 48893/23 v. 05/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se lo notifica al Sr. Diego Andrés Santos que en el marco de la causa N° 12332/2020, caratulada "N.N. s/ estafa y violación sist. informática art. 153 bis 1° parrafo", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara iniciada el día 17 de febrero de 2020 a raíz de su denuncia, el 23/06/2023 se resolvió archivar la misma, hasta tanto nuevos hechos permitan continuar con la investigación (artículo 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación) Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 27/06/2023 N° 48185/23 v. 05/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos: "GOTLIB, RODOLFO SAÚL S/QUIEBRA ", Expte. N° (12005/2022), que el 15/06/2023 se decretó la quiebra de GOTLIB, RODOLFO SAÚL, DNI N° 10.965.547, CUIT N° 20-10965547-4, con domicilio en Agüero 2459 unidad 1 C.A.B.A., en la cual ha sido designado síndico el contador CARLOS ALBERTO VICENTE, con domicilio en Bolivia 5472, CABA (1158348854), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/09/2023. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta bancaria identificada con CBU: 1910022355002200732332 de titularidad de CARLOS ALBERTO VICENTE (CUIT 20- 08586785-8). Las insinuaciones tempestivas de los créditos se efectuarán, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección carlosvicent8@hotmail.com, y de manera excepcional, podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la LCQ al domicilio legal de la sindicatura. Ésta requerirá a los acreedores la exhibición de documento de identidad con fotocopia del mismo y número de CUIT, lo que hará constar en el informe individual, adjuntando fotocopia, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. Dentro de los dos días de vencido el plazo para insinuar los créditos, la sindicatura presentará en el expediente digital, escrito con el detalle de todos los pedidos de insinuación de créditos presentados. Los insinuantes y, en su caso, el fallido podrá requerir a la sindicatura que se le remita vía e-mail copia de las insinuaciones de crédito presentadas y en su caso deberán remitir las observaciones a los pedidos vericatorios dentro del plazo previsto por el art. 34 de la LCQ, a la dirección de correo electrónico denunciada por la sindicatura. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/10/2023 y el informe general el día 04/12/2023 (art. 35 y 39 de la LCQ). Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes de la LCQ para poner todos sus bienes objeto de desapoderamiento a disposición del juzgado y a entregarle los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de la fallida, anoticiándolos de la prohibición de hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Fdo. SANTIAGO CAPPAGLI, Secretario. Buenos Aires, 29 de junio de 2023. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 03/07/2023 N° 49884/23 v. 07/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, en los autos caratulados: “MENDEZ MATIAS ERNESTO LE PIDE LA QUIEBRA DI MAGGIO DIEGO SALVADOR” (Exped. 15.280/2021) cita a Matías Ernesto Méndez para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 04/07/2023 N° 37558/23 v. 05/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 interinamente a mi cargo, sito en la calle Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso, CABA, hace saber por cinco días que en los autos “ERSI MARE ARGENTUM S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 7462/2023) con fecha 04.05.2023 se presentó en concurso preventivo ERSI MARE ARGENTUM S.A. (antes ACEROS GLOBAL QUALITY STEEL S.A.) con CUIT N° 30-71559685-3, con domicilio en Azcuénaga 1068, Piso 3, Dpto. “D”, CABA, habiéndose dispuesto su apertura el 05.06.2023. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11.09.2023, dirigiéndose a la casilla de correo sergiomar_59@hotmail.com del síndico SERGIO OMAR BARRAGAN, domiciliado en la calle Lavalle N° 1675, Piso 5°, Of. “11”, TEL: 011-4372-3792 / 0221-15 - 463- 1410. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. 3, ap. l) a v) del decisorio de fecha 05.06.2023 a lo que se remite. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000534939, Alias: TEMPLO.NOGAL.BUEY, Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 25.10.2023 y 11.12.2023 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio (LCQ 36) vence el 08.11.2023. La audiencia informativa se llevará a cabo el 19.06.2024 a las 11,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - RODRIGO NASILOVSKY SECRETARIO INTERINO

e. 30/06/2023 N° 48540/23 v. 06/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N°33, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de CABA, comunica por el término de cinco (5) días en los autos “INTERGARANTIAS SGR S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 22785/2022) que INTERGARANTIAS SGR (CUIT N° 30-70756027-0) se presentó en concurso preventivo el 01.12.22 y que la apertura del mismo fue decretada el 13.06.23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 06.09.23 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura “TACSIR, EIDEMAN Y ASOCIADOS”, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura “concurso.intergarantias@gmail.com”. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verficatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la Caja de Ahorro en \$ del Banco Santander Río N° 760-353672/0 (CBU 0720760288000035367204 - ALIAS: HUGO28), de titularidad de Alejandro Hugo Tacsir (CUIT N° 20-04431200-0). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 524, piso 8° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (teléfonos 15-4565-0423 y 15- 4051-6462). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 13.06.23, la que podrá visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web “www.pjn.gov.ar” con el número de expte. Com. 22785/2022. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 04.10.23. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16.11.23 y 28.02.24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 16.08.24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, de junio de 2023 FEDERICO A. GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 04/07/2023 N° 49870/23 v. 10/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° -Of: 331-, de CABA, comunica por cinco (5) días que, en el marco de causa caratulada "LACEFE SRL s/ QUIEBRA" (Expte. N° 6077/2022), el 05.06.23 se decretó la quiebra de LACEFE SRL (CUIT N° 30-71166308-4) inscripta en la IGJ con fecha 28/12/10, bajo el N° 11994 del Libro 135 de SRL, número correlativo IGJ: 1837890. La sindicatura será ejercida por el Cdor. Silvio Ernesto Lauferman, con domicilio en: Av. Corrientes 4280 7° "C" CABA (Teléfono: 4863-0212). Los acreedores deberán presentar hasta el 28.08.23 los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a la dirección sinlacefe@gmail.com debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 71 del 05.06.2023, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente en "<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>", completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al Síndico. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU 2590028820082270830149, del Banco Itaú, de titularidad de Silvio Ernesto Lauferman (DNI 08.209.177). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 18.09.23 (LCQ: 34). Se ha fijado el 31.10.23 para que el Síndico presente el informe individual (LCQ: 35) y el 29.12.23 para que presente el informe general (LCQ: 39). Hágese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, junio de 2023. FEDERICO A. GÜERRI Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 29/06/2023 N° 48538/23 v. 05/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "INTERAMERICANA SISTEMAS S.A. s/QUIEBRA" (N° 11006/2022) que con fecha 14/06/23, se ha decretado la quiebra de "INTERAMERICANA SISTEMAS S.A", CUIT 30-70085714-6 inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 12180, L° 34 del Tomo de Sociedades por acciones, se dispuso mantener como síndico al designado en el concurso preventivo de la sociedad, Cdor. Toloza Octavio Abraham con domicilio constituido en la calle Montevideo 765, piso 7° "A", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verficatorios hasta el día 29/08/23, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados por la sindicatura los días 10/10/23 y 24/11/23 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 29 de junio de 2023. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 30/06/2023 N° 49513/23 v. 06/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "ENCODEBA S.R.L. s/QUIEBRA" (expte. 7377/2020), hace saber que el 12 junio de 2023 se decretó la quiebra de ENCODEBA S.R.L. (CUIT N° 30-71103447-8), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18/08/2023 por ante el síndico Amalia V. Beckerman con domicilio constituido en la calle Tucumán 1367 piso 6 Dto. B tel. 15-44168183 CBU 0150543601000101917730, CUIT 27243663135 casilla de mail estudioaizen@gmail.com en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verficatorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/09/2023 y 14/11/2023,

respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 30 de junio de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 03/07/2023 N° 49957/23 v. 07/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, en autos “Camps Palacios Abel s/ quiebra” (Expte. COM nro. 29709/2014), comunica por cinco días que con fecha 02.06.2023 se decretó la quiebra de Abel Camps Palacios (CUIT 20-14157975-5), con domicilio en Esmeralda 847, piso 16, OF. “G”, CABA. Se hace saber que interviene la sindicatura concursal Clase A “Silva Medina y Asociados”, representada por el Cdr. Cristian Alberto Silva con domicilio en calle Sarmiento 930, P.B., CABA, horario de atención días hábiles judiciales de 10 a 18 hs., correo electrónico: cristiansilvau2@hotmail.com, a quien los acreedores deberán remitir o presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de Octubre de 2023. Se han fijado los días 21 de noviembre de 2023 y 20 de diciembre de 2023 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, respectivamente. A efectos de la insinuación de créditos conforme pautas establecidas en la causa, el síndico queda habilitado a recibir documentación –siempre que resulte estrictamente necesario– respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “Camps Palacios Abel s/ Quiebra s/ Inc. de Consulta” (Expte. COM nro. 29709/2014/3), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante todos los adjuntos acompañados, con una descripción detallada de los mismos, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los pretensos acreedores que carezcan de asistencia de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de concretar cita en forma previa al mail de la sindicatura (cristiansilvau2@hotmail.com); y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente de consulta “Camps Palacios Abel s/ Quiebra s/Inc. de Consulta” (Expte. COM 29709/2014/3), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como “PEDIDO VERIFICATORIO”, más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuales recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes, libros y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 29 de junio de 2023. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 30/06/2023 N° 49187/23 v. 06/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica en autos "HOTEL IQ S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 10449/2023, que confecha 14.06.23 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de HOTEL IQ S.A., CUIT 30-70874326-3. La Sindicatura designada es el Estudio Scabini y Asociados con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 189 piso 4 Of. "L", teléfono 4371-2010, ante quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (08.06.23) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.08.23 en soporte físico en el domicilio constituido por la sindicatura: Pte. Luis Sáenz Peña 189 piso 4 Of. "L". El arancel verificadorio deberá abonarse a la cuenta: Banco Santander Río - Sucursal Caballito (480) - Cuenta Única Nro. 480 - 019194/8 - CBU 0720480188000001919486, a nombre de Miguel Ángel Scabini CUIT/CUIL: 20-10548587-6. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 03.10.23; Art. 39 LCQ: 16.11.23, Audiencia informativa: 22.05.24 a las 10:00 hs. en Secretaría. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de junio de 2023. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 30/06/2023 N° 48551/23 v. 06/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo actualmente del Dr. Javier J. Cosentino, Juez Subrogante, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Denario Consultores S.A. s/ Quiebra" Expte. 31246/2019 hace saber que con fecha 8.6.23 se ha decretado la quiebra de DENARIO CONSULTORES S.A. con CUIT N° 30-71378490-3, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Mario Adrián Narisna, con domicilio en la calle Tucumán 1455 piso 9° "F", CABA,(TEL 4-373-5853), (mail mmarisna@gmail.com), hasta el día 1 de septiembre de 2023. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 19.10.23 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 1.12.23. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 28de Junio de 2023. FDO.SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA JAVIER J. COSENTINO JUEZ SUBROGANTE Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 30/06/2023 N° 49060/23 v. 06/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO-EI JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo interinamente del Dr.Javier Jorge Cosentino, Secretaría n° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 30/05/2023 ha sido decretada la quiebra de SUDAMERICA ENERGIA S.R.L. (CUIT 33-71583049-9), en los autos "SUDAMERICA ENERGIA S.R.L. s/QUIEBRA", (Expediente N° 18005/2022). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante al síndico CONTADORA PATRICIA MONICA NARDUZZI hasta el día 18/08/2023 electrónico ignaciobergaglio@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificadorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre del Dr. Bergaglio Juan Ignacio en el Banco Patagonia, con CBU 0340206308206018100008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 02/10/2023 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 15/11/2023. Hasta el día 01.12.2023, podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 LCQ. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 03 de julio de 2023.-

FEDERICO H. CAMPOLONGO

SECRETARIO JAVIER COSENTINO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 04/07/2023 N° 50476/23 v. 10/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Rovatti Lucas, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MOREIRA GRECCO, ALEJANDRO DANIEL Y OTRO c/ TOMMASONE, ALEJANDRA GABRIELA Y OTROS s/RESOLUCION DE CONTRATO", Expte. N° 5519/2022, ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, emplazando a los demandados Carlos Horacio MACERI (DNI 16.145.346) y Alejandro BORESTEIN (DNI 35.138.172) para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146 y ccdtes. del Código Procesal).

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Javier.h. fernandez Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 04/07/2023 N° 48924/23 v. 05/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Fernando J. V. Cesari, Secretaria Unica a cargo del Dr. Diego Fernando Bagnato, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de esta Ciudad en los autos caratulados "CAVALLERI JOSE ANTONIO ANGEL Y OTROS C/ CAVALLERI JOSEFINA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (CIV 51.085/2011) sito en Av. de los inmigrantes 1950 5° piso de esta Ciudad, cita a los presuntos herederos y/o sucesores de Juan Manuel Allendez para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de junio de 2023.- FERNANDO J. V. CESARI Juez - DIEGO FERNANDO BAGNATO SECRETARIO

e. 04/07/2023 N° 46498/23 v. 05/07/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO- El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría n° 1, cita y emplaza a Ricardo Israel Britz, (D.N.I. 39.985.014), con último domicilio en calle Macacha Güemes 3602 de Lomas de Zamora) que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el plazo de tres días a contar desde la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en los presentes obrados. bajo apercibimiento de ordenar de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el Tribunal (art. 150, 288 y sgtes. del C.P.P.N.), en el marco de la causa n° FLP 97/2021, caratulada "Alzogaray, Brian Jorge s/ falsificación documentos públicos. Denunciante: Registro Nacional de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios Seccional Lanús N° 6", Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, del registro de la Secretaría n° 1, 31 de mayo de 2023.

Federico Hernán Villena Juez - FHV Juez Federal

e. 30/06/2023 N° 49303/23 v. 06/07/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FLP 7573/2020: "IMPUTADO: PERALTA LUIS ALBERTO s/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PUBLICOS" del registro de la Secretaría N° 3 de la Dra. Gabriela Vanesa Wendler, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a LUIS ALBERTO PERALTA (DU 29.563.646) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fines de ser escuchado en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 12 de junio de 2023.- Por recibido el informe remitido por la Cámara Electoral.- En virtud de los elementos incorporados en el sumario y existiendo estado de sospecha en los términos contemplados en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbese declaración indagatoria a Luis Alberto Peralta, titular del DNI 29563646, el día 05 de julio del corriente año a las 10:00 hs. A tales efectos y no habiéndose podido dar con el paradero del nombrado, cíteselo a comparecer ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo cumplir ello dentro

del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Sra. Fiscal Federal vía cédula digital. Fdo. Federico Hernán Villena. Juez Federal. Gabriela Wendler. Secretaria Federal.”----- Federico Hernan Villena Juez - Juez Federal

e. 03/07/2023 N° 49972/23 v. 07/07/2023

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/03/2012	MERCEDES BAEZ	20716/12
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/06/2023	PASCUAL LUZZA Y NIDIA AMPARO MENDOZA	49165/23

e. 04/07/2023 N° 5792 v. 06/07/2023

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Trayrnor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial en autos: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA” (EXPTE. N°22216/2017), que los Martilleros GIAMBRONI, Marcelo Eduardo (Cel.: 011-5946-6152, e-mail giambronisubastas@gmail.com) y LÓPEZ, Darío Alejandro (Cel: 11-5094-8583, e-mail martillerodariolopez@hotmail.com), el día 6 de septiembre de 2023, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, subastaran en forma sucesiva, el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se mencionan: (1) “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE TIERRA DEL FUEGO 117 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS - PCIA DE SANTA CRUZ” (EXPTE. N° 22216/2017/7), a las 10:30 hs en punto, el 100% del inmueble ubicado en la Calle Tierra de Fuego 117, individualizado como Solar B de la Manzana Cuatrocientos trece, inscripto en la Matrícula 5.363 del Departamento Güer Aike (I), Río Gallegos, Santa Cruz. Se trata de un inmueble tipo casa en dos plantas sobre lote propio. En planta baja: recepción, living-comedor, pasillo distribuidor, dos dormitorios, dos baños, quincho, patio central aire y luz, cocina-comedor, sector para lavadero, patio al fondo y entrada para autos al frente. En primera planta: se accede desde el living comedor del frente por escalera de madera se accede a un living, continúa un pasillo distribuidor, tres dormitorios de los cuales uno tiene vestidor, dos baños y un altillo en madera. Toda la construcción es de mampostería, con techo de chapa sinusoidal de color negro con caída a diversas aguas. Su estado de conservación es bueno con detalles del uso diario y la falta de mantenimiento. La superficie total del lote terreno es de aprox. 312,50 m2, con una superficie construida entre las dos plantas de 390 m2 aprox. (a modo de referencia). Desocupado. BASE U\$S 87.500. EXHIBICION: 24 de agosto de 2023 de 15.00 a 17.00 hs; (2) “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE PRIMERA JUNTA 93 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PCIA. DE SANTA CRUZ” (EXPTE. N° 22216/2017/13), a las 10:45 hs en punto, el 100% del inmueble designado como: Lote Uno de la Manzana Trescientos ochenta y dos,

inscripto en la Matrícula 455 del Departamento de Güer Aike (I), Río Gallegos, Santa Cruz. Se trata de un inmueble tipo casa sobre lote propio en esquina. Su distribución es: dos habitaciones (dormitorios) con placar, un baño completo, living comedor al frente con cocina integrada, jardín de invierno, quincho con baño y jardín en la parte perimetral de la construcción. Toda la construcción es de mampostería, con techo de chapa sinusoidal de color negro con caída a varias aguas. Superficie total del lote terreno es de aproximadamente 325,20 m2, de los cuales se encuentran construidos 184 m2 aprox. (a modo de referencia). Estado bueno con detalles del uso diario, siendo una construcción relativamente moderna. Desocupado. BASE U\$S 31.850 más I.V.A. del 10,5%, sobre el 60% de su valor de venta. Dicho gravamen podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. EXHIBICION: 24 de agosto de 2023 de 15:00 a 17:00 hs. y (3) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA UF. 41 Y UF. 45 DEL INMUEBLE SITO EN LA AV. NESTOR CARLOS KIRCHNER N°948/52 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PCIA DE SANTA CRUZ" (EXPTE. N°22216/2017/23), a las 11:00 hs en punto: A) El 100% de la Unidad Funcional n° 41 (Polígono 04-03), ubicada en el Cuarto Piso "D"- Primer Cuerpo, Matrícula n° 6144- 0441. Se trata de un departamento, con living comedor, dos dormitorios con placar, un baño completo, cocina y lavadero. Su estado de conservación es bueno, con detalles del uso diario. Superficie 57,84 m2 aprox. Ocupado por el Sr. CRISTIAN ANDRES DONOSO, su esposa y un hijo, en carácter de ocupantes. Lanzamiento de ocupantes ordenado a fs. 121. BASE U\$S 33.950; EXHIBICION: 24 de agosto de 2023 de 10 a 12 hs. B) El 100% de la Unidad Funcional n° 45 (Polígono 05-03) ubicada en el Quinto Piso "D"- Primer Cuerpo, Matrícula n° 6144-0545. Se trata de un departamento, con living comedor, dos dormitorios con placar, un baño completo, cocina y lavadero. Su estado de conservación es bueno, con detalles del uso diario. Superficie 55,91 m2 aprox. Desocupado. BASE U\$S 32.550. EXHIBICION: 24 de agosto de 2023 de 10:00 a 12:00 hs. El edificio donde se ubican las unidades funcionales se desarrolla en dos módulos, las U.F. 41 y U.F. 45 se encuentran en el módulo que da sobre la línea municipal del frente del lote, en la planta baja funciona una galería comercial con diversos locales y en las plantas superiores los departamentos, que son aptos para uso profesional o vivienda familiar. Cuenta con todos los servicios. La antigüedad del edificio es de aprox. 40 años. El estado de conservación es bueno. CONDICIONES DE VENTA PARA TODOS LOS INMUEBLES: "Ad-Corpus", Al contado y al mejor postor; con las bases indicadas. SEÑA 30%. Quien resulte comprador podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). Se pone en conocimiento que, quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación; COMISION 3%; CSJN 0,25%; SELLADO DE LEY 3,6%; Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en dólares estadounidenses billetes, o bien su equivalente en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Se aclara que, el adquirente, al momento de presentarse en el expediente, deberá acreditar en forma fehaciente la cotización utilizada para realizar el o los depósitos si optase por abonar tanto la seña como el saldo de precio en moneda de curso legal a la cotización antes indicada. Todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador; deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal

(www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 28 de junio de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 29/06/2023 N° 48466/23 v. 05/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 16, sec. 31, sito en Av. Callao 635 planta baja CABA, en los autos Orosco Alicia Elvira s/quiebra s/ incidente de realización del inmueble ubicado en General Pueyrredón Mar del Plata (exp.n°12653/2004/1, comunica por 2 días que el martillero, Roberto Marti, CUIT 20145089884, CUIT fallido 27121026576, subastará el 10 de julio 2023 a las 11.00hs, en Jean Jaures 545 CABA, 1/6 ava parte indivisa, del inmueble sito en Mar del Plata, pdo. de Gral. Pueyrredon designado como Lote 7 de la manzana 10. Nom. Cat.: Circ.VI Sec.H, CH. 74, Manz. 74j, Parc. 0007, matrícula 215388 General Pueyrredon (45), partida 186504, con frente a la calle Posadas s/n, lindero a su derecha con el nro. 2661(templo religioso Tabernáculo Emanuel), entre las de Calabria y Gutemberg. Se trata de un lote baldío, estado ocupado por el Sr. Adrian Rimoli DNI. 13.614.137 Presidente de la Institución a la que representa, la cual dice corresponde a un templo religioso, sin título alguno. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra, deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento: los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240, y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y at. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12hs del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. BASE \$ 469.500., seña 30%, ac. 10/99: 0,25%, Comisión 3%. El saldo deberá abonarse a los 10 días de realizada la subasta en Bco. Ciudad Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA. Gastos de transferencia de dominio y toma de posesión a cargo del adquirente. EXHIBICION LIBRE. Los adquirentes, declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Comuníquese la subasta a los condóminos Mendoza Alicia Elvira DNI. 2164929, Orosco María Cristina DNI. 10086807 y Orosco Norma Haydee DNI. 5675778, de conformidad con lo previsto a fs. 186 pto. 2 y fs. 378 pto 2 Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Publíquese el presente por 2 días en Boletín Oficial sin previo pago sección remates judiciales. C.A.B.A. 06 de junio de 2023. FDO PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO

DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 04/07/2023 N° 50344/23 v. 05/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Sec. N° 32, del Dr. Pedro Crespo, sito en Av. Callao 635, PB CABA en autos "AMBASSADOR FUEGUINA S.A. s/QUIEBRA S/ INC. DE VENTA DE GALPÓN Y OTROS" (Expte. N° 9896/2020/26) comunica el llamado para la presentación de ofertas, en sobre cerrado, para MEJORAR LA OFERTA presentada por Juan A. Calvo por más de \$ 48.100.000 (pesos cuarenta y ocho millones cien mil) -más IVA que eventualmente correspondiera abonar- por la compra del inmueble de la fallida identificado como "Planta Vieja o Galpón" (desocupado) ubicado en Av. Perito Moreno 2440, Ruta Nac. 3, Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego -aún inscripto a nombre de la Municipalidad de Ushuaia- Matrícula II A-10675, Parc 7, Secc F, Macizo 5, Plano TF 1-24-77 Sup. 1201,91 m2, junto con los bienes en su interior, los adheridos al suelo y los automotores dominios AB 721 FY (Honda HRV LX CVT año 2017) y AC 722 SC (Jeep Compass Longitude 2.4 Todoterreno, Año 2018) debiendo los interesados cumplir los términos y condiciones del link presente link: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seamid=u2ZFRoKFXc9DFvYeEg8j2ByNkL9vfGJily%2Beiaaxh>, para adquirir dichos bienes. Comisión: un 3% sobre el 77,55% del precio de venta (inmueble) y un 10% sobre el 22,45% por ambos rodados. Sellados, gastos, honorarios y cualquier impuesto que corresponda a la transferencia e inscripción, son integramente a cargo del comprador (100% "parte compradora" y "vendedora"), así como los costos de la Municipalidad que fuera fijado en autos, para lograr su inscripción a favor del tercero. Fechas: Exhibición: 1/8/23 (de 10 a 12 hs Galpon y 12.30 a 14 hs rodados); en Ushuaia Tierra del Fuego; presentación de ofertas en sobres en Mesa de Entradas del Tribunal hasta las 13.30 hs. del 3/8/2023, Audiencia de Apertura y Mejoras: 08/08/2023 10.00 hs en el Tribunal. Buenos Aires, 30 de junio de 2023 DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 04/07/2023 N° 50187/23 v. 10/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Uruguay 714 – 2° Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: “MALEK PASCHA FEDERICO NABIL Y OTROS CONTRA IZÓN ANALÍA MARCELA s/EJECUCION HIPOTECARIA” - Expte. 41734/2020, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el martes 11 de julio de 2023 a las 10,45 hs. en Jean Jaures 545 de la CABA, el inmueble sito en Av. Rivadavia 3557/59/61/63/67 entre Mario Bravo y Billinghamurst, Planta Baja U.F: 1 (Matrícula: 9-540/1) de ésta Ciudad de Buenos Aires, perteneciente a la demandada IZÓN ANALÍA MARCELA (CUIT 27-18.011.003-3). Se trata de un local al frente con 132,72 m2 de superficie propia desarrollada en Planta Baja y Sub-Suelo, con tres baños y algunas divisiones, en regular estado. DESOCUPADO - BASE U\$S 70.000.- (setenta mil dólares estadounidenses). VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% + IVA 21% SOBRE COMISIÓN - ARANCEL C.S.J.N.: 0,25% – Sellado de Ley. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA. DEUDAS: Al GCBA al 30/9/2022 \$ 85.833,17.-; Aguas Argentinas SIN DEUDA al 20.10.2022; a AySA al 19.10.2022, \$ 926.642,00.-; Expensas Comunes al 10/6/2023, \$ 1.598.427,43.- más intereses de \$ 1.017.991,98.- Todos importes sujetos a reajustes. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado/a a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una persona jurídica, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad y capacidad. Asimismo, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante; En caso de ocurrir una cesión del boleto de compraventa, la misma sólo podrá llevarse a cabo con anterioridad al pago del saldo de precio. Visitas martes 04 y miércoles 05 de julio en el horario de 15 a 17 hs., sin perjuicio de las visitas que los interesados puedan concertar con el martillero. Para concurrir al presente acto de remate, quien desee participar en el mismo deberá inscribirse en ww.csjn.gov.ar. Buenos Aires, de junio de 2023.- SANTIAGO STRASSERA Juez - MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO SECRETARIA

e. 04/07/2023 N° 49779/23 v. 05/07/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 5360/2023 ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la nueva denominación “PRINCIPIOS Y VALORES” que fuera adoptada por la alianza de autos con fecha 27 de junio de 2023, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Carlos María Pascuali. Prosecretario Electoral.- DRA. MARIA SERVINI CUBRIA Juez - CARLOS MARIA PASCUALI PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 03/07/2023 N° 49639/23 v. 05/07/2023

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en **Búsqueda Avanzada** desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

